

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2010/2011

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DE BURGOS



Memoria de Responsabilidad Social 2010/2011 de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos (siguiendo el GRI v3.1) ©

Autores:

Dr. D. Óscar J. González Alcántara (ojgonzalez@ubu.es)

D^a. Ana Isabel Bravo Rodríguez

D^a. Raquel Mata García

D. Alberto Rastrilla Hidalgo



ÍNDICE



MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2010/2011 DE LA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BURGOS

ÍNDICE

ÍNDICE	4
CARTA DEL DIRECTOR	6
1. ACERCA DE LA MEMORIA	9
2. PERFIL DE LA ESCUELA	17
3. CONTENIDOS RELACIONADOS	30
3.1 ALUMNOS	30
3.2 PERSONAL	47
3.3 INVESTIGACIÓN	69
3.4 SOCIEDAD	89
3.5 MEDIO AMBIENTE	105
3.6 GESTIÓN ECONÓMICA	119
4. INDICADORES DE DESEMPEÑO	124
ANEXO I: DATOS POR PLAN DE ESTUDIOS	135
ANEXO II: DATOS POR EMPLEADOS DE LA EPS	136
ANEXO III: TABLAS DE SALARIOS DEL PDI Y PAS	138



CARTA DEL DIRECTOR



CARTA DEL DIRECTOR



Fuente: Diario de Burgos

La Escuela Politécnica Superior de Burgos se complace en presentar su primera Memoria de Responsabilidad Social del curso académico 2010/2011 para poder manifestar el compromiso de nuestra Escuela con el desarrollo sostenible.

Nuestra sociedad ha experimentado y sigue experimentando innumerables cambios en todos los aspectos: tecnológico, social, ambiental, político... todos ellos están actualmente englobados en la gran crisis internacional que lleva azotando al mundo durante los últimos años, lo que ha provocado una presión por parte de la sociedad tanto a las empresas y organizaciones privadas como a las públicas para que apliquen una gestión económica, ambiental y social transparente y abierta con el desarrollo sostenible. Para cumplir con estos objetivos el

concepto de Responsabilidad Social se está haciendo cada vez más presente en todos los ámbitos.

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos, como parte activa de la sociedad, debe concienciarse sobre la importancia de la implementación de la Responsabilidad Social en su gestión y en el desarrollo de sus actividades, pero sin dejar de lado, su gran labor de educación y de investigación; por este motivo, son cada vez más las universidades que realizan Memorias de Sostenibilidad en la que se contemplan los intereses de todos los grupos de interés.

La elaboración de esta Memoria de Responsabilidad Social es algo necesario para reafirmar el compromiso de la Escuela de rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados, tanto fuertes como débiles, asumidos con sus grupos de interés con respecto a los 3 principales pilares sobre los que se basa la Responsabilidad Social: el compromiso social, ambiental y económico.

Para la confección de esta Memoria de RS se ha seguido el modelo y criterio marcado por el *Global Reporting Initiative* (GRI) en su versión más actualizada G3.1.

En esta primera Memoria de Responsabilidad Social de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos, se recopila toda la información relevante para conocer el estado actual en el que nos encontramos y los cambios y mejoras que se están llevando a cabo; gracias a esto, podremos realizar su análisis y plantear las posibles líneas de actuación para subsanar los puntos más débiles y, así, poder ir mejorando y conociendo el trabajo que queda por hacer. Asimismo, el compromiso de la Escuela con la Responsabilidad Social se fortalecerá y además, potenciará su mejora en todos los aspectos, dando la oportunidad a los grupos de interés de formar parte de manera más profunda en esta escuela.

Y no sólo es importante el darse cuenta de estos hechos y realizar este informe, sino el saber transmitir estos valores y el saber progresar y continuar con todo esto en un futuro, y que no se quede en un mero intento de cambio. Debemos buscar nuestros puntos débiles y realizar líneas de actuación de mejora, y con nuestros puntos fuertes seguir una actitud de mejora continua. Así alcanzaremos las metas que nos propongamos y lograremos un futuro mejor para nuestra comunidad universitaria.

Por último, cabe destacar y agradecer la ayuda y colaboración de todas las personas que han participado en la elaboración de esta primera Memoria de Responsabilidad Social de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos. Gracias a todos ellos, este proyecto ha sido posible.

Dr. D. José Rubén Gómez Cámara

Director de la EPS de Burgos

1

ACERCA DE LA MEMORIA



1. ACERCA DE LA MEMORIA

1.1 Introducción

El concepto de Responsabilidad Social ha llegado también al mundo universitario. Las Universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, no sólo porque también son organizaciones, sino porque es a ellas a las que les toca formar a los futuros profesionales que trabajarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común de un mundo globalizado.

La generación y difusión de conocimientos no es la única misión que tienen que tener las Universidades. La Responsabilidad Social Universitaria es una alternativa para alcanzar la excelencia del sistema universitario, ya que en el momento de cambio en el cual nos encontramos es necesario contar con una educación de calidad, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.

¿Y qué se entiende por Responsabilidad Social? El Foro de Expertos de Responsabilidad Social Corporativa da una de las definiciones más completas, concluyendo que la RSC de la empresa implica, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno, gestión y estrategia de políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el dialogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.



Figura 1: Triple P.

Fuente: Guía GRI

El término “grupos de interés” viene del inglés “stakeholders”, y se refiere a cualquier individuo o grupo que puede afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de una organización, en este caso, la Universidad. En resumen, los principales grupos de interés, derivados de los cuatro impactos universitarios, son los que aparecen en el siguiente esquema:



Figura 2: Grupos de interés de la Universidad.
Fuente: Guía GRI

Que serían entonces los siguientes:

- Alumnos, titulados y egresados
- Personal: PDI (personal docente e investigador) y PAS (personal de administración y servicios)
- Directivos
- Proveedores, empresas subcontratadas
- Sociedad en general
- Medio ambiente, etc.

Beneficios de la Responsabilidad Social para la Universidad:

- Coherencia e integración institucional: permite lograr una coherencia entre las declaraciones de intenciones (misión, visión y valores institucionales) y la práctica cotidiana en el campus.
- Pertinencia y permeabilidad social: ayuda a la Universidad a abrirse a su entorno social; asimismo es una política institucional adecuada para el tratamiento de la problemática global de insostenibilidad social y ambiental que nos toca enfrentar en el presente siglo.
- Dinámica institucional hacia la innovación: ayuda a la Universidad a ser una organización inteligente, que se piensa a sí misma en forma transparente y democrática.
- Racionalización de la gestión universitaria: ayuda a la Universidad a mejorar el desempeño de sus diversos procesos, desde la gestión racional del campus (manejo ambiental) hasta el incremento de la motivación (empoderamiento de las personas), pasando por el mejoramiento del rendimiento académico (pertinencia social de la enseñanza e investigación) y la creación de valor social (proyectos de desarrollo en la comunidad).



Figura 3: *Pasos hacia la RSU.*
Fuente: *Guía GRI*

Por todo esto la Escuela Politécnica Superior no ha querido quedarse atrás en materia de Responsabilidad Social, por lo que ha decidido elaborar su primera Memoria de Sostenibilidad.

Una memoria de sostenibilidad es la práctica de medir, informar y asumir responsabilidades sobre el desempeño de la organización al tiempo que se trabaja hacia el objetivo del desarrollo sostenible. Ofrece una imagen equilibrada y razonable del desempeño de sostenibilidad de la organización informante, incluyendo aportaciones tanto positivas como negativas.

Estas memorias son de carácter público y son ofrecidas por las empresas a las partes interesadas, tanto a las partes internas como a las externas.

La elaboración de la memoria debe ser parte de un proceso más amplio para fijar la estrategia de la organización, implantar los planes de acción, y evaluar los resultados. Asimismo, la elaboración de la memoria permite una evaluación sólida del comportamiento de la organización, y puede servir de base para una mejora continua de los resultados. También sirve como herramienta para afianzar vínculos con los grupos de interés y para obtener aportaciones valiosas a los propios procesos de la organización.

1.2 Metodología

En los últimos años han surgido diferentes modelos o esquemas de memoria, pero la principal es la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative* (GRI) cuyos objetivos principales son preparar y publicar memorias de sostenibilidad basadas en una norma de aceptación global y facilitar una mayor comparabilidad y fiabilidad de las normas, permitiendo conocer los riesgos y oportunidades de las empresas en estos aspectos.

El GRI ha publicado varias versiones de esta guía. Para realizar esta Memoria nosotros hemos seguido la versión más actualizada, la 3.1.

El GRI considera una serie de principios esenciales para el marco de elaboración de las memorias de sostenibilidad. Los principios constituyen objetivos que los informantes deberían esforzarse en alcanzar. Los once principios se pueden presentar en cuatro grupos, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

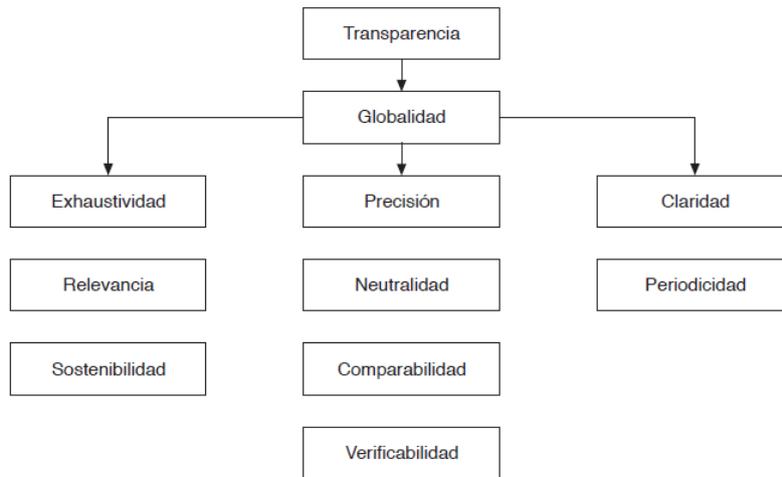


Figura 4: Principios para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
Fuente: Guía GRI

El informe de sostenibilidad adopta la estructura de una memoria con el objetivo de suministrar información al amplio abanico de usuarios para que éstos puedan evaluar su relación con la organización. La memoria de sostenibilidad propuesta por la GRI contiene:

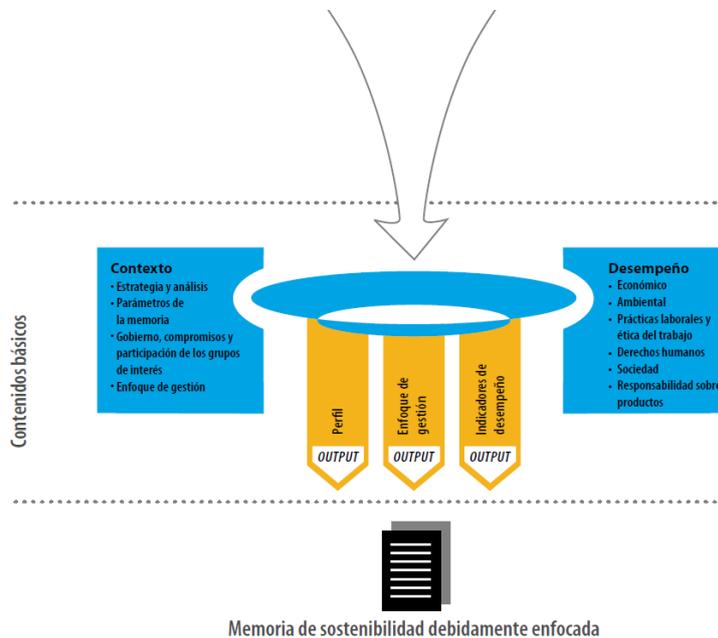


Figura 5: Visión general de los contenidos básicos
Fuente: Guía GRI

Para indicar que una memoria está basada en la Guía del GRI, se debe declarar en qué medida se ha aplicado el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad a través del sistema de “Niveles de Aplicación del GRI”.

Existen tres Niveles de Aplicación que permiten satisfacer las necesidades de las organizaciones informantes, ya sean principiantes, expertas o se encuentren en una fase intermedia. Los tres niveles reciben las siguientes calificaciones: C, B y A. Los criterios para los distintos niveles ponen de manifiesto una aplicación cada vez más amplia del Marco de elaboración de memorias del GRI.

Dado que ésta es nuestra primera Memoria de Sostenibilidad, hemos creído conveniente empezar por optar por un nivel C, para ir evolucionando y aumentando de nivel en los años siguientes.

1.3 Alcance y cobertura de la Memoria

Esta primera Memoria va a comprender los resultados económicos, ambientales, sociales y académicos del curso 2010-2011, para las actividades que toman como período de referencia el curso académico, y para las actividades que se rigen por años naturales, se tomarán los años 2010 y 2011 (aunque en algunas ocasiones se mostrarán datos de años anteriores para observar la evolución y facilitar la comparación). La periodicidad de dicha Memoria será anual.

Para la mejor comprensión de este documento hay que tener en cuenta que la Escuela Politécnica Superior es una facultad perteneciente a la Universidad de Burgos, por lo que a veces hablaremos de actividades o cifras propias de la EPS y otras haremos mención a actividades de la UBU que son comunes para todos sus centros, lo que hace que intrínsecamente formen parte de la EPS. Además, comentar también que ha habido datos necesarios para la elaboración de esta Memoria los cuales no se han podido obtener debido a la estructura de algunos de los aspectos de la UBU, que hacía imposible su segregación para la EPS en particular.

El contenido de dicha memoria constará de una pequeña presentación del Centro (Capítulo 2: Perfil de la Escuela), seguida de varios capítulos en los que trataremos diferentes aspectos relevantes, véase: alumnado, personal (Personal Docente Investigador y Personal de Administración y Servicios), investigación, sociedad y

cultura, medio ambiente y gestión económica, para así poder transmitir a nuestros grupos de interés la labor que realiza la EPS en dichos ámbitos.

Por último indicar que la información recogida en este informe ha sido recopilada por un equipo de trabajo a partir de la información disponible en la página web de la UBU (www.ubu.es) y en diferentes bases de datos, y contando también con la colaboración de las diferentes Unidades y Vicerrectorados de la institución.



2

PERFIL DE LA ESCUELA



2. PERFIL DE LA ESCUELA

2.1 Introducción

El 26 de mayo de 1994, nace la Universidad de Burgos, al sancionar el Rey la Ley 12/94, con lo que se incorpora una nueva Universidad a las Universidades del Estado.

La creación de esta nueva Universidad pública, era la culminación de un sólido proyecto que se inició con las primeras escuelas catedralicias medievales y los primeros estudios universitarios de la Facultad de Medicina de los siglos XVIII y XIX en Burgos. A ellos continuo la presencia de Burgos, como Campus diferenciado, a la Universidad de Valladolid desde 1972, años que sirvieron para crear todo un basamento académico y asentar una estructura científica que permitiera, desde una situación de madurez, dar el paso lógico para la creación de la Universidad de Burgos; una demanda a la que la ciudad de Burgos se adhirió al unísono.

La Universidad de Burgos es una institución de derecho e interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que presta el servicio público de la educación superior, desarrollando sus funciones en régimen de autonomía.

La Universidad de Burgos está compuesta por diferentes facultades y escuelas siendo una de ellas la Escuela Politécnica Superior sobre la cual se realiza esta memoria de Responsabilidad Social. Dicha memoria se realizara sobre el curso 2010-2011.



2.2 Titulaciones

En el periodo al que se refiere esta memoria, se empezaron a impartir las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) además de mantener las titulaciones del plan antiguo.

Las titulaciones del plan antiguo son:

- Ingeniería Técnica Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias.
- Arquitectura Técnica.
- Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica Industrial
- Ingeniería técnica Industrial: Mecánica.
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingeniería de Organización Industrial.
- Ingeniería en Informática de Gestión.
- Ingeniería en Informática de Gestión.
- Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Construcciones Civiles.
- Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Transportes y Servicios Urbanos.

Además de las titulaciones de segundo ciclo de Ingeniería en Organización Industrial e Ingeniería de Informática. También se imparten:

- Máster Universitario en investigación científica en Ingeniería Termodinámica de Fluidos.
- Máster Universitario en investigación en Ingeniería Térmica

Las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior son:

- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- Grado en Ingeniería de organización Industrial
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería de Edificación.
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos

2.3 Centros

La Escuela Politécnica Superior de Burgos se divide en Campus Río Vena y Edificio “La Milanera”.

El Campus de Río Vena está situado en la Avenida Cantabria, consta de tres edificios denominados A, B y C. En el edificio A se imparten las carreras de Industriales y Agrícolas y en el edificio C se imparten las carreras relacionadas con la Informática. En el edificio B no se imparte docencia.



El edificio “La Milanera” se encuentra situado dentro del Campus de San Amaro. En este edificio se imparten las titulaciones relacionadas con la construcción.



A continuación tenemos una descripción de todos los espacios por centros.

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	ASEOS	39
	AULAS	32
	DESPACHOS	103
	LABORATORIOS	20
	SALAS	12
	SEMINARIOS	4
	OTROS	93
	SUBTOTAL	303
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO B)	ASEOS	4
	AULAS	14
	DESPACHOS	3
	LABORATORIOS	1
	SALAS	5
	OTROS	20
	SUBTOTAL	47
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	ASEOS	10
	AULAS	15
	DESPACHOS	40
	LABORATORIOS	1
	SALAS	5
	OTROS	22
	SUBTOTAL	93
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO "LA MILANERA")	AULAS	35
	DESPACHOS	137
	LABORATORIOS	23
	SALAS	8
	SEMINARIOS	2
	OTROS	86
	SUBTOTAL	291

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

El edificio A es el que más espacios tiene debido a que este edificio a su vez se subdivide en dos bloques denominados A1 y A2.

2.4 Alumnado

En cuanto a la matriculación de alumnos en las diferentes titulaciones que se imparten, los principales datos son:

	2008/2009	2009/2010	2010/2011
HOMBRE	2466	2447	2405
MUJER	1364	1271	1257
TOTAL	3830	3718	3662

Tabla 1: *Matriculaciones en la EPS*

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

En resumen se puede indicar que en los tres últimos cursos académicos se matricularon en la Escuela Politécnica Superior (EPS) en torno a 3700 alumnos siendo mayor el número de hombres a mujeres.

En el curso 2010/2011, 40 alumnos de la Escuela participaron en programas SICUE en otra universidad de ellos 21 fueron hombres y 19 mujeres. Además, 94 alumnos participaron en programas Erasmus y otros convenios internacionales de los cuales 63 fueron hombres y 31 mujeres. 45 alumnos llegaron a nuestra Escuela provenientes de distintas Universidades gracias a los programas de movilidad.

Con relación a los alumnos egresados en las diferentes titulaciones de la Escuela se tiene:

	2008/2009	2009/2010	2010/2011
HOMBRE	245	280	370
MUJER	180	156	259
TOTAL	425	436	629

Tabla 2: *Egresados de la EPS*

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

La nota media de los titulados es de 6,44 teniendo en cuenta la nota del proyecto de fin de carrera.

2.5 Recursos humanos

La EPS durante los años 2010 y 2011 contó con el siguiente personal:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PDI LABORAL	121	23	144
PDI FUNCIONARIO	118	39	157
PAS LABORAL	22	15	37
PAS FUNCIONARIO	3	19	22
TOTAL	264	96	360

Tabla 3: *Personal de la EPS*
Fuente: *Servicio de Recursos Humanos*

Se puede observar que se ha mantenido prácticamente el número de PDI (Personal Docente e Investigación) y PAS (Personal Auxiliar y Servicios) durante los dos últimos años.



2.6 Sociedad

La EPS cuenta con tres asociaciones de estudiantes además de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos la cual organiza diferentes cursos, conferencias y actividades de las que sus socios se pueden beneficiar.

La Escuela, que pertenece a la Universidad de Burgos, se beneficia de los diferentes mecanismos que ofrece la UBU de ayuda a estudiantes. Estos mecanismos son:

- Cursos de preparación para el acceso a la Universidad: En estos cursos se pretende que los alumnos adquieran algunas herramientas para una mayor integración en la Universidad
- El Programa Mentor cuyo propósito es que los alumnos de los últimos cursos pueda transmitir a alumnos de nuevo ingresos sus experiencias y compartir sus conocimientos acerca del funcionamiento de la Escuela.
- La Fundación de la UBU y la Unidad de Empleo: se encargan de facilitar la primera toma de contacto de los estudiantes una vez terminada sus estudios con el mundo laboral mediante la gestión de oferta de prácticas y primer empleo.

La EPS también se beneficia de un órgano de la UBU que es el Defensor Universitario. A través de él, cualquier miembro de la Escuela Politécnica (Profesores, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios), a título individual o colectivo, podrá formular quejas o reclamaciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos. A este órgano se deberá acudir cuando alguno de los miembros de la Escuela:

- Crea que se ha producido una vulneración de tus derechos o un recorte de tus libertades.
- Aprece la existencia de situaciones injustas o anómalas.
- Crea que se están dañando tus intereses legítimos.
- Requiera orientación, asesoramiento o información.
- Desea plantear cuestiones que puedan ser de interés general.

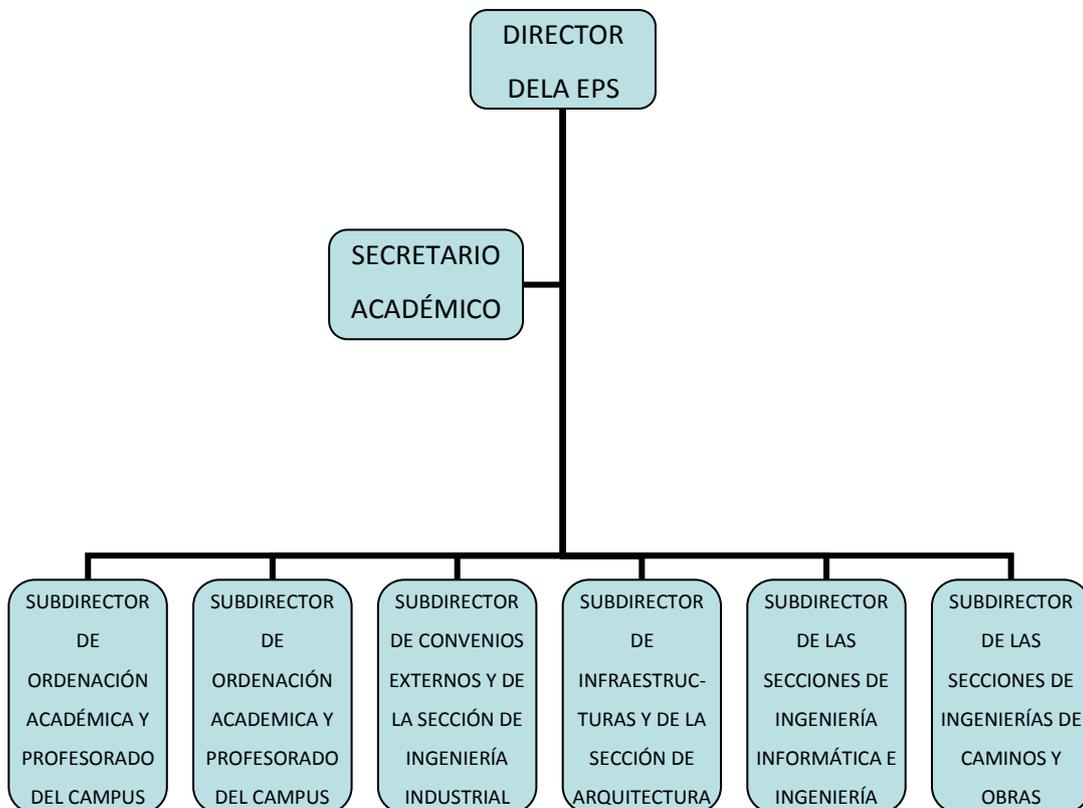
Además la UBU realiza distintas actividades culturales y de ocio además de tener una amplia actividad social a través de la cooperación, solidaridad, discapacidad y voluntariado.

2.7 Economía

Las cuentas de la Universidad para el ejercicio 2011 aún no han sido presentadas ni aprobadas en el consejo social así que no pudimos darnos datos algunos. Sobre el año 2010 si hay un resumen de ejecución y un balance de situación pero no se puede saber que parte corresponde a la EPS ya que la UBU no ha podido desarrollar aun un sistema de contabilidad analítica.

2.8 Gobierno

El organigrama de los órganos de gobierno de la EPS es el siguiente:



- Director de la EPS: Dr. D. Jesús Gadea Sáinz.
- Secretario Académico: Dr. D. Miguel Ángel Camino López.
- Subdirector de ordenación académica y profesorado del campus San Amaro: D. Guillermo Fernández González.

- Subdirector de ordenación académica y profesorado del campus Vena:
D. Miguel Ángel Mariscal Saldaña
- Subdirector de convenios externos y de la sección de ingeniería industrial:
Dr. D. José María Cámara Nebreda.
- Subdirector de infraestructuras y de la sección de arquitectura técnica:
D. Carlos Junco Petrement
- Subdirector de las secciones de ingeniería informática e ingeniería agrícola:
D. Raúl Marticorena Sánchez.
- Subdirector de las secciones de ingenierías de caminos y obras públicas:
D. Ángel Aragón Torre.

Método para la elección del director de la EPS

El Director será elegido por los miembros electos de la Junta de Escuela y es nombrado por el Rector. La duración del mandato del Director será de cuatro años y podrá ser renovable una sola vez.

La Junta de Escuela dedicada a la elección del Director será presidida por el Director saliente asistido por una Mesa de Edad compuesta por el profesor doctor, el alumno y el representante del personal de administración y servicios más antiguos entre los electos para dicha Junta. Esta Mesa de Edad cesará de sus funciones una vez elegido el nuevo Director.

La votación será nominal, secreta y en papeletas normalizadas. Los electores podrán votar a uno de los candidatos resultando elegido el que obtuviera la mitad más uno de los votos a candidaturas válidamente emitidos. En caso de que ninguno obtuviera esta mayoría se procederá a celebrar una segunda vuelta en el plazo máximo de una semana resultando elegido el candidato que obtenga la mayoría de votos. Si hubiera un solo candidato se realizará una sola vuelta sin que se requiera el apoyo de ningún porcentaje mínimo de votos favorables.

Terminada la votación, la mesa de la Junta de Escuela procederá al recuento de votos que se realizará en presencia de todos los miembros asistentes. El resultado del proceso de elección a Director será elevado al Rector, quien procederá a su nombramiento.

Mecanismos de comunicación entre miembros de la organización.

En el caso de la EPS sólo podemos hablar de mecanismos utilizados por los empleados. Estos mecanismos se pueden resumir en dos casos:

- si se quiere hacer de manera formal y que quede constancia de las peticiones para reuniones con el director de la EPS, se debe llevar a cabo una solicitud por registro de la misma, y por otro lado
- si el tema a tratar es menos relevante, sólo requiere de una cita previa que se conseguirá contactando directamente con la secretaria del director para concretar la fecha y hora de la cita.

2.9 Misión, visión y valores

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Experimentales que facilite la inserción laboral de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.

Por ello, la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos es consciente de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en la Escuela y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

Tomando como referencia los criterios y directrices de la ENQA para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, esta Escuela dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las razonables necesidades y expectativas de todos sus miembros y grupos de interés. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición para la consecución de este fin, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

En consecuencia la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos, con el apoyo de la Universidad, establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad:

- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros profesores y personal de administración y servicios, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos y medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad docente, investigadora y de gestión de tal modo que se consiga la satisfacción de nuestros estudiantes a lo largo de todo su proceso formativo.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para garantizar la calidad de todos nuestros procesos.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer, y llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se difunda a los grupos de interés.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable de la Escuela, el Director se compromete a ejecutar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes, incluida la Junta de Escuela, adopten en materia de Calidad.



3

CONTENIDOS RELACIONADOS



3.1

ALUMNOS



3. CONTENIDOS RELACIONADOS

3.1 ALUMNOS

ASPECTOS GENERALES

La Escuela Politécnica Superior es uno de los diversos centros universitarios que conforman la Universidad de Burgos.

La EPS ofrece estudios dirigidos a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y también establece otras enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios, enfocadas a formar a los alumnos en materia de Ingeniería y Arquitectura y prestando atención a la formación a lo largo de toda la vida.

La oferta educativa de la Escuela incluye titulaciones de Grado, 1º y 2º ciclo y másteres universitarios. Durante el curso académico 2010/2011 existen dos clases de sistemas académicos en la EPS:

- Anterior al EEES
- El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), comúnmente conocido como el “Plan Bolonia”.

Con la inclusión de la Escuela Politécnica Superior en el EEES, la oferta académica se ha visto incrementada en 9 nuevas Titulaciones bajo el nombre de Grados cuya implantación progresiva se realizará en su totalidad desde el curso 2010-2011. Éstas convivirán con la también sucesiva extinción de las antiguas Titulaciones no adaptadas al EEES, hasta su total desaparición en el 2015, siendo 7 titulaciones de primer ciclo y 3 de segundo ciclo.

Finalmente, las antiguas titulaciones de 3º ciclo se adaptarán también al sistema académico EEES, siendo sustituidos los 2 másteres universitarios impartidos actualmente y ampliando la oferta educativa tanto en másteres universitarios como en doctorados.

TITULACIONES DE GRADO	CRÉDITOS	AÑO DE IMPLANTACIÓN
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	240.0	2010
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos	240.0	2010
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles	240.0	2010
Grado en Ingeniería de Edificación	240.0	2010
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	240.0	2010
Grado en Ingeniería Informática	240.0	2010
Grado En Ingeniería Mecánica	240.0	2010
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	240.0	2010
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos	240.0	2010
TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO	CRÉDITOS	AÑO DE IMPLANTACIÓN
Arquitectura Técnica (Plan 1999)	250.0	1995
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	400.0	1997
Ingeniería de Organización Industrial	150.0	1997
Ingeniería en Informática	150.0	1997
Ingeniería Técnica Agrícola (Industrias Agrarias y Alimentarias)	225.0	1998
Ingeniería Técnica de Obras Públicas (Construcciones Civiles) (Plan 1998)	240.0	1999
Ingeniería Técnica De Obras Públicas (Transportes y Servicios Urbanos)	240.0	1999
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	225.0	1999
Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica Industrial (Plan 1999)	235.5	1999
Ingeniería Técnica Industrial: Mecánica (Plan 1999)	235.5	2001
MÁSTERES UNIVERSITARIOS	CRÉDITOS	AÑO DE IMPLANTACIÓN
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (Plan 2009)	60.0	2009
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Térmica (Plan 2009)	60.0	2009

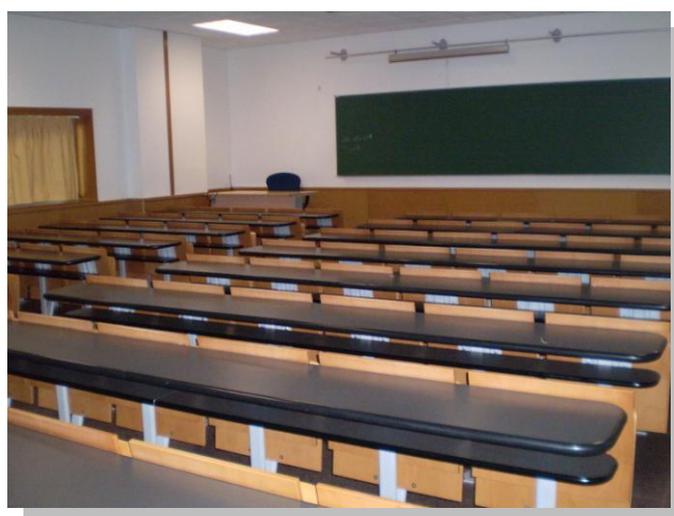
Tabla 4: *Titulaciones de la EPS*

La EPS constituye el centro universitario de Burgos con el mayor número de alumnado, captando el 42% de los alumnos matriculados en la UBU. Durante el curso académico 2010-2011 la EPS ha formado a 3662 alumnos, de los cuales 2405 eran hombres y 1257 eran mujeres.

En la tabla mostrada a continuación podemos observar la evolución a lo largo de los distintos cursos académicos de los alumnos matriculados en la Escuela desglosados en sexo. Gracias a ello, conocemos que el número de hombres matriculados prácticamente dobla al número de mujeres, siendo todavía predominante el sexo masculino en las aulas de la EPS.

CURSO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
2004/2005	2786	65,31%	1480	34,69%	4266
2005/2006	2698	65,28%	1435	34,72%	4133
2006/2007	2723	65,28%	1448	34,72%	4171
2007/2008	2640	65,20%	1409	34,80%	4049
2008/2009	2466	64,39%	1364	35,61%	3830
2009/2010	2447	65,81%	1271	34,19%	3718
2010/2011	2405	65,67%	1257	34,33%	3662

Tabla 5: *Matriculados en la EPS desglosados por sexo*
 Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)



Se puede observar también que el número de matriculados ha ido disminuyendo gradualmente a lo largo de los años, reduciendo su número en 600 personas en un periodo de 7 cursos académicos, siendo el género masculino el más perjudicado, con 400 hombres menos frente a 200 mujeres.

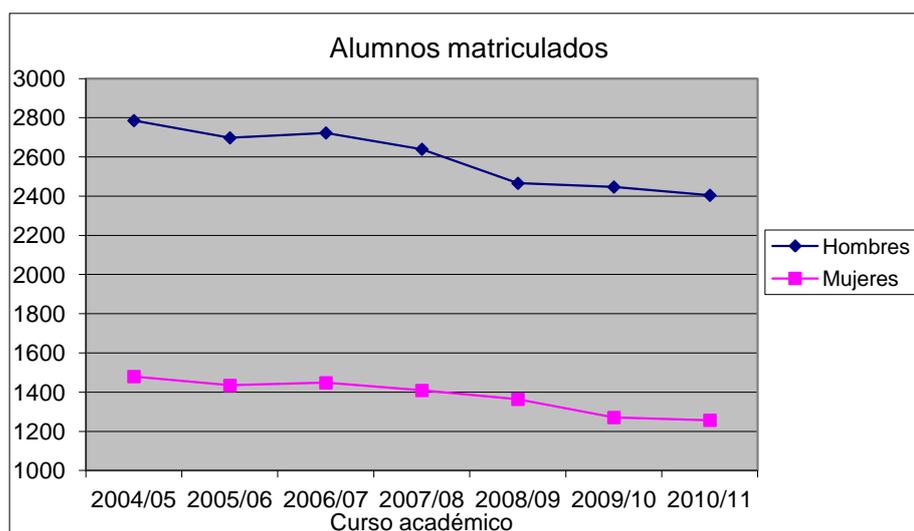


Gráfico 1: Evolución de los matriculados de la EPS desglosados por sexo

Por otro lado, a la cifra de alumnos que finalizaron satisfactoriamente sus estudios en la EPS se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de los años, siendo alrededor de 400 los titulados por curso académico, habiendo dos picos significativos de 100 titulados más durante el curso académico 2004-2005 y de 200 en el 2010-2011 promovido, este último, por la inminente introducción del nuevo sistema educativo EEES y la extinción de las antiguas Titulaciones.

CURSO	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Alumnos titulados	529	407	421	391	425	436	629

Tabla 6: Alumnos titulados en la EPS

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

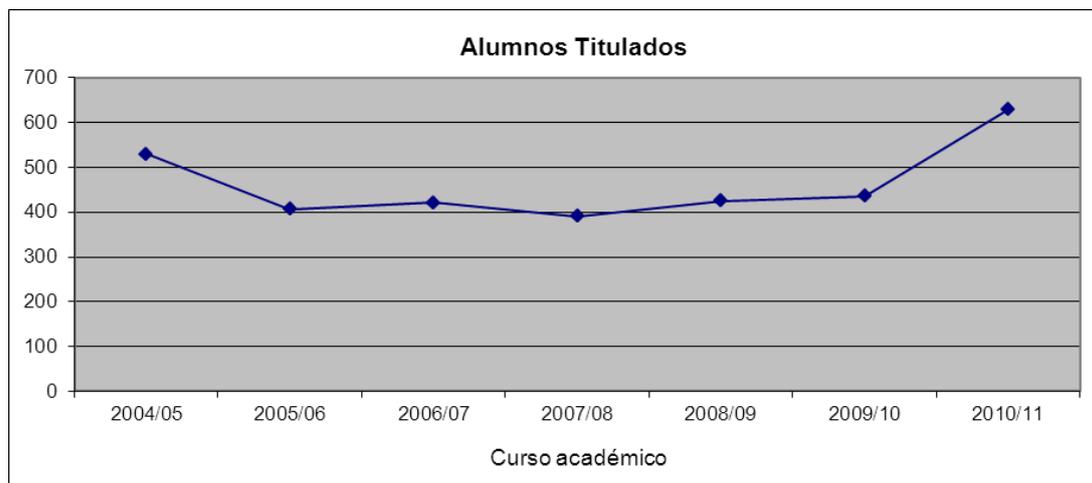


Gráfico 2: Evolución de los alumnos titulados en la EPS

Además, también se cuenta con los datos desglosados por sexo de los alumnos egresados en la EPS en los tres últimos cursos académicos.

CURSO	HOMBRES	%HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	TOTAL
2008/2009	245	57,65%	180	42,35%	425
2009/2010	280	64,22%	156	35,78%	436
2010/2011	370	58,82%	259	41,18%	629

Tabla 7: Alumnos titulados de la EPS desglosados por sexo
Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

Durante el curso académico 2010-2011 se graduaron 629 estudiantes, de los cuales 370 eran hombres y 259 mujeres y cuya nota media al finalizar sus estudios se situó en torno al 6,5.

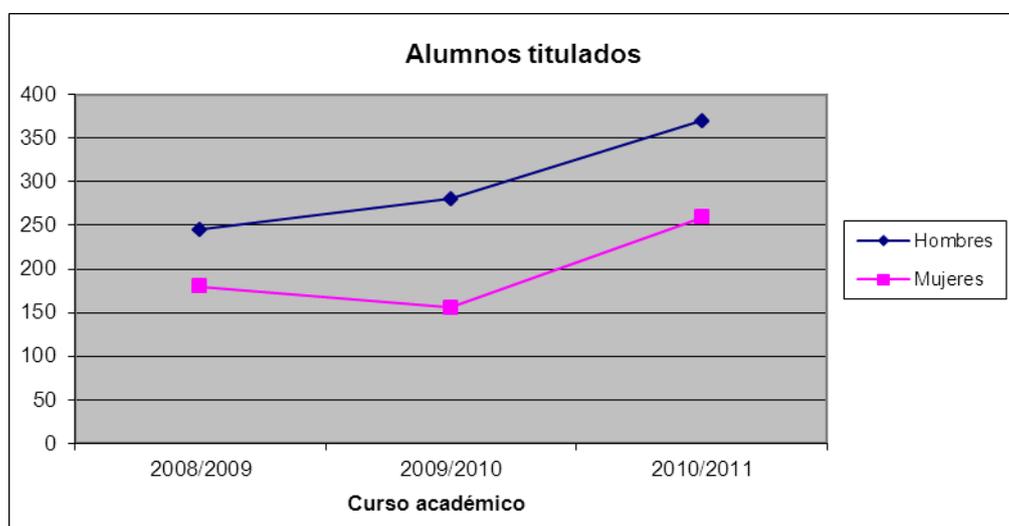


Gráfico 3: Evolución de los alumnos titulados de la EPS desglosados por sexo

Si comparamos los porcentajes de mujeres y hombres matriculados frente a los mismos titulados podemos observar una ligera diferencia entre sexos, el porcentaje de mujeres egresadas en comparación con el porcentaje de matriculadas es ligeramente superior a las matriculadas y el de hombres, como consecuencia, es inferior.

Para el análisis de los resultados académicos por parte de los alumnos de la EPS se emplean varias tasas con las que se calculan datos de carácter global para, después, poder evaluar y comparar la situación entre Universidades.

CURSO	2008/09	2009/10	2010/11
TASA DE GRADUACIÓN	19%	21%	24%
TASA DE ABANDONO	25%	26%	22%
TASA DE EFICIENCIA	65%	65%	65%
TASA DE RENDIMIENTO	58%	58%	61%
TASA DE ÉXITO	78%	80%	78%

Tabla 8: Tasas de los resultados académicos
Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

En su conjunto, las distintas tasas académicas de la EPS apenas sufren variaciones significativas a lo largo de los cursos académicos, pero los porcentajes de estas tasas no son homogéneos para todas las carreras impartidas, aunque las diferencias no son notables. Estos porcentajes vienen desglosados por titulación en el anexo 1.

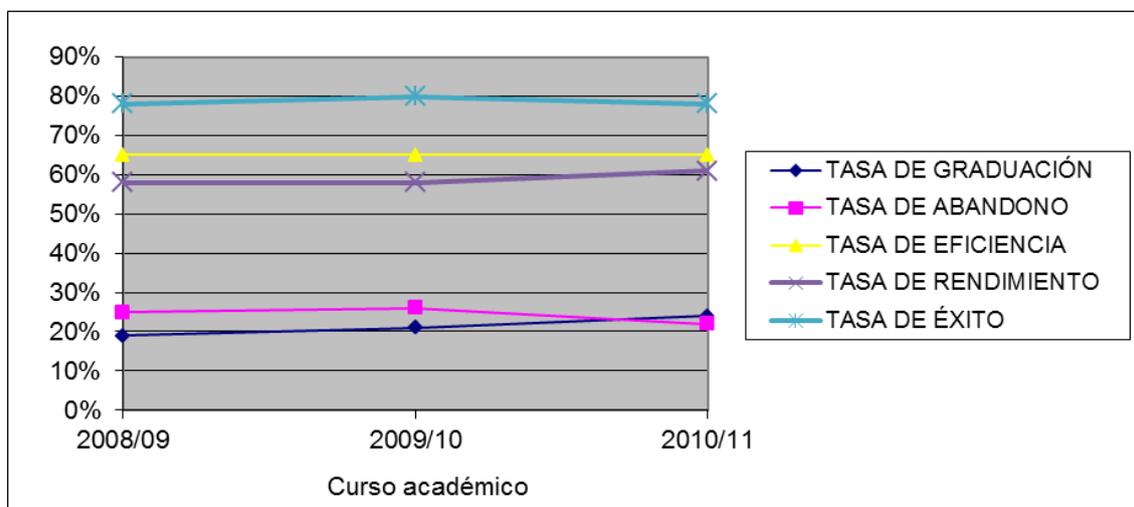


Gráfico 4: Evolución de las tasas de los resultados académicos

- La tasa de graduación se encuentra en torno al 20% y ha experimentado una ligera subida a lo largo de los cursos, aunque sigue situándose en unos valores preocupantemente bajos. Muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- La tasa de abandono mide la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Su valor no es muy elevado, se sitúa cerca del 25%, aún así no es un buen dato, por lo que se han de tomar medidas para subsanarlo.
- La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Sorprendentemente se ha mantenido invariable en los tres últimos cursos académicos, siendo de un 65%.

- La tasa de rendimiento académico no es muy elevada y se sitúa alrededor del 60% y se define como la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de créditos matriculados. Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la Universidad con relación a su actividad académica.
- La tasa de éxito, medida como la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, se sitúa en torno al 80% y complementa a la tasa de rendimiento, además de permitir analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

Todos los datos anteriormente expuestos pueden verse desglosados por titulaciones en el anexo 1 ya que la Escuela Politécnica Superior lleva registros individualizados para cada una de las titulaciones que se imparten en ella

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERUNIVERSITARIA

Las relaciones de movilidad de estudiantes de la Escuela Politécnica Superior con otros centros universitarios han aumentado considerablemente en los últimos años. El alumnado puede acogerse principalmente a dos planes ofertados por la universidad: la movilidad nacional o internacional.

Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre Universidades Españolas)

El programa de movilidad para estudiantes universitarios SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España) tiene por objeto fomentar que una parte de los estudios universitarios puedan seguirse en universidades distintas a aquella en la que el estudiante se halle matriculado, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados, y fomentar la movilidad de los estudiantes, para consolidar un sistema universitario español más permeable y comunicativo que además incrementará la diversidad y amplitud de la oferta educativa en la educación superior, con la consiguiente repercusión en la mejora de la formación de los estudiantes.

A lo largo de los años de vigencia, esta convocatoria ha demostrado su potencial para impulsar la movilidad con un reconocimiento general como instrumento de la excelencia en la oferta universitaria y su contribución al desarrollo personal de los estudiantes, de su talento y de su cualificación profesional.

Este sistema de intercambio posibilita al estudiante incorporarse a unidades académicas diferentes, experimentar sistemas docentes distintos, enriquecer los itinerarios curriculares y desarrollar sus capacidades en entornos sociales y culturales de otras Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. La movilidad facilita igualmente una oportunidad de adaptación que prepara para aprovechar mejor las oportunidades laborales y favorece la disponibilidad hacia el empleo al romper el marco habitual de formación.

Movilidad Interuniversitaria Internacional (entre Universidades Extranjeras)

Los programas de movilidad internacional promueven la oportunidad de conocer gente de otros países y conocer personalmente nuevas culturas, sembrando así la semilla perdurable de la comprensión internacional. Además, ofrecen numerosos beneficios a los participantes, así como a la comunidad en general.

A través del intercambio, los asistentes aprenden de primera mano todos los aspectos de la vida en otro país. A medida que su visión del mundo se amplía, se hacen más maduros y desarrollan un concepto más profundo de sí mismos. La inmersión en el sistema educativo de otro país realza su crecimiento académico y personal. Asimismo, podrán obtener una visión global de su carrera, conocer diversidad de gente de otros países y otras culturas, además de aprender de profesionales del mundo entero. La comunidad entera se enriquecen por el contacto amistoso y prolongado con alguien de una cultura diferente.

Los programas de movilidad de la EPS ofrecen a los estudiantes la posibilidad de realizar parte de sus estudios en universidades extranjeras que tengan firmado un acuerdo de intercambio de estudiantes con la EPS. Entre las universidades que tiene suscritos estos tipos de acuerdos y convenios se encuentran países tanto pertenecientes como no a la Unión Europea y son: Hungría, Italia, Portugal, Suecia, Eslovenia, Francia, Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Austria, Finlandia, Polonia, Rumanía, Turquía, Brasil, México, EEUU, Canadá y Japón.

Visitantes

La Escuela Politécnica Superior participa en varios programas de movilidad; éstos consisten en que los alumnos de la EPS realicen parte de sus estudios en otra Universidad y, de forma recíproca, otros alumnos puedan hacer lo mismo en nuestras instalaciones. Lo ideal sería que el intercambio fuese proporcional por ambas partes, pero no es así; la EPS envía un número de alumnos muy superior del que recibe; aproximadamente, por cada estudiante que acogemos se marchan tres de los nuestros.

Traslados

El traslado de expediente es necesario cuando se quiere cambiar de Universidad o de facultad para iniciar, continuar o simultanear los estudios universitarios. Las solicitudes de traslados de expediente en la Escuela Politécnica Superior se encuentran alrededor de un 7%, habiéndose reducido la cifra considerablemente en los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011.

Las cifras correspondientes a los cuatro aspectos de movilidad anteriormente tratados se muestran desglosadas en la siguiente tabla.

CURSO	2008/2009			2009/2010			2010/2011		
ALUMNOS	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Erasmus e internacionales	42	14	56	63	41	104	63	31	94
SICUE	18	17	35	23	14	37	21	19	40
Visitantes	12	19	31	20	11	31	25	21	46
Traslados	192	72	264	127	58	185	116	61	177

Tabla 9: *Alumnos de la EPS en programas de movilidad*
 Fuente: *Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)*

En la gráfica inferior podemos observar la evolución, a lo largo de los cursos académicos, del número de participantes en los distintos programas de movilidad a los que optan los alumnos. Así, vemos que el número de estudiantes que se acogen al programa de movilidad SICUE prácticamente no ha variado, y lo mismo sucede con los alumnos visitantes que recibimos; mientras que la participación en el programa de movilidad internacional se ha visto incrementada en un 100% y la cifra de traslados se ha reducido en igual proporción en los dos últimos cursos.

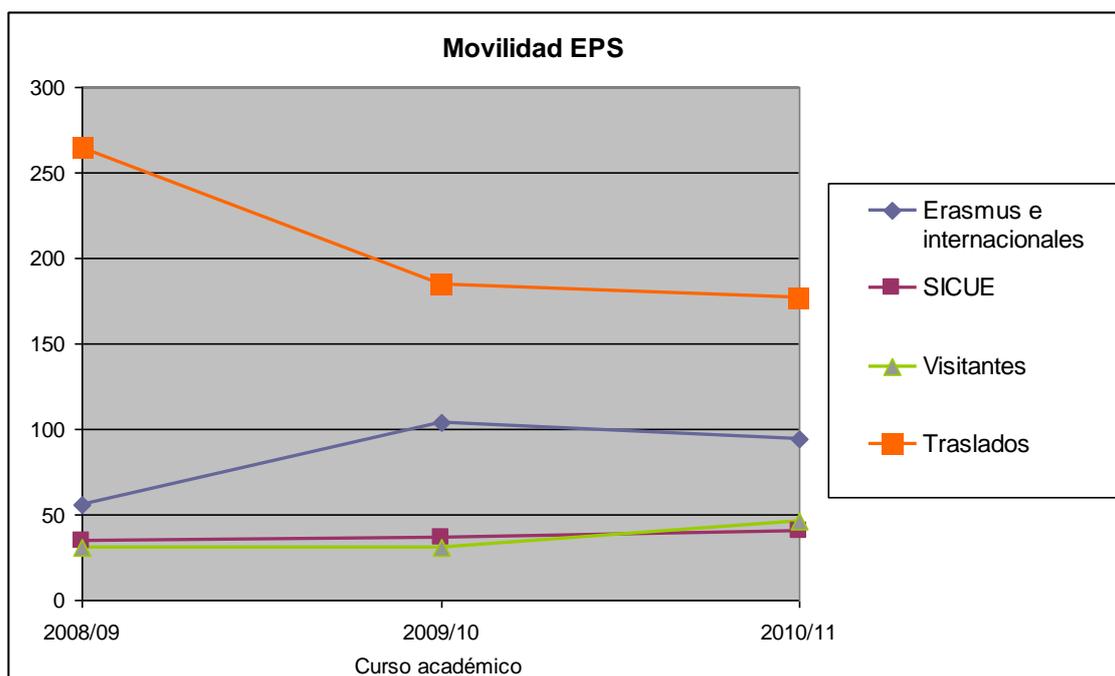


Gráfico 5: *Evolución de los alumnos de la EPS en programas de movilidad*

PRÁCTICAS EN EMPRESA

La Unidad de empleo, debido a su implicación y preocupación por la formación de los alumnos, gestiona programas de prácticas académicas externas extracurriculares para estudiantes de la Universidad de Burgos.

Los estudiantes que quieran completar su formación teórica y práctica en la propia universidad o en empresas, instituciones y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional (entidades colaboradoras) y así aumentar las posibilidades de empleo, pueden optar por estos programas:

- **Programa de cooperación educativa:** prácticas en entidades colaboradoras amparadas en el Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre que regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- **Programa de formación mediante prácticas en empresas** (prácticas en alternancia): prácticas subvencionadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para estudiantes de último curso de carrera.

Además, se pone a disposición de los alumnos que deseen pasar un periodo de tiempo en el extranjero la opción de realizar prácticas en empresas fuera de España por un período igual o inferior a seis meses. Esta opción no es tan popular como las anteriores ya que durante el curso académico 2010-2011 se acogieron a este programa solo 5 alumnos., de los cuales, 4 fueron destinados a la empresa Grupo Antolín en el Reino Unido durante cinco meses y uno trabajó 4 meses en la empresa DIN en Portugal.

BECAS

El Servicio de Extensión Universitaria es el encargado de gestionar todo lo referente a las becas propias de la universidad mientras que el Servicio de Gestión Académica se encarga de las becas del Ministerio de educación y Cultura (MEC), del Gobierno Vasco y las de la Junta de Castilla y León (JCyL).

La EPS, debido a su compromiso con su personal y alumnos, publica anualmente en la página Web de la Universidad de Burgos todas las becas y ayudas, tanto propias como ajenas, a las que estos grupos pueden acceder. También pone a disposición las bases de las becas con el número y cuantía de las mismas, así como los requisitos para su concesión. Entre las más destacables se pueden nombrar:

- Becas y ayudas generales
- Ayudas al estudio
- Becas de colaboración convocadas por la Universidad de Burgos

OFERTA FORMATIVA

La Escuela Politécnica Superior promueve la formación en aspectos teóricos y prácticos, fomentando la libertad de criterio, basada en el dominio de contenidos y en el aprendizaje y la aplicación de los métodos científicos, técnicos y artísticos necesarios para posteriormente orientar a los titulados hacia la actividad productiva y la rentabilidad social de los medios públicos empleados en su proceso de aprendizaje.

La EPS, en su implicación educativa con el alumnado y su política de formación continua, pone a disposición de este, además de las titulaciones oficiales anteriormente expuestas, varios cursos educativos con el objetivo de formar y desarrollar aún más sus competencias y aptitudes. Entre los más importantes se encuentran los cursos de verano y los de idiomas.

Cursos de verano

Los Cursos de Verano organizados por la Escuela Politécnica Superior pretenden, por un lado, potenciar la formación complementaria, dirigida a estudiantes universitarios de Grado y de primer, segundo y tercer ciclo, con la intención de completar y complementar la oferta de titulaciones oficiales y, por otro, colaborar en la formación continua de titulados y profesionales y, en definitiva, de toda la Sociedad en general.

Desde el año 1996, la Escuela Politécnica Superior presenta su oferta de Cursos de Verano para la época estival, tratando de estrechar lazos entre la cultura, la ciencia, la política y la sociedad. En el verano de 2011 se cumplieron quince ediciones del nacimiento de los Cursos de Verano, que constituyen, sin lugar a dudas, un marco ideal que favorece la reflexión colectiva y crítica sobre todos aquellos cambios e innovaciones que van surgiendo en nuestro entorno social y cultural.

Los Cursos de Verano son un escaparate que muestra la actividad universitaria y están concebidos como un foro del conocimiento en el que la participación, el debate y la reflexión de los universitarios, profesionales y público interesado en general posibilitan el intercambio de ideas en aras de una mayor riqueza intelectual, contribuyendo a la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones de todos aquellos profesionales que colaboran en tareas docentes e investigadoras.

La programación que presenta, trata de avanzar en la consecución de objetivos concretos como el rigor científico, la apertura y el compromiso social. Sus contenidos pluridisciplinares permiten el encuentro para el análisis de temas de actualidad, dinámicos e innovadores, de demanda social y de campos específicos del saber, complementando así las disciplinas universitarias, las demandas profesionales y fomentando la riqueza cultural.

Por otro lado, ha de resaltarse también que los Cursos de Verano son un instrumento adecuado para extender la actividad docente más allá del Campus Bungalés, de tal manera que, desde sus inicios, un amplio número de su oferta anual se ha venido desarrollando en diferentes localidades de nuestra provincia; por lo que los cursos de verano se impartirán a lo largo de las numerosas Sedes de la provincia de Burgos (Burgos, Aranda de Duero, Castrojeriz, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Oña y Santo Domingo de Silos) y en total hay programados por la EPS un total de 21 cursos:

1. Economía, Ética y Religión: una Economía a la medida del hombre
2. Orientación escolar: Factor de Calidad Educativa
3. La Administración Electrónica en la práctica
4. Reanimación Cardiopulmonar Avanzada
5. Innovación vitivinícola en la Ribera del Duero I: Sostenibilidad
6. El libro y su mundo: de Fadrique de Basilea al libro electrónico
7. Ferrocarril y Desarrollo.
8. Habilidades de gestión en la empresa
9. Captura y Almacenamiento Geológico de CO₂: Realidades y Perspectivas
10. Danzaterapia en la Educación
11. El Camino de Santiago. Una mirada múltiple sobre el Patrimonio Jacobeo moderno y contemporáneo
12. Miranda de Ebro. Urbanismo y arquitectura de una ciudad de provincias
13. Fuera de lugar. Marginados, exiliados y excluidos en la historia de España
14. El Císter: Historia y Manifestaciones Artísticas
15. La Enfermedad de Huntington a estudio. Realidades y Consecuencias
16. Geotermia: Aprovechamiento de la Geotermia somera aplicada a la edificación
17. Historia, Arte y Patrimonio en la Ribera del Duero durante la Edad Moderna
18. Arte y Linajes. Las Familias nobles y sus obras (II)
19. "Vivir la música, vivir con la música". Una visión constructivista de la Educación Musical
20. Actividad Física para la Salud III
21. Yoga para una vida más plena

Cursos de idiomas

El Centro de Lenguas Modernas es un órgano de la Universidad de Burgos creado con el fin de facilitar y garantizar la capacitación y acreditación lingüística de los miembros de la UBU así como del universitario extranjero. Estas funciones revisten gran importancia en el proceso de internacionalización de nuestra universidad y pretenden facilitar la solvencia lingüística en distintos niveles a todos los miembros de la comunidad universitaria, así como al público interesado. Ofrece una amplia oferta de cursos tanto durante el curso académico como en la época estival:

- Cursos de idiomas en el primer cuatrimestre
- Cursos de idiomas en el segundo cuatrimestre
- Cursos intensivos de verano
- Curso de preparación para el examen IELTS
- Curso de preparación para la prueba de acreditación para el acceso al Master de Formación del Profesorado

Los cursos de idiomas ofertados tienen una duración de 40 horas durante el verano y de 60 horas a lo largo de los dos semestres. La oferta de idiomas disponibles es amplia permitiendo a los integrantes formarse en Alemán, Chino, Japonés, Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

Finalmente, otra de las ventajas de cursar esta actividad es que los alumnos participantes pueden optar a la obtención de un crédito de libre elección por lo que se controlará la asistencia mediante firma (no se podrá superar un 15% de inasistencia) y se realizará una prueba oral o escrita en el idioma estudiado.

TESIS DOCTORALES

Una tesis doctoral es un estudio escrito sobre una investigación de carácter original efectuada por un estudiante o un escrito de un análisis de publicaciones hechas por otros sobre un tema dado. La tesis doctoral permite acceder al grado de Doctor y como parte del proceso de obtención del mismo se debe realizar una defensa pública del mismo ante un tribunal de expertos que evalúa y critica la investigación; el doctorando deberá por su parte defender la validez de su proyecto y de su método,

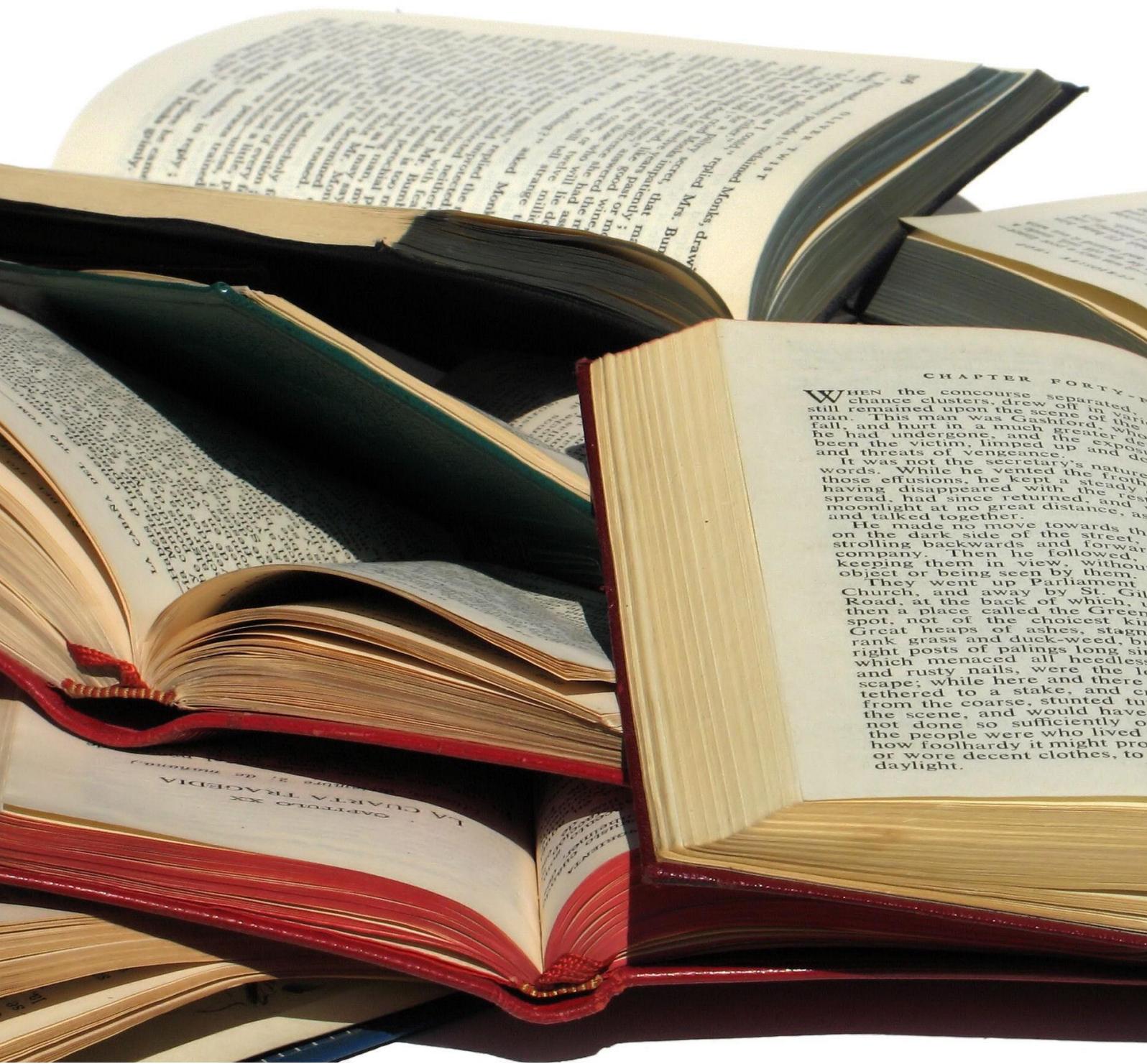
tras lo cual la tesis recibe su calificación, y de ser esta positiva, el doctorando se convierte en Doctor. Son 6 las tesis leídas en la EPS durante el curso académico 2010-2011:

- Factores de riesgo y de protección frente a los tratamientos foniáricos en el profesorado de Castilla y León en el ámbito de la enseñanza obligatoria y Universidad.
- Estudio del comportamiento resistente de elementos de hormigón armado reforzados mediante láminas y tejidos de polímeros con fibras de carbono bajo sollicitaciones de flexión.
- El estudio del comportamiento de los firmes reciclados in situ con cemento
- Combinación de clasificadores: construcción de características e incremento de la diversidad
- Investigación experimental de propiedades termodinámicas de entalpía de mezcla y densidad en sistemas multicomponentes de aditivos oxigenados a hidrocarburos en biocombustibles de bajo impacto ambiental.
- Puesta en marcha de una técnica de equilibrio líquido vapor isóbaro e investigación termodinámica de equilibrios binarios y ternarios de aditivos oxigenados en hidrocarburos de sustitución de gasolinas sin plomo.



3.2

PERSONAL



3.2 PERSONAL

ASPECTOS GENERALES

La Escuela Politécnica Superior está constituida por una plantilla de profesionales compuesta por más de 400 trabajadores distribuidos de manera no uniforme a lo largo de sus tres centros de trabajo y, gracias a ellos, hacen posible el buen funcionamiento de nuestra Escuela.

La Universidad de Burgos tiene principalmente 2 colectivos diferentes, PDI y PAS que, a su vez, se encuentran desglosados en funcionarios y laborales.

PAS

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la EPS constituye el sector de la comunidad universitaria al que corresponden las funciones de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios universitarios, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, así como cualquier otro proceso de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la consecución de los fines propios de la Escuela.

PDI

La docencia, entendida como enseñanza, es una actividad realizada a través de la interacción de tres elementos: el docente, sus alumnos y el objeto de conocimiento en la que se transmite conocimiento científico, técnico y artístico. Un buen profesor es aquel que logra desarrollar las capacidades intelectuales de sus alumnos y formarlos científicamente.

Una concepción teórica e idealista supone que el docente tiene la obligación de transmitir sus saberes al alumno mediante diversos recursos, elementos, técnicas y herramientas de apoyo. Así, el docente asume el rol de fuente de conocimientos y el educando se convierte en un receptor ilimitado de todo ese saber. En los últimos tiempos, este proceso es considerado como más dinámico y recíproco.

También, el buen docente, es el que contribuye a formar la personalidad total del universitario en los aspectos, ente otros muchos, cultural, en los campos de la salud mental y en la maduración de la personalidad en un marco de convivencia y solidaridad fundado en los principios de una sociedad democrática.

PERSONAL

Durante el curso académico 2010-2011 la EPS ha contado con un total de 301 PDI (Personal Docente e Investigador) y 59 PAS (Personal de Administración y Servicios), de los cuales dos PDI y un PAS sufren algún tipo de discapacidad. Además, existen varias empresas subcontratadas por la Politécnica que desarrollan trabajos en la misma y que no pueden ser ejecutados por su personal. Estas empresas pueden ser agrupadas en dos grandes grupos:

- Empresas que disponen de trabajadores en la Escuela Politécnica Superior de forma permanente, como pueden ser aquellas que prestan el servicio de reprografía, limpieza, servicios financieros, cafetería... El número total de trabajadores es de 62, de los cuales 13 son hombres y 49 mujeres.
- Empresas que, si bien no tienen trabajadores de forma permanente, han desarrollado algún tipo de actividad puntual en la Escuela Politécnica Superior, fundamentalmente mantenimientos periódicos, puntuales, ejecución de obras,... El número total estimado es de 57 trabajadores, de los cuales 53 son hombres y 4 mujeres.



	Hombres	Mujeres	Total
PDI Laboral	121	23	144
PDI Funcionario	118	39	157
PAS Laboral	22	15	37
PAS Funcionario	3	19	22
Subcontratas 1	13	49	59
Subcontratas 2	53	4	57

Tabla 10: *Número total de empleados*
Fuente: *Servicio de Recursos Humanos*

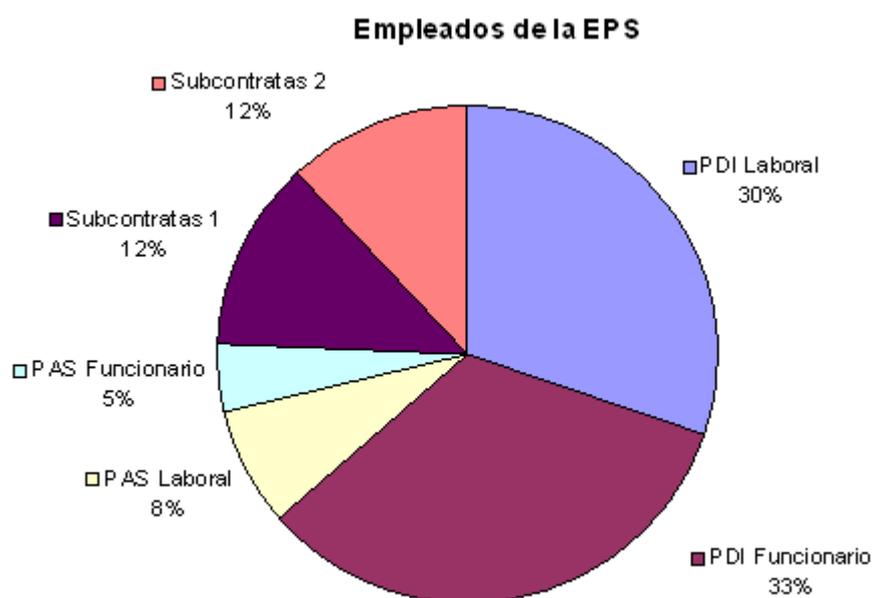


Gráfico 6: *Porcentaje de los empleados de la EPS*

Los empleados de la EPS, desde el punto de vista de su relación con ella, pueden ser funcionarios o laborales con contratos de carácter indefinido o temporal y, a su vez, a tiempo parcial o completo; siendo todos ellos empleados públicos o contratados por la propia Escuela. En la categoría de PAS Funcionario, todos sus empleados tienen contrato indefinido y trabajan a tiempo completo, mientras que no sucede lo mismo con el PAS Laboral. Asimismo, todos los PDI de la EPS tienen contrato indefinido excepto los PDI asociados que poseen un contrato de carácter temporal.

En el Anexo 2 de la Memoria se adjuntan todos los datos sobre los empleados de la Escuela Politécnica Superior desglosados por colectivos, categoría de empleado, tipo de contrato, sexo y grupos de edad.

UNIDAD DE CALIDAD

La Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos es la encargada de velar por la calidad, la mejora continua y la excelencia de la Universidad, y de intentar conseguir la máxima satisfacción en sus grupos de interés (alumnos, personal, Equipo de Gobierno, colaboradores y proveedores).

Para medir y analizar esta satisfacción y obtener la información sobre sus necesidades y expectativas se han diseñado las diferentes encuestas que nombramos a continuación. Además, en la página web de la Universidad, nos podemos encontrar el Buzón de atención al usuario, donde la Unidad recoge las diferentes quejas, solicitudes o reclamaciones que pueda tener la comunidad universitaria. En este buzón tenemos la posibilidad de rellenar diferentes formularios:

- Formulario de sugerencias/consultas/quejas/reclamaciones/felicitaciones
- Formulario de solicitud de encuestas
- Formulario de solicitud de prestaciones de la Unidad de Calidad

En cuanto a las encuestas que tenemos a nuestra disposición son, en resumen, las siguientes:

- Encuestas y estudios de satisfacción con los Servicios/Unidades: destacar aquí el Programa GESSOL
- Encuestas y estudios de satisfacción con los Centros/Departamentos
- Encuestas de satisfacción sobre cursos, jornadas y seminarios.
- Encuestas y estudios soporte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

Y dentro de estas últimas (SGIC) nos encontramos las siguientes encuestas:

- Opinión del PDI y de los estudiantes sobre el programa formativo
- Evaluación de la actividad docente

- Satisfacción de los alumnos y tutores con las prácticas externas
- Satisfacción de alumnos y tutores con los programas de movilidad (nacionales e internacionales)
- Inserción laboral de los estudiantes
- Satisfacción de los egresados con la formación recibida
- Satisfacción de los estudiantes con la Universidad de Burgos
- Clima laboral del PAS
- Opinión de los agentes empleadores y de las empresas y organismos colaboradores con la Universidad
- Percepción que la sociedad tiene de la institución

FORMACIÓN DEL PERSONAL

El mantenimiento y la mejora del capital humano es un elemento clave del desarrollo organizacional y contribuye a motivar el progreso personal y de la organización. Las oportunidades de formación que proporciona la EPS van encaminadas a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

El número total de horas dedicadas a formación de personal varía enormemente según la categoría profesional:

	PDI	PAS	TOTAL
HOMBRES	2812,5	26	2838,5
% HOMBRES	59,54%	35,14%	59,17%
MUJERES	1911	48	1959
% MUJERES	40,46%	64,86%	40,83%
TOTAL	4723,5	74	4797,5

Tabla 11: *Número total de horas dedicadas a formación*
 Fuente: *Instituto de formación*

Gracias a los datos de los puntos anteriores obtenemos:

$$\text{PDI} : \frac{4723.5 \text{ horas}}{301 \text{ PDI}} = 15.69 \text{ horas media de formación}$$

$$\text{PAS} : \frac{74 \text{ horas}}{59 \text{ PAS}} = 1.25 \text{ horas media de formación}$$

Podemos observar una clara diferencia en el resultado de las horas medias de formación entre los dos colectivos que forman la Escuela; esto es debido al hecho de que si una universidad logra asegurar la excelencia de sus docentes, tiene asegurada, en buena proporción, su excelencia como institución de educación superior. Además, el Instituto de Formación del Profesorado de la Universidad de Burgos es consciente de la importancia de potenciar la formación del profesorado desde una perspectiva institucional e integrada y por ello viene realizando desde hace años diferentes y numerosas acciones formativas orientadas a la mejora de competencias y habilidades que caracterizan el perfil profesional del docente universitario.

Por el contrario, la formación del personal de administración y servicios ha sido menos intensa que la del personal docente e investigador, en parte por la menor necesidad de actualizar y renovar los conocimientos de éstos para el desempeño de sus obligaciones laborales.

$$\text{PDI mujeres} : \frac{1911 \text{ horas}}{62 \text{ personas}} = 30,82 \text{ horas media de formación}$$

$$\text{PDI hombres} : \frac{2812,5 \text{ horas}}{239 \text{ personas}} = 11,77 \text{ horas media de formación}$$

$$\text{PAS mujeres} : \frac{48 \text{ horas}}{34 \text{ personas}} = 1,41 \text{ horas media de formación}$$

$$\text{PAS hombres} : \frac{26 \text{ horas}}{25 \text{ personas}} = 1,04 \text{ horas media de formación}$$

De los resultados obtenidos podemos ver que tanto el PDI como el PAS femenino han recibido más horas de formación en comparación con el PDI y el PAS masculino, respectivamente. La diferencia es más acusada en el caso del PDI, ya que las mujeres

se han formado 19,05 horas más que los hombres, mientras que en el PAS la cifra es prácticamente despreciable, situándose en 0,37 la diferencia a favor de las mujeres.

Gracias a ello, podemos concluir, con un mayor interés por parte del género femenino en aumentar y complementar sus conocimientos mediante los cursos de formación puestos a disposición de todos los empleados de la EPS.

Además, 13 trabajadores han sido formados en materia de recursos humanos de manera no uniforme, lo que corresponde a un 4,32% del total de empleados formados. Las horas dedicadas a la formación específica sobre este aspecto se reparten según la siguiente distribución:

- 3 personas con 16 horas de formación por persona
- 4 personas con 4,5 horas de formación por persona
- 6 personas con 4 horas de formación por persona

La EPS, durante el periodo informante, solo ha formado en materia de derechos humanos al personal docente e investigador, por lo que ningún otro trabajador ha recibido formación en este tema.

Cursos PDI

Una institución universitaria es, en gran parte, lo que sean sus directivos y sus profesores. Si una universidad logra asegurar la excelencia de sus docentes, tiene asegurada, en buena proporción, su excelencia como institución de educación superior.

El Instituto de Formación del Profesorado de la Universidad de Burgos, consciente de la importancia de potenciar la formación del profesorado desde una perspectiva institucional e integrada, viene realizando desde hace años diferentes acciones formativas orientadas a la mejora de competencias y habilidades que caracterizan el perfil profesional del docente universitario

La Escuela, inmersa actualmente en un proceso de cambio para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, requiere más que nunca de iniciativas que proporcionen herramientas formativas e impulsen el proceso de adaptación para el ejercicio docente de calidad adaptado al nuevo marco docente.

La EPS gestiona distintos planes y programas de formación continua del profesorado y programas de gestión de habilidades que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyan en la gestión del final de sus carreras profesionales, como el programa de formación del profesorado novel.

Además, los programas de formación y apoyo ofrecen cursos de formación interna, financiación para formación o educación externa, como por ejemplo las convocatorias de movilidad y conceden periodos de excedencia, como por ejemplo "años sabáticos" y estancias de investigación, garantizando el regreso al empleo.

Durante el curso académico 2010-2011 se han dedicado más de 4700 horas a la formación del profesorado, correspondiendo un total de 2812,5 horas al PDI masculino y 1911 horas al femenino.

Cabe mencionar los cursos de formación relativos al ámbito de la investigación, los cuales son:

- Base de Dtos Sciverse Scopus
- Gestor de referencias bibliográficas END NOTE
- Herramientas para la evaluación de la actividad investigadora: Formación especializada en el manejo de Science Direct y Scopus (Elsevier)
- Gestor Bibliográfico Refworks. Creación y gestión de bibliografías.
- Evaluación de la actividad investigadora. Indicios de calidad de las publicaciones.



Cursos PAS

A lo largo de los años 2010-2011 se han desarrollado un total de 83 acciones formativas dirigidas al PAS de la ubu (55 de ellas dentro del Plan de formación del Pas y 28 dentro del Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales). Asimismo y de manera complementaria, existe una oferta formativa en Inglés a través de la plataforma de formación e-learning de la UBU con el programa cedido por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), con clases de conversación de apoyo (290 horas de clases de conversación durante el 2010 y 329 horas durante el 2011).

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE

La Escuela Politécnica, en su proceso de mejora continua, y al objeto de conocer la satisfacción de los estudiantes acerca de la docencia de sus profesores ha continuado, durante el curso académico 2010-11, realizando Encuestas de Satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado.

Este informe, recoge los resultados de la satisfacción global con la docencia, en relación con los títulos oficiales que se desarrolla en los Centros de la EPS.

Desde el curso 2008-09, el trabajo de campo se realiza mediante la plataforma UBUNET por lo que se ha conseguido automatizar y sistematizar el Programa de encuestas de satisfacción con la docencia del profesorado en la EPS.

Además de la realización de este informe global de resultados, y para rentabilizar toda la información que resulta del tratamiento de las encuestas, se han elaborado informes particulares por profesor/asignatura que se han distribuido confidencialmente a través de la plataforma UBUNET a la que cada profesor tiene acceso individual, y a un espacio restringido personal, haciéndoles llegar de manera oficial su disponibilidad en el sitio digital.

La recogida de información se realizó vía Internet en dos fases temporales, primer y segundo semestre, siendo la primera para las asignaturas correspondientes a primer semestre (desde octubre de 2010 hasta febrero de 2011); mientras que la segunda parte se realiza desde febrero hasta junio de 2011 y recoge la información correspondiente a las asignaturas de segundo semestre y anuales del total de titulaciones oficiales impartidas en la EPS.

En la siguiente tabla se aporta una mayor visión y conocimiento sobre el número de respuestas y participación para el curso académico 2010/11 y anteriores en la Escuela.

	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
Curso	2008/09	2009/10	2010/11
PDI a evaluar	332	328	327
PDI evaluados	313	306	290
Porcentaje total	94,30%	93,30%	88,70%
Asignaturas a evaluar	400	403	519
Asignaturas evaluadas	374	386	364
Porcentaje total	93,50%	95,78%	70,13%
Nº de encuestas a realizar	39549	58540	58709
Nº de encuestas realizadas	2017	2166	3229
Tasa de participación	5,10%	3,70%	5,50%
Satisfacción general (sobre 5)	3,52	3,49	3,53

Tabla 12: *Resultados de la encuesta de satisfacción docente*
 Fuente: *Unidad de calidad*

De los resultados presentados en la tabla anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Se han recogido 3299 cuestionarios de un total de 58709 encuestas a realizar en la EPS durante el curso académico 2010/2011.
- En lo referente a la representación de Profesores y Asignaturas encuestadas por Titulaciones, se puede concluir que se ha conseguido una alta representación de ambos aspectos. El 88,70% del personal docente e investigador ha recibido alguna valoración de sus alumnos; en lo referente a las asignaturas encuestadas los resultados son significativamente inferiores a años anteriores, obteniendo valoración el 70,13% del total de asignaturas.
- La tasa de participación general en las encuestas de satisfacción con la actividad docente para el curso 2010/11 ha sido del 5,50%. Pese a que este valor puede parecer bajo, se ha de tener en cuenta que es el primer año que se ha experimentado una tendencia positiva en referencia al último año, esto puede ser debido a que todo cambio necesita un tiempo de adaptación y como la experiencia en otras Universidades e Instituciones parece indicar, todo cambio metodológico hacia la aplicación de nuevas tecnologías ha de tener un tiempo de adaptación y aceptación. Es necesario hacer referencia a que el volumen de encuestas que representan el total de los matriculados se acerca a 58709, lo

que implica que, efectivamente, más de 3300 respuestas no lleguen a una tasa del 6 % del total. Por ello, si bien se requiere que la participación sea mayor es preciso considerar el volumen total de respuestas a la que se está refiriendo y efectivamente contextualizar resultados.

- La satisfacción general con la labor docente de los profesores es ligeramente alta, 3,53 sobre 5. Este curso la valoración sobre este aspecto es prácticamente igual a los años anteriores, lo que nos indica que se necesitan varias acciones de mejora orientadas a la mayor satisfacción de los alumnos con respecto a la calidad docente para poder mejorar este resultado.

EVALUACIÓN DEL PDI: PROGRAMA DOCENTIA

En los últimos años ha crecido el interés y la formación por mejorar la calidad de la educación y, por consiguiente, la formación pedagógica de los docentes universitarios. La implantación de un proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado supone la puesta en práctica de acciones orientadas a la mejora de la calidad docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto está motivado, fundamentalmente, por los cambios sociales constantes que exigen el desarrollo de unos planes de estudio actualizados, flexibles y homologados con otros países.

La evaluación tiene un componente individual y uno institucional. El individual atañe al encargo docente y su forma de desempeñarlo por cada profesor. La institucional permite contextualizar dicho encargo y establecer conclusiones sobre la forma en que las condiciones afectan a la calidad del desempeño y la propia naturaleza del encargo. Esta segunda vertiente permitirá la construcción de indicadores que faciliten la toma de decisiones por parte de las autoridades académicas.

El modelo de evaluación de la EPS recoge los criterios establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA y es el instrumento con el que se certificará la superación de los umbrales de calidad docente que en él se recogen con el fin de constatar y acreditar la calidad de las titulaciones y la cualificación del profesorado de la EPS.

A continuación, se muestran los datos obtenidos de las tres primeras convocatorias del programa docentia.

	2008-2009			2009-2010			2010-2011								
	I convocatoria			II convocatoria			III convocatoria								
Periodo evaluado	2004-2005			2005-2006			2006-2007								
	2005-2006			2006-2007			2007-2008								
	2006-2007			2007-2008			2008-2009								
	2007-2008			2008-2009			2009-2010								
PDI evaluado	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total						
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº			
	26	65%	14	35%	40	15	75%	5	25%	20	24	77%	7	23%	31
PDI	234	11%	64	22%	298	236	6%	62	8%	298	244	10%	65	11%	309

Tabla 13: Resultados del programa DOCENTIA

Fuente: Unidad de Calidad

De los resultados vistos en la tabla se pueden obtener las varias conclusiones:

- Durante el curso académico 2010-2011 se han evaluado 31 docentes de un total de 301, lo que supone una tasa de participación mínima del 10%. Por eso, y porque este aspecto prácticamente no varía con respecto a los años anteriores, se requiere un aumento de la participación, lo que nos indica que se necesitan varias acciones para promover la participación de los docentes en el programa.
- En lo referente a las evaluaciones, todas han resultado favorables, excepto en la primera convocatoria en 2008-2009, donde 3 fueron desfavorables, todas ellas referidas a mujeres. Por ello, estas tres docentes deberán volver a realizar, en la siguiente convocatoria, la evaluación del programa DOCENTIA subsanando sus aspectos negativos obtenidos hasta conseguir un resultado positivo.

EVALUACIÓN DEL PAS

La Escuela Politécnica Superior, como ya hemos visto anteriormente, promueve la calidad en todos sus aspectos, por ello lleva a cabo procesos de evaluación a sus empleados. En este caso, al contrario que lo sucedido con el PDI, no se ha realizado una evaluación individual del desempeño del personal de administración y servicios, sino que se ha evaluado las características de sus puestos de trabajo ya que muchos de ellos son de contenidos comunes y varias personas puede desempeñar un mismo puesto de trabajo.

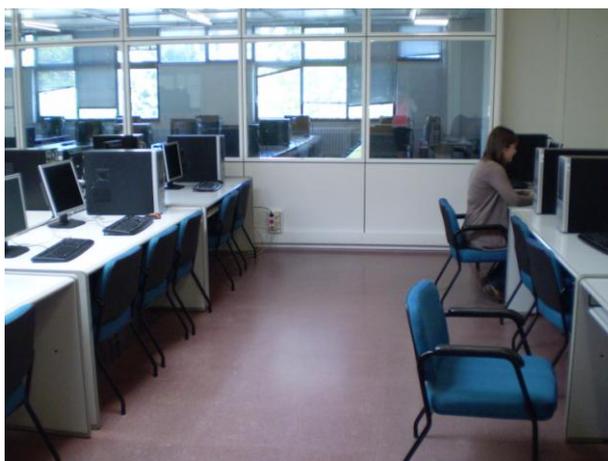
UBUCAMPUS-E



UBUCampus es la plataforma docente digital de la Universidad de Burgos. Parte de los conceptos de e-learning para configurarse como un instrumento útil y dinámico al servicio de la comunicación, la información y el aprendizaje. En la actualidad es una herramienta que sigue avanzando en su desarrollo, innovación y mejora continua en el marco de los cambios metodológicos propiciados por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Además de facilitar la interacción entre docentes y alumnos, la plataforma se puede utilizar como apoyo a la docencia presencial, como instrumento de formación a distancia, como base de datos académicos y de información para la orientación profesional, como nexo del trabajo en equipo, y como lugar de encuentro, en suma, de grupos de personas que quieran comunicarse y compartir información de muy diverso tipo.

Los usuarios de UBUCampus-e tienen un acceso inmediato a los recursos y a la información disponible a través de las Materias (de cursos reglados y no reglados), o a través de las Comunidades (sobre todos los temas que pueden ser objeto de su interés), y pueden interactuar con la plataforma trabajando, individualmente o en equipo, con dichos recursos, realizando consultas, resolviendo cuestionarios y participando en los foros y chat o utilizando la mensajería interna y externa.



SIUBU



Los retos actuales y futuros de las Universidades en materia de gestión, rendición de cuentas y calidad del servicio prestado hacen imprescindible la necesidad de gestionar la información de forma centralizada, automatizada y fiable.

Para ello se establece la formalización, gestión e institucionalización de un Sistema de Información que, con una estructura integrada y potente de información articulada a través de un sistema informático, seguro y adaptable, de respuesta a estas necesidades en el marco universitario actual; y en todo momento ha de asegurar que la información que se transmita sea homogénea en el contexto al que se refiera y permita la comparabilidad en toda su dimensión.

La construcción del Sistema de Información está orientada a la centralización de la información, con datos validados, que permita la explotación de la misma de forma directa, fácil, rápida e integrada. De esta manera cada uno de los usuarios podrá combinar los datos y realizar los informes más oportunos en su caso: la construcción del informe particularizado permitirá al usuario dar respuesta a sus propias necesidades, realizar la oportuna rendición de cuentas en relación con sus diferentes responsabilidades en su contexto y realizar una toma de decisiones ajustada y orientada siempre hacia la mejora continua en su ámbito.

El modelo definido aborda la explotación de información en dos vertientes: una predefinida mediante la publicación preestablecida de los datos tanto en un entorno Web de acceso libre para unos datos, y en otros casos a través de claves de acceso para los diferentes miembros de la comunidad universitaria, y otra bajo demanda vía solicitud de datos.

BENEFICIOS SOCIALES

La EPS ofrece en su fondo de acción social numerosos beneficios sociales directos en forma de contribución monetaria, atenciones pagadas por la organización informante o reembolso de gastos abonados por el trabajador. Los beneficios sociales del fondo de acción social son comunes para todos los empleados de la EPS y ofrecen:

- Ayudas de acción social por estudios, tanto para ellos como para sus familiares.
- Garantía del 100% de las retribuciones mensuales que venía percibiendo el trabajador en caso de incapacidad temporal.
- En caso de jubilación obligatoria o incapacidad permanente, el trabajador, en caso de tener una antigüedad igual o superior a los 10 años, tendrá derecho a percibir el importe íntegro de 3 mensualidades y una mensualidad más por cada cinco años o fracción que exceda los 10 años de referencia. Este derecho será reconocido a los herederos en supuesto de fallecimiento.
- Jubilación anticipada al cumplir los 64 años de edad de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Derecho, tanto para el trabajador como para su cónyuge e hijos, a utilizar las instalaciones de la UBU en las mismas condiciones que el resto de miembros de la comunidad.

Asimismo, la cobertura por incapacidad/invalidez es estándar tanto para los empleados de jornada completa como para los de jornada parcial y la prestación por la baja por maternidad o paternidad es la misma para los trabajadores a jornada parcial como para los de tiempo completo, salvando las diferencias que puedan derivarse de las diferencias salariales que existen entre un trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial.

Durante el periodo sobre el que se informa 4 mujeres se han beneficiado de la baja de maternidad, frente a los 3 hombres que disfrutaron de su permiso de paternidad y todos ellos se reincorporaron al trabajo después de la finalización de ésta.

CONVENIOS COLECTIVOS

De los trabajadores pertenecientes a la EPS, el PDI y PAS funcionario se rige por la normativa de funcionarios, fundamentalmente el Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007 de 12 de abril), pero también de toda la normativa que le sea aplicable: mientras que el PDI y PAS laboral están cubiertos por un convenio colectivo.

Con respecto a los convenios colectivos, son vinculantes los suscritos por la Junta de Castilla y León, las Universidades y los sindicatos, y son convenios que se regulan a nivel regional, de comunidades autónomas.

Con respecto al PAS-Laboral encontramos:

- II Convenio Colectivo del Personal Laboral de administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León
- Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León

Y respecto al PDI-Laboral tenemos:

- I Convenio Colectivo PDI Contratado

	PDI	PAS
Total	301	59
C. Colectivo	144	37
%	47,84%	62,71%

Tabla 14: *Porcentajes de empleados cubiertos por un convenio colectivo*
Fuente: *Servicio de Recursos Humanos*

De los trabajadores pertenecientes a la Escuela, un total de 181 empleados están cubiertos por un convenio colectivo; alrededor del 60% del personal de administración y servicios y un 50% del personal docente e investigador.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales tiene encomendadas las funciones relativas a la promoción, con carácter general, de la prevención de riesgos laborales en la Universidad, proponiendo medidas para el control y reducción de los mismos,

realizar evaluaciones y la planificación de la actividad preventiva, así como actividades de información y formación, a todos los niveles.

La Universidad de Burgos dispone de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales aprobado por su Consejo de Gobierno, en concreto el Plan de Prevención de Riesgos Laborales: Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

En este documento se establece que la legislación obliga a la Universidad de Burgos a realizar las investigaciones necesarias cuando se produzcan daños a la salud de los empleados públicos, por leves que sean, o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes. También establece una obligación de información a los Delegados de Prevención y al Comité de Seguridad y Salud. Asimismo, se elaborarán análisis estadísticos de la accidentabilidad, desagregados por sexo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, todos los accidentes de trabajo son comunicados a la Autoridad Laboral. También se establece que cualquier entidad externa con trabajadores en las instalaciones de la EPS debe comunicar los accidentes de trabajo que sufran sus empleados. En el caso de que el accidente se haya debido a factores ajenos a la EPS, responsabilidad de la entidad externa, se dejará constancia de las actuaciones realizadas, sin entrar a valorar ningún otro aspecto, dado que esa labor corresponde a la entidad externa.

El documento de la OIT relativo a recomendaciones relativas al registro y notificación de accidentes de trabajo, establece en su apartado 6.2 los aspectos relativos a las empresas.

La Universidad de Burgos tiene elaborados dos procedimientos, consultados previamente con la representación de los empleados públicos, que cumplen con las recomendaciones de la OIT; los cuales son:

- UPRL-PR-020 - Procedimiento para la comunicación de accidentes de trabajo.
- UPRL-PR-021 - Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Para los empleados públicos de la EPS pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social (se excluye al personal perteneciente a MUFACE, ISFAS o MUGEJU), se tiene concertada las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional con una Mutua de Accidentes de la Seguridad Social.

Esta Mutua otorga unas prestaciones económicas especiales, para aquellos trabajadores, que como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, necesiten hacer frente a situaciones de gravedad en este ámbito.

Programas Asistenciales								
	Educación/ Formación		Asesoramiento		Prevención/ Control de Riesgos		Tratamiento	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Receptores del programa								
Trabajadores	✓		✓		✓		✓	
Familias de Trabajadores		✗		✗		✗		✗
Comunidad	✓		✓		✓		✓	

Tabla 15: *Programas asistenciales de la EPS*

Accidentabilidad del curso 2010-2011

Gracias a este servicio contamos con el informe donde se recopilan los datos sobre los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos a empleados públicos de la EPS a lo largo del curso 2010-2011 y cuyo objeto es proponer medidas para evitar este tipo de situaciones.

Parte de las actividades que se desarrollan en la EPS están incluidas en el Anexo I (especial peligrosidad) del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, al realizarse una serie de actividades peligrosas por los trabajadores, con unos requerimientos preventivos mayores a los de otras actividades:

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos, y en particular a agentes cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción, de primera y segunda categoría.

A lo largo del curso 2010-2011 no se ha producido ningún accidente de trabajo con baja médica en las instalaciones de la EPS. Asimismo, no se han identificado enfermedades profesionales en el colectivo de empleados públicos de la EPS ni en el año 2010 ni 2011. Asimismo, tampoco se ha detectado que trabajadores de entidades externas hayan sufrido accidentes de trabajo en las instalaciones de la EPS.

Por el contrario, se han producido 4 accidentes de trabajo sin baja médica, en los cuales únicamente ha sido necesario prestar algún tipo de asistencia médica, sin necesidad de que el personal sanitario diera la baja por incapacidad temporal a los empleados públicos.

Como conclusión podemos afirmar que como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, no se ha perdido ningún día por ausencia de los trabajadores; contabilizándose los días perdidos a días naturales desde el día siguiente al accidente. Tampoco se ha producido ningún accidente con víctimas mortales.

Al objeto de poder comparar los accidentes de trabajo ocurridos en los diferentes años, y con otras entidades, se calculan varios índices:

- Tasa de accidentes
- Tasa de enfermedades profesionales
- Tasa de días perdidos
- Tasa de absentismo

Éstos índices, a consecuencia de la baja accidentabilidad y del hecho de que durante el mismo periodo de tiempo no se ha perdido ningún día de trabajo por parte de los empleados, son nulos, o en el caso de la tasa de accidentes podríamos considerarla como tal.

Conflictos interpersonales

Todas las empresas y entidades tienen la obligación legal de proteger la seguridad y salud de todo su personal y es imprescindible garantizar sus derechos en todos los ámbitos.

En cualquier organización, la existencia de conflictos es algo esperable, bien por motivos de organización del trabajo, o bien por problemas interpersonales. Si bien gran parte de estos conflictos se resuelven de forma más o menos satisfactoria, es posible que alguno de ellos se haga crónico pudiéndose generar situaciones de acoso.

En el ámbito concreto de la Escuela Politécnica Superior, el I convenio colectivo del personal docente e investigador contratado en régimen laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León, incluye una declaración sobre el acoso moral en el trabajo, en su artículo 50.5, se recoge el compromiso de desarrollar protocolos de actuación en esta materia.

Asimismo, el II convenio colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, también recoge este tipo de situaciones.

La EPS dispone de un Protocolo de Actuación para la Resolución de Conflictos Interpersonales, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión del 02/11/2010, siendo publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos (BOUBU) del mes de noviembre de 2010.

En este documento se establecen unas vías para que aquellos empleados públicos que consideren que se encuentran expuestos a una situación de conflicto interpersonal puedan ejercer la defensa de sus derechos, sin perjuicio de que puedan acudir al Defensor Universitario.

La Comisión de Resolución de Conflictos Interpersonales tendrá como misión analizar la situación planteada, emitiendo finalmente un informe en el que se recojan, entre otros aspectos, las recomendaciones necesarias, en el caso de que se considere oportuno.

No obstante, con carácter previo al análisis de la situación, promoverá una mediación entre ambas partes. El Protocolo garantiza el derecho a la intimidad de la persona y que el tratamiento de los datos va a realizarse cumpliendo la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La Universidad de Burgos dispone de un único Comité de Seguridad y Salud, para todos sus centros, incluida la Escuela Politécnica Superior y en el que todos los empleados públicos de la EPS se encuentran representados a través de los Delegados de Prevención.

Este Comité está formado por 24 personas, 12 representantes de la administración y 12 representantes de los empleados públicos (delegados de prevención). A las reuniones del Comité de Seguridad y Salud pueden asistir los Delegados Sindicales. También asiste el Responsable de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

De los representantes de la administración, 4 empleados públicos trabajan en la Escuela Politécnica Superior, y de los representantes de los empleados públicos, 3 personas desarrollan su actividad en esta Escuela.

La Escuela Politécnica Superior tiene 4 colectivos diferentes, desde el punto de vista de su relación jurídica con la Universidad: PAS-Laboral, PAS-Funcionario, PDI-Laboral y PDI-Funcionario.

El colectivo de PAS-Laboral y PDI-Laboral, disponen cada uno de ellos de un Convenio Colectivo, que recoge aspectos de seguridad Laboral. A estos colectivos también les es de aplicación el Estatuto de los Trabajadores, normativa estatal, que recoge también aspectos de seguridad laboral.

Al colectivo de PAS-Funcionario y PDI-Funcionario, le es de aplicación el Estatuto Básico del Empleado Público, que recoge algunos temas relacionados con la seguridad y salud laboral. Algunos apartados del estatuto Básico del Empleado Público también afectan al PAS-Laboral y PDI-Laboral.

Con independencia de estos acuerdos, nos encontramos con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que afecta a todos los empleados públicos.

La Universidad de Burgos, para los empleados públicos pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social (se excluye al personal perteneciente a MUFACE, ISFAS o MUGEJU), tiene concertada las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional con una Mutua de Accidentes de la Seguridad Social.

Esta Mutua otorga unas prestaciones económicas especiales, para aquellos trabajadores, que como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, necesiten hacer frente a situaciones de gravedad en este ámbito.

3.3

INVESTIGACIÓN



3.3 INVESTIGACIÓN

La generación de conocimiento en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación para la obtención de un beneficio social o económico, son actividades esenciales para el progreso de la sociedad.

El Vicerrectorado de Investigación es el encargado de definir la política científica de la Universidad de Burgos en y coordinar a los diferentes servicios que sirven de apoyo a la investigación, como la Unidad de Gestión de la Investigación, la Biblioteca Universitaria, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y Transferencia del Conocimiento (OTRI-OTC) y el Parque Científico y Tecnológico.



*Fuente: Grupo de investigación de la EPS
“Solar and wind feasibility technologies”*

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación en la UBU es realizada tanto por investigadores individuales como mediante grupos de investigación. La Escuela Politécnica Superior tiene adscritos 21 grupos de investigación, lo que sería el 30% del total de los grupos de la UBU.

A continuación incluimos el listado de los grupos de investigación pertenecientes a la EPS junto al nº de componentes que los forman y a una pequeña presentación sobre sus líneas de investigación. Para más información en cuanto a la actividad investigadora que realiza cada grupo, se puede acceder a la página web de la Universidad, donde se tiene la posibilidad de consultar todo lo referente a sus componentes, líneas de investigación, proyectos, colaboraciones, cursos, equipos, publicaciones, etc.

NOMBRE DEL GRUPO	Nº COMPONENTES	Nº BECARIOS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
CAMPO CIENTÍFICO-BIOTECNOLÓGICO			
Ciencia y tecnología del medio ambiente (CITEMA)	-	-	Protección y tratamiento de las aguas, biotecnología aplicada, gestión de residuos, eliminación de contaminantes, impacto del Cambio Climático sobre los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y educación ambiental.
Energías renovables y medioambiente atmosférico (ERIMAA)	9	0	Energías renovables limpias (hidrógeno electrolítico, generación de frío solar) y determinación, difusión y efectos de la contaminación atmosférica.
Enseñanza en química sostenible	-	-	Elaboración de materiales docentes, didácticos y desarrollo de actividades de Química Ambiental, Orgánica Ambiental y Sostenible.
Grupo de simulación de materiales	4	0	Estudio de sistemas moleculares y nanoestructuras usando técnicas de simulación computacional: descripción física y análisis de sus propiedades estructurales, electrónicas y dinámicas para posibles aplicaciones tecnológicas.
Investigación en compostaje	13	0	Aplicación agronómica y medioambiental de los residuos orgánicos, sus tratamientos biológicos y control biológico de plagas y enfermedades.
Matemática aplicada a modelización de materiales y a la ingeniería	-	-	Modelización de nuevos materiales, estudio de aplicaciones en la nanotecnología y en la Ingeniería, usando la computación y simulación numérica y estudio de distintos aspectos de la resolución numérica de ecuaciones en derivadas parciales.
Paleomagnetismo	12	1	Aplicaciones tectónicas, magnetoestratigrafía, arqueomagnetismo, paleointensidad, magnetismo de las rocas, magnetismo ambiental, etc.
CAMPO INGENIERÍA-CONSTRUCCIÓN			
Advanced data mining research and bioinformatics learning (ADMIRABLE)	9	1	Diseño de nuevos algoritmos de construcción de multclasificadores (ensembles) y la aplicación de técnicas de minería de datos y reconocimiento de patrones a dominios diversos como la bioinformática, la clasificación de series temporales o el análisis de datos multidimensionales.
Calidad y eficiencia de la energía eléctrica	3	0	Medidas de calidad de onda en industrias y en la red de distribución para eliminar problemas debidos a perturbaciones armónicas y estudios de ahorro energético.

Grupo de ingeniería automecánica	8	0	Análisis y diseño de máquinas y/o sistemas mecánicos, automatización de sistemas de fabricación flexible, implantación de sistemas robotizados e implantación de programas de mantenimiento predictivo y de diagnóstico de fallos.
Grupo de ingeniería de la organización	9	0	Ingeniería de producción y simulación, reingeniería e innovación, gestión integrada, métodos computacionales, modelado de sistemas complejos, tecnologías de la decisión, gestión de conocimiento, ergonomía, procesos de aprendizaje y creación del valor.
Grupo de ingeniería del terreno	8	0	Reconocimiento del subsuelo mediante técnicas geofísicas no convencionales y eficacia y avance de las convencionales, influencia del terreno en la conservación de monumentos históricos y aprovechamiento de materiales y residuos de construcción.
Grupo de ingeniería energética	6	0	Propiedades termodinámicas de fluidos industriales, eficiencia energética y energías renovables e innovación docente en Ingeniería.
Grupo de ingeniería y gestión responsable	7	0	Profundizar en los conocimientos de Responsabilidad Social y su implantación en el tejido empresarial: gestión de la calidad, de la prevención de riesgos laborales y del medio ambiente.
Grupo de integridad estructural (GIE)	9	0	Simulación numérica por elementos finitos de todo tipo de estructuras y componentes mecánicos, realización de ensayos experimentales de caracterización de materiales, estudio de fallo de componentes y mejora del diseño y estudio de la dinámica estructural.
Grupo de investigación en ingeniería de la edificación (GIIE)	14	0	Estudio de la durabilidad de los materiales de construcción y obra civil y caracterización para definir su uso y comportamiento, estudio de la aplicación de las nuevas técnicas audiovisuales a la enseñanza y estudio de la historia y análisis de las fases constructivas de la edificación.
Grupo de investigación en tecnología de estructuras (GITHE)	10	0	Comportamiento de las propiedades mecánicas de los nuevos hormigones y de elementos prefabricados de hormigón estructural y aplicación de la Tomografía Axial Computerizada para el análisis interno de hormigones estructurales.

Grupo en auscultación, instrumentación y control de estructuras (AUSINCO)	4	0	Desarrollo de hormigones estructurales con comportamiento mejorado frente a acciones dinámicas e impulsivas, desarrollo de nuevas soluciones estructurales para el sector de la aerogeneración y asistencia técnica a operaciones de auscultación y control de estructuras en campo.
Inteligencia computacional aplicada (GICAP)	25	0	Inteligencia artificial, redes neuronales artificiales, agentes y sistemas multiagentes y modelado y control de sistemas industriales.
Logística e ingeniería del transporte	7	1	Mejora en la construcción de infraestructuras de transporte integrando los últimos avances en técnicas de sostenibilidad y reciclado y modelización de sistemas de transporte público y privado urbanos e interurbanos.
Solar and wind feasibility technologies (SWIFT)	5	1	Desarrollo de tecnologías aplicadas a la generación de energía mediante fuentes renovables y estudio y modelización de variables climatológicas y radiativas imprescindibles para el diseño y dimensionamiento de dichas aplicaciones.



Fuente: “Grupo de investigación en tecnología de estructuras” de la EPS

PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Burgos convoca todos los años una serie de ayudas para financiar gastos en investigación, como pueden ser la realización de estudios de postgrado en la Universidad, ayudas para la formación de personal investigador, financiación de conferenciantes y de tesis doctorales, ayudas para la movilidad del personal investigador, etc. así como otra serie de convocatorias adscritas a proyectos.

Además, desde la Universidad de Burgos, se ha comenzado a desarrollar un programa para la Gestión de la Investigación, llamado Universitas XXI, el cual pretende dar el mayor servicio posible a los investigadores, facilitando la difusión de convocatorias y la presentación de solicitudes, la realización de la memoria de investigación, visualizando el estado de sus proyectos o favoreciendo la gestión integral de su currículum.

LA OTRI-OTC

La Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTC) de la Fundación General de la UBU y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UBU se han fusionado funcionalmente con el objetivo de impulsar la conexión entre el ámbito universitario y empresarial, promoviendo una Universidad más emprendedora en su tarea de crear y transferir tecnología.

La OTRI-OTC de la Universidad de Burgos, depende del Vicerrectorado de Investigación y está integrada en la Red OTRI de Universidades Españolas, perteneciente a la Red Nacional OTRI, respondiendo a los objetivos que marca el Plan Nacional de I+D.

Esta oficina está desarrollando el proyecto T-CUE, proyecto de transferencia de conocimiento desde la universidad hacia el sector empresarial de la zona, cuyo principal objetivo es estrechar la relación entre el mundo de la universidad y de la empresa, promoviendo la capacidad emprendedora y la cultura innovadora.

El Proyecto T-CUE, surge en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa, incluida en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, y cuenta con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación y Ciencia (Dirección General de Universidades e Investigación).

Asimismo, la OTRI-OTC de la Universidad de Burgos también colabora a través del nodo ADEuropa con la red Enterprise Europe Network de la Comisión Europea a través del consorcio GALACTE-PLUS, y de la red europea de oficinas de transferencia de conocimiento ProTon-Europe. El objetivo de la red Enterprise Europe Network es prestar servicios a empresas (sobre todo las PYMEs), centros tecnológicos y universidades para apoyarles en la promoción de la innovación y la competitividad. Así los investigadores de la UBU estarán informados sobre las oportunidades tecnológicas, tanto ofertas como demandas, que actualmente circulan a través de esta red y que pueden ser de interés para un determinado grupo de investigación.

Servicios

Los servicios que ofrece la OTRI-OTC son los siguientes:

- Mantener el Banco de Datos de conocimientos, infraestructuras y Oferta Científico-Tecnológica de la Universidad de Burgos
- Analizar la oferta tecnológica generada por los grupos de investigación de la Universidad y difundir los resultados transferibles a las empresas
- Detectar la demanda tecnológica de las empresas del entorno y canalizarla hacia los grupos de Investigación
- Negociar y gestionar los contratos de I+D, de apoyo tecnológico y de asesoramiento entre la Universidad y las empresas
- Informar y asesorar a los investigadores de la Universidad y a sus socios empresariales sobre las fuentes de financiación existentes (regionales, nacionales e internacionales) para el desarrollo de actividades de I+D y de cooperación Universidad-Empresa, apoyando técnicamente en la elaboración y presentación de propuestas
- Valorar y proteger los resultados de la investigación producidos en la Universidad
- Promover y comercializar invenciones, capacidades y resultados de I+D
- Fomentar la creación de empresas por parte de los miembros de la comunidad Universitaria, a raíz de las investigaciones desarrolladas en la Universidad, dando como resultado empresas innovadoras y de valor añadido
- Divulgar e informar a la sociedad sobre la ciencia e investigación llevada a cabo en la universidad, publicando noticias, organizando jornadas, foros, encuentros sectoriales, etc.

Convocatorias y ayudas

Además de las ayudas propias de la UBU mencionadas anteriormente existe la posibilidad de recibir distintas subvenciones regionales, nacionales e incluso internacionales.

Aparte, la OTRI-OTC lleva poniendo en marcha cada año una serie de convocatorias, llamadas Becas Prototipo, en las que ofrecen 5 becas para el desarrollo de prototipos comercializables, dirigidas a alumnos de últimos cursos de cualquiera de las titulaciones, máster y doctorados que se imparten en la UBU, con el objetivo de desarrollar actividades de transferencia de conocimiento durante su proceso formativo mediante la materialización y desarrollo de prototipos con posibilidades de ser comercializados en el mercado.

Esta convocatoria está financiada por la Junta de Castilla y León, a través de un convenio de colaboración, de 25 de octubre de 2010, suscrito entre la Fundación General de la Universidad de Burgos y la Fundación Universidades de Castilla y León para el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la UBU hacia el tejido empresarial en el marco del programa TCUE.

Dicha beca consta de una bolsa económica de ayuda a estudiantes de 1000 € por proyecto beneficiario.

Colaboración Universidad-Empresa

Los técnicos de la OTRI-OTC de la UBU están a disposición de todas aquellas empresas y organismos interesados en colaborar con la Universidad y sus Investigadores.

Esta oficina se encarga de ofrecer aquella solución que sea más adecuada y beneficiosa tanto para la Empresa, como para la Universidad, buscando el consenso entre todas las partes, ofreciendo sus servicios para establecer el procedimiento adecuado de colaboración UBU-Empresa.

La OTRI-OTC le pone en contacto con la persona más adecuada a su necesidad, le ayuda a definir los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar y le asesora en la búsqueda de cofinanciación del coste del proyecto mediante ayudas públicas y deducciones fiscales.

La colaboración Universidad-Empresa facilita los procesos de innovación tecnológica en las empresas ofreciendo soluciones a sus necesidades y mejora de productos, procesos o servicios.

Difusión de I+D+I

Premios de investigación

A continuación se incluye el listado de profesores, investigadores y alumnos pertenecientes a la Escuela Politécnica Superior que fueron premiados por su labor investigadora y emprendedora durante los años 2010 y 2011 (entre ellos se incluyen los que obtuvieron las Becas Prototipo descritas anteriormente):

Premio	Nombre y Apellidos	Centro	Título del Proyecto
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2010	David Espino Palacios, Pedro Luis Sánchez Ortega	Escuela Politécnica Superior	AUREA: AUmented REality Apace
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2010	Carlos E. Tejedor Izquierdo, Pedro Luis Sánchez Ortega	Escuela Politécnica Superior	HADA (Herramienta de Asistencia para Discapacitados Auditivos)
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2010	Eduardo González Soto, Igor Rueda López, Pablo Santos Luaces	Escuela Politécnica Superior	Diseño y desarrollo de agentes de seguridad móviles
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2010	Darío Blanco Iturriaga, Carlos Pérez Horga, Raúl Marticorena Sánchez	Escuela Politécnica Superior	Monitor de dispositivos ANDROIDTM
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2010	Abraham Gómez González, José Manuel San Salvador Ibáñez, David Santamaría Moreno, Eder Gutiérrez Palacín, Eduardo Guerrero Peña, Julio Alberto Pablo Hernando, Laura Sagredo de Pedro, Carlos Pampliega Pérez, Roberto García López, Pedro Miguel Bravo Díez	Escuela Politécnica Superior	MotoStudent
Premio Categoría General Modalidad Idea de Negocio del I Concurso Universitario de Ideas y Proyectos de Empresa UBU 2010	Mario Alaguero Rodriguez, Laura Martinez García, Andrés Bustillo Iglesias, Lena Iglesias Rouco	Escuela Politécnica Superior y Facultad de Humanidades y Educación	Imagina 3D

Contenidos relacionados: Investigación

Premio Categoría Proyecto Fin de Carrera Modalidad Idea de Negocio del I Concurso Universitario de Ideas y Proyectos de Empresa de la UBU 2010	Darío Blanco Iturriaga, Carlos Pérez Horgaz, Raúl Marticorena Sánchez	Escuela Politécnica Superior	Aplicación DroidMon para teléfonos móviles con el sistema operativo Android
Finalista XIII Premios Accesibilidad Universal 2010. Categoría Innovación Tecnológica. Fundación FDA	Pedro L. Sánchez Ortega (director del proyecto)	Escuela Politécnica Superior	Proyecto Wiimo: sistema de interacción con ordenador mediante dispositivos inalámbricos orientado a usuarios con movilidad muy reducida.
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2011	Ana Belén González González, Javier Garrido Iglesias, Pedro Sánchez Ortega, Raúl Marticorena Sanchez	Escuela Politécnica Superior	Teclado y ratón virtuales de barrido
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2011	Miguel de Simón Martín, Cristina Alonso Tristán, Montserrat Díez Mediavilla	Escuela Politécnica Superior	Software para el diseño de seguidor solar basado en cinemática paralela
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2011	Óscar Zorrilla Alonso, Pedro Sánchez Ortega	Escuela Politécnica Superior	REHABILIT-AR
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2011	Ismael Pérez Rojo, Álvaro Tajadura Díez	Escuela Politécnica Superior	Sistema Técnico de Iluminación LED para espeleología
Beca para el desarrollo de prototipos comercializables UBU 2011	Pilar Santamaría Ventureira, Cristina Alonso Tristán, Montserrat Díez Mediavilla	Escuela Politécnica Superior	Diseño de un panel solar híbrido
Primer Premio IV Edición del Premio de Edificación del ClubDir 2011	Javier Perelló, Nerea Ramajo	Escuela Politécnica Superior	Reciclando Vida
Segundo Premio IV Edición del Premio de Edificación del ClubDir 2011	David Novoa, Jacinto Caballero, José Raúl Ibáñez	Escuela Politécnica Superior	El futuro de la enología a orillas del Duero
Tercer Premio IV Edición del Premio de Edificación del ClubDir 2011	Beatriz Rodríguez, Lidia Martínez, Rebeca Alonso	Escuela Politécnica Superior	La energía encuentra su techo de cristal
1º Premio Emprendedor Universitario UBU 2011	Pilar Santamaría Ventureira	Escuela Politécnica Superior	Asesoría Técnica Especializada en Energía Solar

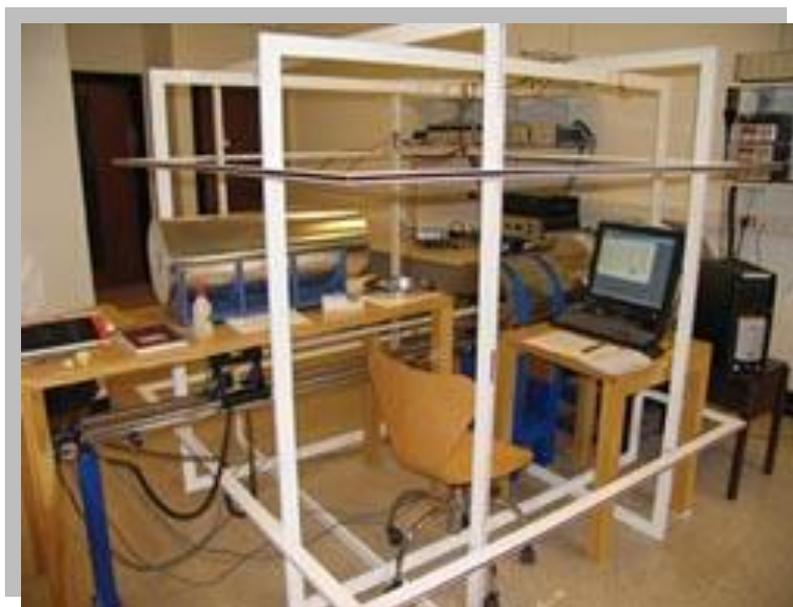
2º Premio Nacional a la
Excelencia en el
Rendimiento Académico
Universitario del
Ministerio de Educación

Miguel de Simón Martín

Escuela Politécnica
Superior
Departamento de
Ingeniería Civil

Estudio técnico de
sistema de seguimiento
solar

*Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y Transferencia del
Conocimiento (OTRI-OTC)*



Fuente: Grupo de investigación de paleomagnetismo de la EPS

Boletín OTRI-OTC

Es una publicación electrónica mensual destinada a todas aquellas personas interesadas en la I+D+I, su transferencia y emprendimiento. El boletín se envía mensualmente a las personas que lo solicitan y será difundido siguiendo la ley vigente de protección de datos.

Jornadas y talleres

Durante todo el curso se han ido realizando una serie de talleres prácticos y diferentes jornadas en las distintas facultades. Destacar los talleres sobre Protección de resultados de investigación realizados en la EPS.

Semana de la Ciencia

Todos los años la Universidad de Burgos celebra esta “Semana de la Ciencia” organizada por el Vicerrectorado de Investigación a través de la OTRI-OTC, contando con la colaboración de diferentes entidades.

Cada año se centra en un tema, la Semana de la Ciencia del curso 2010-2011 se realizó bajo el lema “Biodiversidad=Vida”, debido a que el año 2010 estuvo marcado por el “Año Internacional de la Biodiversidad” proclamado por las Naciones Unidas, por lo que se programaron diversas actividades relacionadas con esta celebración, como pudieron ser charlas, concursos, talleres, etc.

Las actividades están dirigidas tanto a estudiantes de todos los niveles como al público en general, con el objetivo de interesar por la ciencia a todos nuestros visitantes.

Ese año contó con el patrocinio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y con la colaboración de las siguientes entidades:

- Fundación Universidades de Castilla y León (FUNIVCYL)
- Junta de Castilla y León
- Museo de la Evolución Humana (MEH)
- Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana (CENIEH)
- Federación de Comercio de Burgos (FEC)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Colegio de Arquitectos de Burgos
- Caja de Burgos-Banca Cívica

En resumen, las actividades que se realizaron durante dicha semana fueron: una “Ginkana científica” con diferentes talleres en cada laboratorio destinados a alumnos de BACH y FP, concursos de divulgación científica de fotografías (para todo el mundo), dibujos (para alumnos de infantil y primaria) y de preguntas y respuestas (para los que participaron en la Ginkana científica), talleres en forma de juegos de formación en ciencias, para niños de Primaria y Secundaria, exposiciones científicas (fotografías, materiales, maquetas...), visitas guiadas a la Universidad y al CENIEH, excursiones al MEH y al Parque de la Naturaleza Cabárceno, conferencias científicas, cine científico y presentación de los nuevos centros de investigación en la UBU: Centro de Investigación en Tecnologías Industriales (CITI) y Centro de Investigación en Biotecnologías Alimentarias (CIBA).

Programa T-CUE

Durante los diferentes periodos del T CUE se han organizado diversos talleres impartidos por expertos concedores y gestores de ayudas, tanto de ámbito regional, nacional e internacional, que han informado a los investigadores y al tejido empresarial burgalés de sus características y novedades. Estos talleres sirven también de instrumento para impulsar y animar a los empresarios e investigadores a participar e ir así implementando gradualmente una nueva cultura con mayor iniciativa de participación y riesgo.

También se han organizado talleres cuya temática ha sido transversal y de interés a cualquier persona independientemente de su área de conocimiento, como puede ser la protección de resultados, la vigilancia tecnológica o la valorización de los resultados de investigación.

Asimismo la Universidad de Burgos, en el marco del proyecto T CUE ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para impulsar la creación de empresas de base tecnológica en su entorno. En la búsqueda y aprovechamiento de recursos se ha creado el programa UBUEMPRENDE promovido por la OTRI-OTC en colaboración con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos (CEEI). Esta iniciativa surge del compromiso de la Universidad de Burgos para establecer sinergias y coordinar esfuerzos que sirven de instrumento para fomentar el desarrollo social, económico y territorial en la provincia de Burgos a través de la vía de transferencia de conocimiento de la creación de empresas. Para ello, el pasado 26 de Febrero de 2009 se firmó un convenio marco de colaboración en el que el CEEI y la UBU, se unen para fomentar la colaboración Universidad- Empresa de forma que implique una mejora en la competitividad de las empresas. Para más información sobre este programa visitar la página web de la Universidad.

Oferta Científico-Tecnológica

Patentes

Desde 1995 la Universidad de Burgos dispone de una oficina especializada en la tramitación de patentes y se dispone asimismo de acceso a diferentes bases de datos de patentes, para la búsqueda selectiva de información técnica mediante la utilización de palabras clave relacionadas con la materia de la invención.

A continuación incluimos un pequeño listado de las patentes que han sido concedidas y solicitadas durante los años 2010 y 2011. Para más información en cuanto a su desarrollo o al nombre de sus respectivos inventores, consultar la página web.

Patentes concedidas:

- Procedimiento simultáneo de ensayo para la caracterización a fatiga de materiales tratados con aglomerantes hidráulicos con el empleo de tres probetas prismáticas.
- Procedimiento de ensayo para la determinación de la adherencia entre acero y hormigón con confinamiento transversal.
- Dispositivo solar modular con lecho adsorbente incorporado destinado a la producción indistinta de agua caliente y agua fría.
- Seguidor solar basado en cinemática paralela de accionamiento individual.
- Seguidor solar basado en cinemática paralela de accionamiento en línea.
- Composite ligero cemento-polímero para la construcción obtenido a partir del reciclado de espumas rígidas de poliuretano.

Patentes solicitadas:

- Procedimiento de obtención de yeso aligerado con residuos de poliuretano espumado.
- Procedimiento de obtención de hormigón bituminoso en caliente con residuo de poliuretano espumado.
- Procedimiento y dispositivo para la compactación de probetas prismáticas para la caracterización de materiales granulares tratados con conglomerantes hidráulicos para su uso en carreteras.
- Procedimiento de obtención de morteros aligerados con poliamida en polvo reciclada utilizada como árido.
- Dispositivo trepador para torres de aerogeneradores y procedimiento de utilización del mismo.

- Dispositivo de afilado de cadenas para motosierra y procedimiento de utilización del mismo.
- Dispositivo de sujeción para el desbaste y pulido de probetas miniatura.
- Procedimiento de obtención de yeso aligerado con residuo de poliamida en polvo.
- Dispositivo de fraccionamiento de probetas miniatura entalladas.

Y adjuntamos también una pequeña tabla con los ingresos por la venta de patentes en la EPS en estos dos años:

AÑO	CONTRATO	IMPORTE (CON IVA)	Grupo de Investigación	
2010	INGITER	365,31	GITER	Grupo de Ingeniería del Terreno
2011	INGITER	864,08	GITER	Grupo de Ingeniería del Terreno
2011	NICOLAS CORREA	2124	ADMIRABLE	Advanced Data Mining Research And Bioinformatics Learning

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y Transferencia del Conocimiento

Memorias de investigación

Todos los años cada Departamento publica su Memoria de investigación. En ella se describen los grupos de investigación que los componen, los proyectos que llevan, publicaciones, infraestructuras y demás información de interés al respecto. Dichas memorias se pueden consultar en la página web de la UBU.

Oficina comercial

A través de la Oficina Comercial de la OTRI-OTC, nuestros técnicos estudian y evalúan las tecnologías, productos y servicios que se desarrollan en la Universidad, con el fin de su explotación comercial y transferencia al sector empresarial.

La oficina comercial está dividida por promotores tecnológicos especializados en cuatro áreas: Química y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería y Construcción, Humanidades y CC. Sociales y Jurídico y Empresarial.

La OTRI-OTC realiza diversas actividades con el objetivo de dar a conocer la Oferta científica y tecnológica de los Grupos de Investigación de la Universidad de Burgos, potenciando así la transferencia del conocimiento, como son: visitas a grupos de investigación de la Universidad (donde los promotores tecnológicos conocen de primera mano las líneas de investigación del grupo y sus servicios, analizando y detectando una posible oferta tecnológica transferible) y visitas a empresas (los promotores tecnológicos visitan las empresas cercanas a Burgos proporcionando información de nuestros servicios para que posteriormente la OTRI-OTC actúe como intermediario entre la empresa y los grupos de investigación).

Oferta formativa

Cada año se tiene la posibilidad de participar en charlas y en cursos impartidos por varios de los grupos de investigación. Al igual que éstos, los cursos se pueden dividir en cuatro ámbitos, dentro de los cuales nos podemos encontrar una gran variedad de temas:

- Científico-Biotecnológico: energías y medio ambiente, enseñanza, alimentos y nutrición, materiales, técnicas transversales y química.
- Ingeniería-Construcción: energía, lenguaje y sistemas informáticos, transporte, electrónica, construcción e ingeniería del terreno, automoción, gestión del conocimiento y prevención y estructuras.
- Jurídico-Empresarial: contabilidad, cambio y sociedad, investigación en administración de empresas, la cooperación judicial, civil y penal en el ámbito de la Unión Europea, estudios jurídicos sobre inmigración en Castilla y León y métodos de investigación en política.
- Humanidades-Educación: ciencias históricas y ciencias sociales y educación.

PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

El Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Burgos (PCT-UBU), tiene el placer de ponerse a disposición de todos los implicados en la Ciencia y Tecnología, y en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, tanto desde los sectores públicos (investigadores de la Universidad de Burgos, de otras Universidades o Centros de Investigación) como privados (Centros Tecnológicos, empresas de todos los sectores y tamaños).

Los Parques Científico-Tecnológicos pretenden ser un enclave de contacto entre los investigadores universitarios, y las instituciones y empresas que, realizando I+D+I deseen colaborar con ellos. Además de esa interrelación fluida, gracias a un enclave físico de trabajo común, también se cuenta con servicios que favorezcan la implantación y desarrollo de proyectos de I+D+I, y la creación y comunicación de conocimiento entre los generadores y los usuarios que lo transformen en innovación (nuevos procesos y productos, nuevos métodos de producción, etc...) que repercuta en unos beneficios socioeconómicos.

La implicación de la Universidad de Burgos en estos aspectos ha sido siempre muy importante, por trabajar en muchas de sus líneas y proyectos de investigación hacia, y a petición, de los sectores industriales.

Con el fin de colaborar con estos desarrollos el PCT-UBU ofrece desde servicios de caracterización físico-químicos de alta especialización, hasta ensayos especializados en campos como las vibraciones o la fatiga y envejecimiento de materiales. Asimismo, en la potenciación de la innovación empresarial, se suministra apoyo a la creación e implantación en el Parque de empresas de base tecnológica y de spin-off universitarias, que se lanzan a la competencia del mercado a comercializar tecnología desarrollada desde la universidad. También, en el marco del PCT-UBU se ofrecen espacios y laboratorios para abordar proyectos de grupos de trabajo interdisciplinares universidad/empresa. Por supuesto, empresas tecnológicas que colaboren con investigadores universitarios, y que consideren una mejora su implantación cerca de la generación del conocimiento, podrán tener espacios para su alojamiento, y los instrumentos más flexibles para la colaboración con nuestros investigadores.



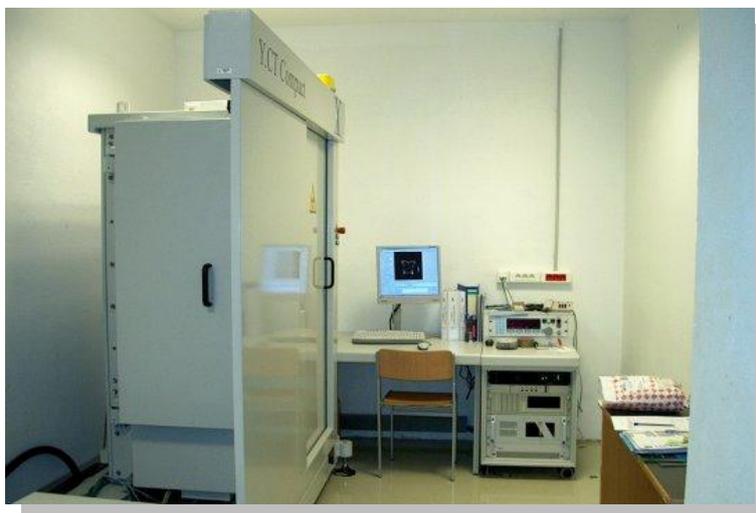
Fuente: Parque Científico Tecnológico

Equipamiento

La prestación de servicios para la realización de ensayos científico-técnicos es la función principal del Parque Científico. A continuación incluimos la relación de todos los servicios que se prestan:

- Difracción de Rayos X de monocristal (DRX-M)
- Espectrometría de Masas de Alta Resolución (HRMS)
- Análisis total de halógenos, nitrógeno y azufre (AOX)
- Digestión de muestras (D)
- Espectrometría de Masas de Plasma Acoplado (ICP-MS)
- Difracción de Rayos X de Polvo (DRX-P)
- Espectroscopía Infrarroja (FT-IR)
- Fluorescencia de Rayos X (FRX)
- Resonancia Magnética Nuclear (RMN)
- Equipamiento de Estudios Biomecánicos (EEB)
- Sinterizado Láser (SL) - Réplicas y Prototipado Rápido
- Resonancia Paramagnética Electrónica (RPE)
- Equipo de Vibraciones (S&R)
- Microanálisis elemental (CHNS)
- Equipación de Mecanizado (EM)
- Microscopía Electrónica de Barrido (MEB)
- Cámara Climática (CC)
- Equipo de Cómputo Científico (ECC)
- Tomografía Axial Computerizada (TAC)
- Microscopía Láser ConFocal (MLCF)

Y además existen otros equipos de apoyo en esta unidad como son equipos de agua ultrapura, pHmetros, conductímetros, materiales de referencia para el equipo de ICP-MS, Nitrógeno líquido, Balanzas de hasta milésimas de miligramo, y campanas de trabajo...



Fuente: Parque Científico Tecnológico

Unidad de Gestión de Residuos

El personal del Parque es el responsable de gestionar los residuos de la Universidad de Burgos. En el apartado de “Medio Ambiente” de esta Memoria se explica más detalladamente todo lo relacionado con este tema.

Certificados

La Biblioteca Central y el Centro de I+D+I poseen el certificado Norma Voluntaria UNE EN ISO 14001-2004. Estos centros cumplen la reglamentación correspondiente referida a una correcta gestión ambiental. Disponen además de unos protocolos de funcionamiento que cuidan el entorno y tratan de minimizar el daño al medio ambiente. La empresa consultora es App+ y dichos certificados expiran el 17 de mayo de 2012.

Empresas instaladas

Se encuentran instaladas en la actualidad en el Parque Científico-Tecnológico dos empresas vinculadas de diferente manera a la Universidad de Burgos.

Bledeng S.L. es una consultora ambiental que ha colaborado en proyectos de investigación con grupos de investigación del ámbito de la ingeniería ambiental, la depuración de aguas residuales y el aprovechamiento de subproductos. Forma parte de la empresa alguno de los doctores formados en estos grupos, y se mantiene la colaboración Universidad-Empresa que ha servido de enlace para la entrada en el PCT-UBU de la empresa. La otra empresa instalada es Ingiter S.L. Se trata de la primera spin-off de la Universidad de Burgos, que basada en desarrollos protegidos en el ámbito de la ingeniería del terreno y, a través del oportuno contrato de transferencia, explota esos resultados así como la experiencia de investigadores universitarios en ese campo.

Además, en dicho Parque se encuentra también el Laboratorio de la Evolución Humana (LEH), el cual se dedica al estudio de la historia evolutiva de los homínidos fósiles, de

las especies animales y vegetales con las que convivieron, del medio físico en el que vivieron y de las interacciones que se producían entre ellos, teniendo como principal frente de actuación la excavación y estudio de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca.



3.4

SOCIEDAD



3.4 SOCIEDAD

Plan de acción tutorial

La EPS a través de la Universidad de Burgos dispone a sus alumnos de distintos sistemas para solucionar los problemas que puedan tener durante su estancia en la Universidad.

A lo largo del año 2011 la UBU ha continuado con la implantación de este plan, que se ha extendido a todo el profesorado. Este es el tercer curso académico en que se ha desarrollado este plan con el que la UBU cumple con la obligación normativa de dar apoyo de asesoramiento y seguimiento a su alumnado. Se ha perfeccionado el sistema informático de asignación de tutores y se ha introducido la Acción Tutorial en la Plataforma UBU. Según establece el Plan de Acción Tutorial de la UBU se ha intentado que cada profesor no cuente con más de 20 alumnos asignados. A final del curso 2010-2011 se realizó una encuesta al alumnado tutelado sobre el plan de Acción Tutorial.

Programa Mentor

Este programa trata de que un alumno de cursos superiores –estudiante mentor– supervisado por un profesor-tutor, oriente y asesore a un alumno o grupo de alumnos de nuevo ingreso –estudiante mentorizado– para lograr su integración académica y social, y contribuir al éxito de sus estudios universitarios.



Cursos 0 ó Cursos de Nivelación

Para facilitar el tránsito del alumnado desde la enseñanza media a la Universidad se han desarrollado estos cursos con los que se pretende que los alumnos adquieran algunas herramientas para una mejor integración en la Universidad. Estos cursos son de carácter voluntario.

Defensor Universitario

La EPS también se beneficia de un órgano de la UBU que es el Defensor Universitario. A través de él, cualquier miembro de la Escuela Politécnica (Profesores, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios), a título individual o colectivo, podrá formular quejas o reclamaciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos. A este órgano se deberá acudir cuando alguno de los miembros de la Escuela:

- Crea que se ha producido una vulneración de tus derechos o un recorte de tus libertades.
- Aprece la existencia de situaciones injustas o anómalas.
- Crea que se están dañando tus intereses legítimos.
- Requiera orientación, asesoramiento o información.
- Desea plantear cuestiones que puedan ser de interés general.

El 20 de diciembre de 2011 el Defensor Universitario presentó ante el Claustro el cuarto Informe Anual de Actividades, correspondiente al curso académico 2010-2011. De las 80 actuaciones del Defensor en el curso 2010-2011, 22 de ellas estuvieron relacionadas con la Escuela Politécnica Superior que desglosadas fueron:

- Por género:
 - 3 hombres
 - 19 mujeres
- Por estamentos:
 - 1 profesor
 - 21 estudiantes
- Por tipo de acción:
 - 5 consultas
 - 17 reclamaciones.

- Por materia:
 - 1 acceso y matrícula.
 - 1 becas y ayudas.
 - 2 docencia e investigación.
 - 4 organización académica.
 - 3 servicios del campus.
 - 3 tribunales (revisión, compensación, premios y convalidaciones).
 - 2 otros.
 - 6 evaluaciones y calificaciones.

INSERCCION LABORAL

Unidad de empleo

Durante el año 2011 se ha mantenido la política activa de la Universidad de apoyo a la inserción laboral. La Unidad de Empleo, en colaboración con la Viceconsejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, ha continuado con las acciones de orientación profesional para el empleo y el autoempleo dirigidas a recién titulados universitarios en situación de desempleo

Foro de empleo

La Universidad de Burgos lleva organizando desde hace una década Foros de Empleo que han dado buenos resultados en lo relativo al contacto entre empresas y alumnos universitarios. Estos Foros se organizan en colaboración con una empresa especializada en la organización de este tipo de eventos que es la encargada de montar los stands. Cada una de las empresas que acuden al Foro paga a esa empresa una determinada cantidad por la participación en el mismo. De esta manera la Universidad no sólo no tiene ningún coste en la organización del Foro sino que obtiene beneficio económico que se suma al de poner en contacto a estudiantes con posibles empleadores.

La actuación en estos tres últimos años de la Unidad de Empleo en relación con el Foro ha sido muy proactiva encargado de buscar empresas e instituciones que participen en el Foro. En los años, 2006, 2007 y 2008 las empresas que acudieron al Foro, muchas vinculadas al mundo de la construcción, fueron muy numerosas. En el año 2009, coincidiendo con el inicio de la crisis se produjo una notable caída que ha sido paliada

por un esfuerzo en la búsqueda de nuevas empresas por parte de la Unidad de Empleo.

Los resultados han hecho que se haya duplicado el número de empresas participantes en 2011 con respecto a 2009. En efecto, en 2009 fueron 12 las empresas participantes, 16 en 2010 y 26 en 2011.

En la edición de 2011 se celebraron las habituales Jornadas y el espacio de Feria con stands de empresas y entidades los días 4 y 5 de mayo de 2011. El miércoles 4 de mayo se realizó en la Facultad de CC. EE y Empresariales y el jueves 5 de mayo en la EPS Río Vena. De nuevo este año el Foro de Empleo se englobó dentro de una Red Nacional de Foros de Empleo, denominado Tour del Empleo, lo que permitió a los universitarios de Burgos acceder a través de Internet a foros similares que organizaban otras Universidades españolas y así ampliar sus posibilidades de empleo, no solo a nivel local, sino regional y nacional.

La organización de las actividades desarrolladas al igual que en años anteriores se centró principalmente en un espacio de feria y en el desarrollo de jornadas, talleres prácticos de búsqueda de empleo y presentaciones de empresa. Todo ello, con el objetivo de ofrecer un espacio de encuentro entre el mundo de la Universidad y de los agentes sociales y creadores de empleo cualificado.

Gestión de prácticas

La Fundación General de la Universidad de Burgos ha sido la de servir de puente entre la Empresa, la Universidad y la Sociedad, establecer cauces de diálogo y colaboración entre ellas y contribuir así a la mejora de su entorno de actuación, a la creación de riqueza y al desarrollo integral de la provincia de Burgos y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Fundación tiene los siguientes objetivos

- La promoción, financiación y gestión de formación extensiva especializada, de investigación y de creación, así como del desarrollo y transmisión de la ciencia, la técnica, la cultura y el deporte.
- La promoción, financiación y gestión de la formación y ampliación de conocimientos de los beneficiarios de los servicios de la Fundación, así como de los propios prestadores de dichos servicios.
- La promoción del desarrollo y bienestar de su entorno económico y social, así como la cooperación al desarrollo con los países del tercer mundo en todo lo referente a la mejora de la cultura, la educación básica, la formación profesional y la salud.

- Desarrollo de proyectos de investigación de interés industrial y empresarial en general, mediante la incorporación temporal de becarios postgraduados a empresas nacionales o extranjeras.
- Prácticas en área de administración, laboratorios, plantas de producción y cualquier otro departamento de las empresas.
- Incentivación a la realización de Tesis Doctorales sobre temas de interés empresarial.
- Organización de cursos, conferencias, congresos de interés académico y empresarial.
- Asistencia a ferias, congresos, simposios, cursos y reuniones científicas de interés para las empresas.
- Cualquier otra actividad que se enmarque y sea de interés en la relación Universidad-Empresa.

Actividades de Formación Profesional para el Empleo para Desempleados

Por Resolución de fecha 12 de marzo de 2009 de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León la Universidad de Burgos ha sido reconocida como Centro de Formación Profesional de Oferta para Desempleados.

Durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2010 se ha llevado a cabo el curso Nº 1/FOD/09/2010 “Monitor Socio-Cultural” con una duración de 334 horas. Este curso se ha realizado en virtud de la convocatoria de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de acciones formativas para trabajadores y desempleados a la que la Universidad concurrió a través de la Unidad de Empleo. Esta actividad se enmarca en la política impulsada por Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, desde 2009, para que la Unidad de Empleo se convierta en Centro Asociado de Formación para Desempleados del ECyL. Esto le permite concurrir a convocatorias competitivas de acciones formativas que tienen una doble vertiente: por un lado, se desarrolla una actividad de la que pueden beneficiarse alumnos y ex alumnos y, por otra, se obtienen ingresos por la gestión de estos cursos.

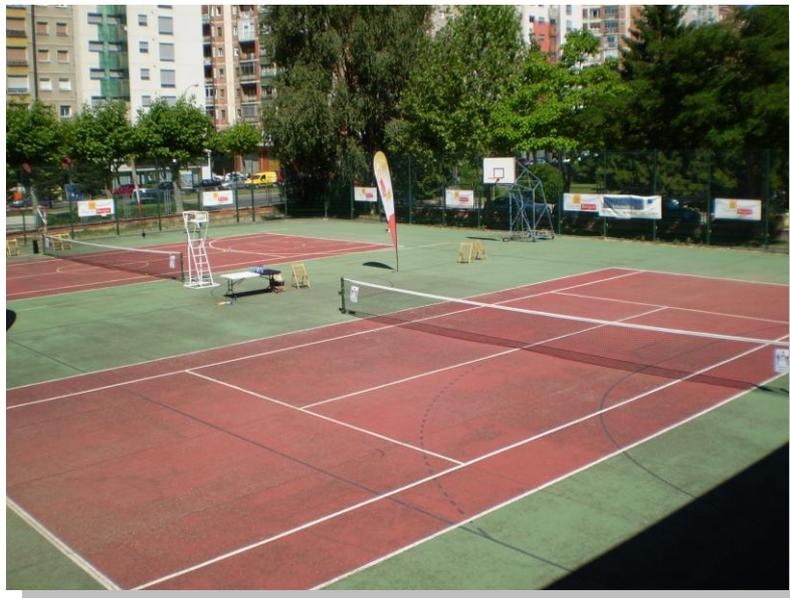
ACTIVIDADES CULTURALES- OCIO Y ACTIVIDAD SOCIAL

Deportes

En la Universidad de Burgos el servicio de deportes divide su actividad en cursos-escuelas, actividades de recreación y ocio, competiciones deportivas universitarias internas y externas

Como actividades de cursos- escuelas se han contados con las siguientes actividades.

Acond. Físico	Escalada	Natación	Step- aerobic
Aerobic	Esgrima	Pádel	Tenis
Artes marciales	Funky	Patinaje	Tenis niños
Bádminton	Golf	Pilates	Tiro con arco
Capoeira	Malabares	Ritmos latinos	Yoga
Danza oriental	Masaje	Rugby	Campamento urbano
Equitación	Musculación	Salvamento	



Las actividades de recreación y ocio se desarrollan durante todo el año a excepción del mes de agosto. Durante este curso hemos contado con las siguientes actividades:

- Senderismo.
- Escalada.
- Espeleología
- Esquí: de una jornada y de una semana en el Pirineo Catalán.
- Orientación.
- Actividades náuticas.
- Treking: en Marruecos y Andorra durante una semana

Como competiciones deportivas universitarias internas se llevan a cabo el Trofeo Rector y el Trofeo Primavera.

El Trofeo Rector se desarrolla de octubre a marzo. Es clasificatorio para Campeonatos de España en el caso de los deportes individuales, y para el Trofeo Rector de Castilla y León en los deportes de equipo. Las modalidades que se han desarrollado son:

Ajedrez	Atletismo	Bádminton	Campo a través
Ciclismo	Escalada	Esgrima	Esquí
Frontenis	Golf	Hípica	Judo
Karate	Kempo- karate	Natación	Orientación
Padel	Raid	Squash	Taekwondo
Tenis	Tenis de mesa	Tiro con arco	Triatlón
Baloncesto	Balonmano	Futbol	Futbol sala
Rugby	Voleibol	Vóley playa	

El Trofeo Primavera se desarrolla de abril a junio. Las actividades desarrolladas son:

Bádminton	Baloncesto	Frontenis	Futbol sala	Golf
Pádel	Tenis	Tenis de mesa	Voleibol	

En competiciones deportivas universitarias externas la Universidad de Burgos, por lo tanto alumnos de la EPS, participa en ligas universitarias y federadas, Campeonatos de España Universitarios y Trofeo Rector de Castilla y León

En ligas universitarias y federadas hay equipos en baloncesto, fútbol sala, balonmano, fútbol, tenis de mesa y voleibol tanto femenino como masculino salvo en tenis de mesa que solo hay equipo masculino.

En los Campeonatos de España la Universidad de Burgos está representada tanto en deportes de equipo como individuales (Atletismo, esgrima, natación y judo).

En el Trofeo Rector Castilla y León solo hay participación de los equipos colectivos.

Además se mantuvieron los convenios de colaboración con:

- Aparejadores Rugby Club.
- C. Voleibol Burgos.
- C.V. Diego Porcelos.
- C.D. Campos de Castilla.
- C.D. Baloncesto Atapuerca.
- Colegio "La Salle".

Se firmo también un convenio con el Burgos C.F. que permite al alumnado asistir con abonos proporcionados por el Club a las competiciones deportivas

Cultura y extensión universitaria

La UBU, a pesar de las dificultades económicas, ha hecho un notable esfuerzo por mantener la programación y proyección cultural de la Universidad. Se ha mantenido la filosofía de realizar propuestas culturales dirigidas a la comunidad universitaria (Alumnos, PAS, PDI) y a la sociedad burgalesa. Se ha continuado actividades consolidadas como el Aula de Cine y Teatro, y ciclos, Noches del Clunia, Escena Abierta, Ciclo de Teatro Joven.

En este año 2011 se ha puesto en marcha el programa Agitaciones UBU, que trata de acercar al alumnado las nuevas formas de cultura contemporánea. A lo largo de este último cuatrimestre se han organizado un ciclo de conciertos de distintas tendencias musicales en el Centro de Creación Musical el Hangar, dirigidas esencialmente al alumnado.

La programación de Cursos de Verano (en Burgos, Aranda, Miranda, Medina y Silos) ha contado con 20 propuestas que han reunido a casi 1.000 asistentes. Se ha continuado con la colaboración de realización de cursos interuniversitarios con la Universidad de León. Se ha producido una evolución positiva del número de alumnos y de los ingresos

por matrículas con respecto a años anteriores, suponiendo unos incrementos de alumnos y de ingresos de un 10%.

Se ha consolidado la programación musical de la Universidad, manteniendo experiencias anteriores como Opera Abierta, apoyando el Coro Universitario, que ha desarrollado importantes actuaciones en Burgos y en otras localidades.

Igualmente se puso en marcha el Día de los Músicos en la UBU, coincidiendo con la festividad de Santa Cecilia. Se ha consolidado el Concurso Ubulive, en colaboración con el Consejo de Alumnos y el Centro “El Hangar”, con participación de más 20 grupos universitarios y asistencia de más de 5.000 personas.

A lo largo del año 2011 se ha consolidado el Aula de Artes Plásticas que ha desarrollado una intensa labor centrada en la celebración de 7 exposiciones de artistas plásticos burgaleses, en el espacio Código UBU. El número de participantes en las actividades culturales y de extensión de la UBU en este curso ha sido de unas 30.000 personas.

Por otro lado, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad, ha superado la cifra de 300 asociados y a lo largo del curso ha apoyado actividades deportivas universitarias e igualmente ha organizado cursos y actividades

COOPERACIÓN,SOLIDARIDAD,DISCAPACIDAD, VOLUNTARIADO

Asuntos sociales

Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad

Es un servicio dirigido a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UBU, con el que se pretende garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer su integración y participación en la vida académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- **Área de accesibilidad**: se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.

- Área de asesoramiento y ayudas técnicas: a través de la atención individualizada a cada alumno se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. Se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones económicas, recursos sociales y se gestiona el préstamo de ayudas técnicas.
- Área de sensibilización y formación: dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas, de sensibilización e intercambio de experiencias.
- Área de voluntariado universitario: se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.
- Área de estudio e investigación: colaborar en el estudio e investigación de temas relacionados con la diversidad así como promover su inclusión en actividades formativas existentes.

A lo largo de 2011 se han atendido a 69 alumnos con alguna discapacidad, y se han contestado a más de 150 consultas.



Alojamiento compartido e intercambio cultural

Este programa tiene como objetivo ofrecer una respuesta a las necesidades que demandan los colectivos de personas mayores y estudiantes de la Universidad de Burgos. También pretende la mejora de la calidad de vida de ambos colectivos, fomentar actitudes de convivencia intergeneracional y favorecer una mayor comunicación e intercambio de experiencias. Durante el curso 2010-2011 se ha producido 6 convivencias

Además se han desarrollado las siguientes actividades:

- Curso profesorado "La atención educativa para el alumnado con Síndrome de Asperger en la Universidad".
- Coordinación Campaña de VIH. Organizada comité Anti-Sida.
- Coordinación Día del donante Universitario.

Voluntariado

La Asociación de Voluntariado de la UBU se crea con el fin de promover y facilitar la participación solidaria de los miembros de la comunidad universitaria, y demás personas especialmente vinculadas con la UBU en programas de voluntariado. De esta asociación pueden formar parte los estudiantes, tanto actuales como antiguos, de la Universidad de Burgos al igual que los profesores, PAS y miembros de organizaciones y entidades vinculadas a la Universidad de Burgos. A lo largo de 2011 se ha tratado de desarrollar e impulsar esta actividad con distintas actuaciones como seminarios, charlas de asociaciones solidarias, etc.

Servicio de información y orientación en salud joven universitaria

Este servicio surge de un convenio entre la UBU y el Servicio de Salud Joven de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de carácter público y gratuito, totalmente anónimo y confidencial, que está atendido por dos psicólogos. Desde este servicio se pretende informar y orientar a la comunidad universitaria sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con las siguientes áreas:

- Sexualidad y Relaciones de Pareja: Orientación sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, dificultades en las relaciones sexuales, problemas en las relaciones de pareja, orientación sexual,...
- Conducta Alimentaria: Orientación sobre disfunciones en la conducta alimentaria, anorexia, bulimia, vómitos provocados,...
- Aspectos Psicológicos: Ansiedad, tristeza, estrés ante los exámenes, problemas con los estudios, problemas de adaptación, dificultades en las relaciones con los demás,...
- Drogas y otras adicciones: Excesivo consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, internet, sexo,...
- Violencia y conducta agresiva: Dificultades en el manejo de los impulsos agresivos, agresividad verbal, violencia asociada al género, tendencia a las peleas,...

Junto con la Junta de Castilla y León se ha desarrollado un Plan de actuación en contra del consumo de droga y el desarrollo de un plan de mediadores contra el consumo de drogas.

Se ha continuado con el desarrollo del Plan de Salud Joven el cual se desarrolla a través de un servicio de atención a alumnos universitarios, dos días a la semana, por un profesional del mundo de la psicología previa cita. Este servicio no tiene coste para la Universidad. En el curso 2010-2011 atendió más de 60 consultas.

Desde el Vicerrectorado y el Consejo de Alumnos se han llevado a cabo acciones de formación en contra de la violencia juvenil, como las Jornadas de Sensibilización en contra de la Violencia o el Concierto contra la Violencia.

Centro de cooperación y acción solidaria

Este centro nace con el fin de desarrollar el compromiso institucional de la Universidad de Burgos tras adherirse al “Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo”. Este centro es un espacio de encuentro para organizar, fomentar y actuar como referente en cuentas actividades se emprendan para la sensibilización, formación y promoción del Desarrollo Humano Sostenible

La UBU expresa su compromiso en el ámbito de la cooperación al desarrollo y su voluntad de colaboración con cuantos recursos humanos y económicos sean posibles. Con lo cual llevo a cabo las siguientes acciones:

- Puesta en marcha del Máster Interuniversitario de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Creación del Diploma de la UBU en “Desarrollo Humano Sostenible”.
- Mecanismo de aportación voluntaria del alumnado, para el Fondo de Cooperación.
- Firma de convenios en cooperación al desarrollo:
 - Firma del Convenio con Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, (Abril de 2011).
 - Presentación de un Convenio Marco de colaboración en materia de Cooperación al Desarrollo con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos (Junio de 2011).
 - Firma del convenio con GPYO Ingeniería y urbanismo S. L (Octubre de 2011).
 - Convenio interuniversitario de Cooperación al Desarrollo con la Universidad de San Carlos (Guatemala).
 - Acuerdo Marco de colaboración entre la UBU y la Fundación Amiga, Burgos. (Agosto 2010).
 - Acuerdo Marco de colaboración entre la UBU y la Fundación TEA (Trastornos del Espectro Autista), Argentina.
 - Convenio de colaboración entre la UBU y Economistas Sin Fronteras Organización no Gubernamental para el Desarrollo. (Noviembre 2011).
 - Convenio marco de cooperación con la Republica Árabe Saharaui Democrática (RASH). (Noviembre 2011)
- Acciones de cooperación en el terreno (alumnado).
 - 3 convocatorias en 2011: 40 becas concedidas para 24 proyectos en 8 países del sur.
- Acciones de cooperación técnica (PDI-PAS)
 - Acciones de formación, sensibilización y EpD (educación para el desarrollo).
 - III Semana solidaria en Marzo de 2011.
 - Realización de 2 Cursos de Formación para PDI-PAS.
- Programa de becas para estudiantes de países del Sur.
- Participación en el programa de Becas de la CRUE (Consejo de Rectores de Universidades Españolas) para estudiantes de Haití

Servicio de asistencia religiosa

Es un servicio de la Iglesia Diocesana de Burgos a la comunidad universitaria para promover el encuentro de los cristianos dentro de ella, la formación en la fe y el diálogo con la cultura, la mejora de la propia Universidad y el compromiso por la justicia y el desarrollo de los empobrecidos de nuestro mundo.

Se engloba dentro de los servicios que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria.

Pretende facilitar la atención pastoral, la asistencia y la formación religiosa a los miembros de la comunidad universitaria que libremente lo soliciten.

Durante el curso 2010-2011 se siguió con el proyecto educativo y de cooperación al desarrollo "UBU-BANGALORE" en el que se pretende la realización durante un mes en verano de actividades formativas con niños, adolescentes y jóvenes del centro Nest Project, el conocimiento y participación en proyectos de desarrollo rural y el intercambio de experiencias educativas con los profesores de algunos colegios de Bangalore (India).

Aula de paz y desarrollo

El Aula de Paz y Desarrollo (APyD) surge en línea con lo establecido en el artículo 4 de los Estatutos de esta Universidad, que menciona entre sus fines: "*El fomento de la educación y cultura para la paz, encaminada a la consecución de una sociedad más justa, solidaria y tolerante, con especial énfasis hacia la cooperación con los países en vías de desarrollo*". Dicho aula tiene como objetivos:

- Crear un centro de documentación sobre la Paz y el Desarrollo capaz de recoger información y de proyectarla hacia el ámbito universitario y hacia la sociedad.
- Propiciar ámbitos de encuentro entre los miembros de la comunidad universitaria interesados en estos temas y estimular la coordinación de esfuerzos.
- Impulsar la docencia y la investigación sobre Paz y Desarrollo
- Iniciar una línea de publicaciones sobre ambas cuestiones.
- Proyectar las actividades del Aula y la cultura de la paz hacia toda la sociedad.

El aula es un ámbito abierto a toda la comunidad universitaria y se establece como principio que todo el personal que participe en las actividades lo hará de forma voluntaria, sin retribución económica de ningún tipo.

Durante el curso 2010-2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ciclo aula de cine: Cine africano.
- Tertulias medioambientales.
- Seminario: El ICIP: una iniciativa de investigación, formación y difusión para la construcción de la paz.



3.5

MEDIO
AMBIENTE



3.5 MEDIO AMBIENTE

“El desarrollo sostenible es aquél que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.” (Comisión Brundtland, 1987)

La Universidad de Burgos y, por lo tanto, la Escuela Politécnica Superior, quiere ser un referente ante la sociedad en materias de sensibilización, educación, participación y gestión ambiental que favorezcan el bienestar de la comunidad universitaria y del entorno en el que se desenvuelve. Una adecuada actuación en términos ambientales es compatible e incluso favorece el desarrollo económico y social de la Universidad.

Por el momento no existe ninguna Unidad encargada exclusivamente del tema medioambiental y la sostenibilidad, pero se está trabajando en ello. Aunque, como hemos comentado en el apartado de Investigación, sí que existen dos unidades en las que se están implantando Sistemas de Gestión Ambiental, contando con la certificación en la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 desde el año 2007, como son la Biblioteca Universitaria y el Parque Científico Tecnológico.



POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UBU

La Universidad de Burgos, como institución de derecho e interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que presta el servicio público de la educación superior, es consciente de la importancia social del respeto al medio ambiente. Por ello, mantiene una línea de compromiso con el desarrollo sostenible, comprometiéndose en el respeto al medio ambiente y en la eficiencia en el uso de recursos naturales al desarrollar las actividades docentes, investigadoras y administrativas que le son propias.

El compromiso de la Universidad de Burgos con el medio ambiente se materializa en la siguiente política ambiental:

1. Cumplir con la legislación, reglamentación y disposiciones vigentes en materia ambiental.
2. Ofrecer una formación e información ambiental a la comunidad universitaria.
3. Contribuir a la educación y sensibilización social en materia ambiental.
4. Establecer sistemas de mejora continua de la calidad ambiental y de prevención de la contaminación.
5. Fomentar entre los proveedores y colaboradores con incidencia ambiental una correcta actuación en esta materia.
6. Establecer objetivos y metas ambientales, entre los que se pueden señalar:
 - Minimización de los efectos negativos.
 - Uso eficiente de los recursos naturales (materias primas, agua y energía).
 - Gestión adecuada de los residuos producidos, fomentando su reducción, reutilización y reciclaje.
7. Incorporar progresivamente los criterios ambientales en la actuación de la Universidad de Burgos, orientando las infraestructuras, procesos y servicios hacia prácticas respetuosas con el medio ambiente.
8. Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para implantar esta política de manera eficaz.

9. Revisar y mantener actualizada esta política.

10. Difundir, comunicar y poner a disposición de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general, esta política.

CONSUMO DE RECURSOS

Un consumo responsable es consumir lo menos posible. En el caso de recursos naturales, su excesivo consumo implica determinadas consecuencias sociales y ambientales en el Planeta. Nuestra capacidad como consumidores se convierte en la herramienta principal para introducir prácticas y alternativas que minimicen la explotación de los recursos naturales y supongan una reducción en la generación de los residuos.

Desde la Escuela Politécnica Superior se está haciendo lo posible para reducir el consumo tanto energético como de agua y materiales, y se está inculcando la utilización de materiales reciclados, como tóneres o papel. El uso de estos materiales contribuye a reducir la demanda de materiales vírgenes y contribuye a la conservación de la base global de recursos.

La cantidad de materiales que se consumen en la EPS como papel, tóneres y demás productos de oficina o el porcentaje de materiales valorizados no se puede contabilizar, dado que cada Departamento o Servicio en particular se encarga de la adquisición de todo lo que necesita sin llevar ningún tipo de registro. Pero en cambio sí que podemos medir la cantidad de energía y agua consumida, que incluimos a continuación.

Consumo de energía

Viendo los consumos de energía se puede determinar la capacidad de la organización para emplear dicha energía de forma eficiente y minimizar su impacto ambiental. El consumo de combustibles fósiles es la fuente principal de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que el consumo de energía está directamente vinculado a dichas emisiones por parte de la organización.

La sustitución de las fuentes de energía procedente de combustibles fósiles por otras renovables resulta esencial para combatir el cambio climático y otros impactos ambientales. El desarrollo de tecnologías energéticas renovables y eficientes también ayuda a reducir la dependencia actual y futura de la organización informante de las

fuentes de energía no renovables, y su exposición a una posible volatilidad del precio y de la oferta de energía.

La EPS de momento no produce ni adquiere energía procedente de fuentes renovables, si no que consume principalmente gas natural. A continuación mostramos unas pequeñas tablas con los consumos de gas en la EPS y los costes derivados de ellos (dividido por edificios y otros usos) durante los años 2010 y 2011, donde se aprecia una ligera reducción de su consumo (aunque aumenta el gasto económico debido a la subida del precio del gas natural):

CONSUMO DE GAS NATURAL AÑO 2010				
EDIFICIO	TOTAL kWh	TOTAL m ³	TOTAL GJ	TOTAL FACTURA
A	1.471.372	141.841	5533,2174	68.023,17 €
A-Cafetería	17.909	1.721	67,13621	945,65 €
D	1.753.420	168.318	6566,0852	79.659,10 €
D-Cafetería	11.147	1.073	41,85773	637,23 €
TOTAL EPS	3.253.848	312.953	12208,297	149.265,15 €

Tabla 16: *Consumo de gas natural en el año 2010*
 Fuente: Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

CONSUMO DE GAS NATURAL AÑO 2011				
EDIFICIO	TOTAL kWh	TOTAL m ³	TOTAL GJ	TOTAL FACTURA
A	1.245.908	119.980	4680,4198	64.028,71 €
A-Cafetería	20.082	1.933	75,40633	1.238,36 €
D	1.840.019	156.956	6122,8536	92.467,87 €
D-Cafetería	17.216	1.658	64,67858	1.057,82 €
TOTAL EPS	3.123.225	280.527	10943,358	158.792,76 €

Tabla 17: *Consumo de gas natural en el año 2011*
 Fuente: Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

Aparte de la energía primaria adquirida, también es relevante conocer la cantidad de energía consumida de forma indirecta, a través de la electricidad.

Incluimos por lo tanto también otras dos pequeñas tablas con el consumo de electricidad en la EPS durante los años 2010 y 2011 y su coste económico, dividido también por edificios, donde se aprecia igualmente una disminución del consumo y esta vez también del coste económico:

CONSUMO DE ELECTRICIDAD AÑO 2010			
EDIFICIO	TOTAL kWh	TOTAL GJ	TOTAL € c/iva
A1	410.110	1476,40	66.576,09 €
A2	36.681	132,05	7.683,11 €
B	24.162	86,98	4.843,76 €
C	144.673	520,82	24.128,54 €
D	1.248.702	4495,33	193.609,04 €
TOTAL EPS	1.864.328	6711,58	296.840,54 €

Tabla 18: *Consumo de electricidad en el año 2010*
Fuente: *Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías*

CONSUMO DE ELECTRICIDAD AÑO 2011			
EDIFICIO	TOTAL kWh	TOTAL GJ	TOTAL € c/iva
A1	401.514	1445,45	64.224,88 €
A2	34.680	124,85	7.010,96 €
B	20.680	74,45	3.928,03 €
C	146.257	526,53	23.894,61 €
D	1.198.024	4312,89	140.346,52 €
TOTAL EPS	1.801.155	6484,16	239.405,00 €

Tabla 19: *Consumo de electricidad en el año 2011*
Fuente: *Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías*

Consumo de agua

La información sobre el volumen de agua captado por tipo de fuente ayuda a comprender los impactos y riesgos potenciales asociados al consumo de agua por la organización. El consumo total de agua también puede indicar el grado de riesgo planteado por posibles interrupciones del suministro de agua o



incrementos de su precio, o por la creciente escasez de agua dulce limpia. También el grado de reutilización y reciclaje de agua puede servir como medida de la eficiencia y reducir así su consumo, tratamiento y vertido.

En la EPS todavía no se recicla ni reutiliza agua, y el 100% del agua consumida es suministrada por la red de abastecimiento de agua urbana, por lo que no se ve afectada ningún tipo de fuente natural.

Podemos ver a continuación el consumo de agua de la EPS durante los años 2010 y 2011, dividido a su vez por edificios y sus diferentes usos, donde se puede apreciar una reducción importante de la cantidad de agua consumida tanto en general como en la mayoría de las partes, y por tanto del coste económico:

CONSUMO DE AGUA AÑO 2010		
EDIFICIO/USO	TOTAL m³	TOTAL €
A (general)	5.637	4.602,36
A (riego)	2.668	1.785,68
A (incendios)	2	427,97
B	82	577,42
C	3.468	3.267,26
D (general)	1.113	2.203,48
D (fluxores)	1.931	2.711,32
D (riego)	5.275	4.038,65
D (incendios)	10	431,58
TOTAL EPS	20.186	20.045,72

Tabla 20: *Consumo de agua en el año 2010*

Fuente: Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

CONSUMO DE AGUA AÑO 2011		
EDIFICIO/USO	TOTAL m ³	TOTAL €
A (general)	2.207	2.573,74
A (riego)	2.361	1.609,61
A (incendios)	0	433,34
B	85	614,12
C	1.068	1.850,78
D (general)	1.039	2.170,95
D (fluxores)	1.857	2.680,33
D (riego)	4.530	3.597,90
D (incendios)	40	452,87
TOTAL EPS	13.187	15.983,64

Tabla 21: Consumo de agua en el año 2011

Fuente: Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

EMISIONES Y OTROS IMPACTOS

Toda organización, sea cual sea su actividad, ocasiona una serie de impactos en el medio ambiente, de los cuales ha de ser responsable. Estos impactos pueden ser de diversos tipos, desde emisiones de gases a la atmósfera, derrames de sustancias peligrosas o impactos sobre la biodiversidad del entorno.

En nuestro caso nos vamos a centrar en la emisión de gases nocivos a la atmósfera y en la gestión de los residuos generados. Otros impactos, como el daño a la biodiversidad del entorno, no nos afectan, pues todas las instalaciones de la EPS se encuentran ubicadas en terreno urbano, por lo que no afectamos a ningún área protegida ni a ninguna especie en peligro de extinción. De igual forma no nos tenemos que preocupar por derrames de sustancias peligrosas, pues por la actividad que se realiza en la Escuela no ha ocurrido ni hay probabilidad de que ocurra en un futuro. Y demás impactos como el acústico, no les consideramos significativos, ya sea por su intensidad como por el hecho de que estamos situados en núcleo urbano.

Emisiones de gases

Las emisiones de gases de efecto invernadero son la principal causa del cambio climático y del calentamiento global, por lo que es necesario su medición y reducción en la medida de lo posible. Pero aparte hay más gases nocivos para la atmósfera, sustancias destructoras de la capa de ozono y demás contaminantes atmosféricos los cuales hay que controlar también, pues tienen grandes efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente.

La medición del consumo energético es relevante para el cálculo de estas emisiones. Los combustibles fósiles generan una gran cantidad de estos gases, por lo que se hace necesario un control, un uso más eficiente de esta energía y un cambio progresivo a las energías renovables.

En esta Memoria sólo vamos a analizar las emisiones de gases de efecto invernadero, concretamente las emisiones de dióxido de carbono, que produce la EPS a raíz del consumo energético. Para Memorias posteriores se pretende un mayor análisis de los demás gases nocivos.



La Escuela emite estos gases a través de tres fuentes principales: el consumo de gas natural y de electricidad comentado anteriormente y los consumos de los vehículos utilizados por la comunidad universitaria en sus desplazamientos. Éste último nos es imposible de contabilizar, por lo que indicaremos a continuación exclusivamente la cantidad de toneladas de CO₂ emitidas durante los años 2010 y 2011 por el consumo de gas y electricidad:

EMISIONES CO ₂ (t)		
ORIGEN	AÑO 2010	AÑO 2011
Gas natural	682,32	611,624
Electricidad	503,368	486,32
TOTAL EPS	1185,688	1097,944

Tabla 22: *Cantidad de CO₂ emitida durante los años 2010 y 2011*

Estos datos han sido calculados a partir de datos por defecto, utilizando como fuente de información el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, del Ministerio de Industria, turismo y comercio del Gobierno de España) y el IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático).

Como se puede apreciar, en el año 2011 ha habido una reducción de la cantidad de CO₂ emitida a la atmósfera, debido a la disminución del consumo de energía en la Escuela.

Gestión de residuos

En el buen desempeño de la política ambiental de la Universidad de Burgos estamos implicados todos. Los alumnos y empleados públicos debemos ser un ejemplo en el cuidado y respeto al medio ambiente, mediante el reciclado y la gestión de los residuos que generamos.

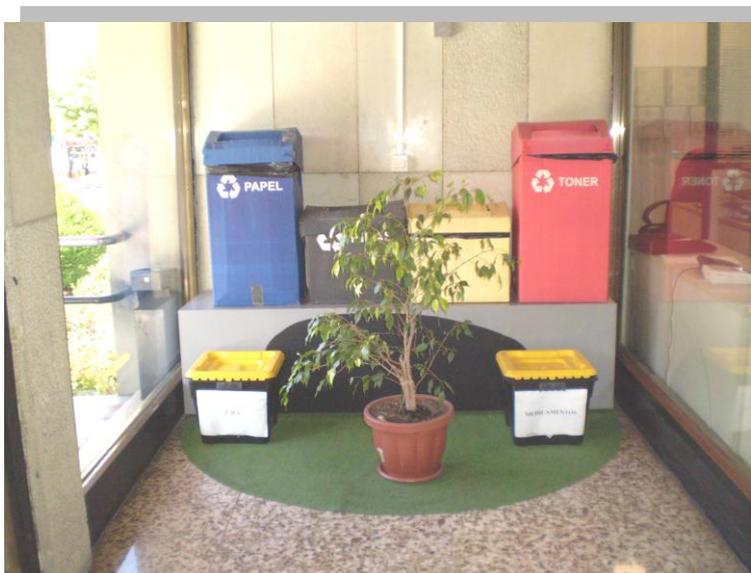
El personal del Parque Científico Tecnológico, del que está a cargo el Vicerrectorado de Infraestructuras, es el responsable de gestionar los residuos de la Universidad de Burgos.

La Universidad de Burgos está sujeta a la ley nacional 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, a falta de desarrollo normativo autonómico. No obstante, las ordenanzas municipales son más restrictivas, y se cumple a rajatabla la normativa de carácter local: Ordenanza Municipal de Residuos.

Para la gestión y reciclaje de los residuos en la UBU, se han destinado una serie de puntos verdes, también llamados “islas ecológicas”, en los cuales nos encontramos una serie de pequeños contenedores para la recogida de papel y cartón, plástico, pilas, tóneres, medicamentos y CD's y DVD's. Nos podremos encontrar estos puntos en cada Centro de la Universidad.

Estos puntos verdes serán supervisados por las conserjerías de los diferentes centros, en el sentido de que se haga buen uso de los mismos y su entorno, se comunique cualquier deterioro de los recipientes, así como cuando se tenga la necesidad de que sean retirados los residuos que contienen (en el caso de que se hayan llenado antes de la pertinente recogida por la empresa contratada para ello, en este caso se dará un aviso vía email a la Unidad de Gestión de Residuos, indicándole la ubicación de dicho punto verde).

De la gestión de papel, cartón y plástico se encargan los servicios de limpieza de cada centro, los cuales los llevarán a los contenedores que el Ayuntamiento de Burgos ha dispuesto en los alrededores de los diferentes centros salvo en el caso de la Biblioteca Central y de la Facultad de Económicas en que se usarán los contenedores que la empresa RECARPA ha dispuesto a tal fin.



Del resto de residuos se encarga una empresa perteneciente a Gestores Integrales de Residuos, la cual se encarga de los cinco pasos establecidos para su tratamiento: recogida de cada centro, transporte, almacén, valorización y eliminación, siguiendo una normativa de la Junta de Castilla y León, para posteriormente pagar la Universidad

lo que la empresa les factura según la cantidad de residuos que ha tratado. Por ello es imposible segregar por Centros la cantidad en peso de los residuos generados.

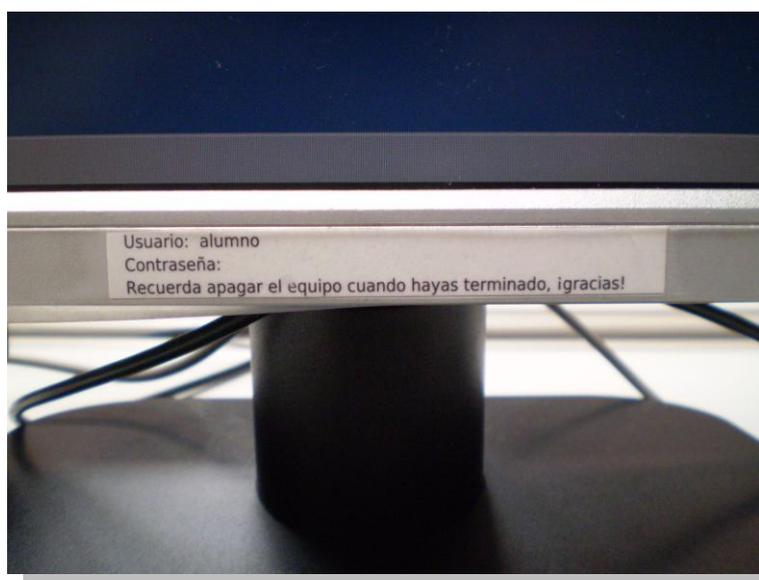
Para más información sobre los protocolos de actuación de los residuos, como por ejemplo la gestión de equipos informáticos, tubos fluorescentes, destrucción de exámenes, etc. se puede entrar en la página web de la Universidad.

Allí podremos consultar también la forma de actuar ante los residuos tóxicos y peligrosos, dado que en la Universidad de Burgos existen varios centros autorizados por la Junta de Castilla y León para la gestión de estos residuos. En dicha página además nos podremos descargar la etiqueta correspondiente al residuo peligroso en cuestión para su correcta gestión.

Para cualquier otra duda no dudar en ponerse en contacto con la Unidad de Gestión de Residuos.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES

La reducción del consumo de energía o su utilización de una forma más eficiente sumada a una menor emisión de gases nocivos a la atmósfera, hace que contribuyamos a evitar el cambio climático y ayudemos al medio ambiente.



La Universidad de Burgos en general y la EPS en particular son conscientes de ello y por eso ha implantado una serie de medidas e iniciativas a favor del ahorro de energía y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente por el uso de automóviles, así como todas las medidas relativas al buen reciclaje de los residuos, como ya hemos comentado anteriormente.

Dentro de las medidas tomadas para disminuir el consumo de energía se pueden incluir la instalación en los nuevos servicios de luces y grifos automatizados, y la colocación de diversos carteles por determinadas salas como las bibliotecas, salas de informática o baños, donde se recuerda a los usuarios la importancia de apagar luces y ordenadores cuando no los necesitamos, para evitar derrochar energía.

Por otro lado, las iniciativas impulsadas por la UBU en lo referente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero vienen encaminadas al fomento del uso del transporte público y de vehículos no contaminantes como la bicicleta para el transporte de la comunidad universitaria. Algunas de las principales iniciativas son las siguientes:

- BiciUbu: La Universidad de Burgos te ofrece un servicio de préstamos de bicicletas para facilitarte los desplazamientos por la ciudad. La bicicleta es la opción más rápida, flexible, barata y práctica para trasladarte, y a su vez colabora con la mejora de la calidad ambiental. Y además el Ayuntamiento de Burgos también colabora con la Universidad en este tema, a través de su programa de préstamo de bicis BiciBur, instalando nuevas bancadas en torno a nuestras facultades e integrando el sistema en las tarjetas universitarias.



- Comparte coche: Por un uso más racional del coche. “Me muevo en coche compartido” es una iniciativa que pretende fomentar un uso más racional del coche entre los universitarios, trabajadores, empresarios y particulares, a través de una herramienta que de forma sencilla permite buscar personas con las que compartir tus trayectos en coche particular. Compartiendo coche, además de ahorrar en los gastos del viaje, contribuyes a una movilidad más eficiente y mejoras la circulación en tu ciudad. Esta iniciativa se desarrolla a través del Ayuntamiento de Burgos, en cuya página web se encuentra la plataforma on-line donde obtener más información y poder registrarte.

Además la UBU también pone a disposición de la comunidad universitaria una serie de descuentos en Renfe y en algunos autobuses urbanos.

Y aparte de esta serie de actividades, la UBU también colabora con la protección del medio ambiente a través del reciclaje de residuos y del aumento de archivos electrónicos en la Biblioteca, lo que reduce el consumo de papel.

A su vez también debemos destacar el trabajo de todos los grupos de investigación cuyas líneas de actuación están relacionadas con estos temas, los cuales ofrecen además una serie de cursos y charlas sobre ellos.

Y por último hablar de la gran labor de concienciación que realiza la UBU sobre estos asuntos dirigida a la comunidad universitaria, a través de su página web, de todas aquellas asignaturas de componente medioambiental y a través también del amplio abanico de charlas, jornadas y coloquios que se realizan a lo largo del curso, como por ejemplo el ciclo de jornadas “Retos medioambientales de la industria alimentaria” y destacando la visita del director ejecutivo de Greenpeace España presentando el documental “Frenar el Cambio Climático por el futuro de la Humanidad”, producido por la ONGD burgalesa Amycos.

3.6

GESTIÓN ECONÓMICA



3.6 GESTIÓN ECONÓMICA

Los datos económicos de la EPS fueron solicitados al Vicerrectorado de Economía de la Universidad de Burgos. Dicho Vicerrectorado nos derivó al servicio de contabilidad. El cual nos informó que la Universidad de Burgos como única unidad contable solo presenta sus cuentas al nivel que aprueba su presupuesto, es decir, para la Universidad en total.

Las cuentas de la Universidad para el ejercicio 2011 aún no han sido presentadas ni aprobadas en el consejo social así que no pudimos darnos esos datos. Sobre el año 2010 si hay un resumen de ejecución y un balance de situación pero no se puede saber que parte corresponde a la EPS ya que la UBU no ha podido desarrollar aun un sistema de contabilidad analítica. Debido a este problema nos ha sido imposible obtener los datos sobre balance de situación, pérdidas y ganancias, subvenciones recibidas, gastos sobre proveedores...

Salarios

Por el contrario sí que se conoce el salario de los distintos empleados que trabajan en la Escuela ya que estos salarios, al ser la Universidad de carácter público, vienen fijados en el BOE por el Gobierno de España. Los salarios están estipulados en función del grupo al que pertenece cada trabajador en la comunidad universitaria y en función del tipo de contrato que tiene. Durante el año 2010 el Gobierno puso en vigor el Real Decreto Ley 8/2010. En el cual venía estipulado una reducción en el salario del personal universitario de un 3%. Las retribuciones anuales también sufren un descenso en el año 2011.

Los salarios de los PDI y PAS según su categoría se encuentran en el anexo III.

Plan de jubilación

La Universidad de Burgos pone a disposición de los cuerpos docentes de la misma (a los que pertenece la EPS) un plan de jubilación.

A dicho plan podrán acogerse aquellos profesores de los cuerpos docentes universitarios que el día anterior a la finalización del curso académico o a 30 de enero del año siguiente se encuentren en situación de servicio activo en la misma, acogidos a régimen de clases pasivas, tengan una antigüedad en la UBU de al menos 10 años y cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 60 años y acreditar al menos 30 de servicios efectivos al Estado.
- Haber cumplido 65 años y acreditar al menos 15 de servicios efectivos al Estado.

Existen dos modalidades, cuyos efectos académicos y forma de abono de retribuciones son diferentes:

- Profesor emérito- UBU.
- Premio de jubilación.

Inversiones en infraestructuras

Durante el curso 2010-2011 se realizaron distintas obras para la mejora de los edificios de la Escuela. Las obras de mayor importe se realizaron en el edificio A debido a que es el edificio más antiguo y necesitaba de una mayor inversión para la mejora de la mejora de las instalaciones sanitarias y del laboratorio de electromecánica. En total la UBU realizó una inversión en la EPS de un total de 603305,23€. Las obras se adjudicaron a diferentes empresas siguiendo los procesos que marca la Universidad para estos casos.

Orden	Proc. Adj.	Fecha Petic.	Fecha Aprob.	Edificio	Presupuesto Total	Descripción	Adjudicatario
49	CM	10/03/2010	29/03/10	Escuela Politécnica Superior	27.580,00 €	Remodelación de la planta cuarta del edificio A2 de la EPS en el Campus del Vena.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
54	CM	15/03/2010	18/03/10	Escuela Politécnica Superior	7.983,12 €	Estudio geotécnico y levantamiento topográfico para la realización del proyecto de construcción de un centro de investigación en tecnologías industriales en la EPS del Campus de San Amaro.	Investigaciones Geotécnicas y Medioambientales, S.L.

Contenidos relacionados: Gestión económica

70	CM	17/03/2010	26/03/10	Escuela Politécnica Superior	3.248,00 €	Obra de escalera y acceso a máquina enfriadora de SAI en el edificio D de la EPS.	Pedro Moja
101	M	23/04/2010	23/04/10	Escuela Politécnica Superior	109.027,93 €	Renovación de instalaciones sanitarias en el edificio A de la EPS.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
116	CM	05/05/2010	07/08/10	Escuela Politécnica Superior	13.758,15 €	Obras de reforma de la cubierta en el edificio A2 de la EPS.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
155	M	08/06/2010	08/06/10	Escuela Politécnica Superior	82.364,60 €	División de 4 aulas en el edificio D de la EPS.	
197	CM	15/07/2010	01/09/10	Escuela Politécnica Superior	1.770,00 €	Estrado para aula de planta tercera del edificio A2 de la EPS.	Sistemas Modulares Veima, S.L.
218	CM-F	31/08/2010	30/09/10	Escuela Politécnica Superior	20.500,00 €	Reparación de peldaños exteriores del edificio A1 de la EPS.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
321	CM	30/11/2010	13/12/10	Escuela Politécnica Superior	1.062,00 €	Estudio de seguridad y salud y de gestión de residuos para la adecuación y reforma de espacios en las aulas de dibujo de la planta baja del edificio D de la EPS.	Novotec Consultores, S.A.
78	CM-F	10/05/2011	30/05/11	Escuela Politécnica Superior	19.411,00 €	Implantación de invernadero provisional frente a los talleres de la EPS, en el campus de san amaro.	Inverboima
100	M	23/05/2011	23/05/11	Escuela Politécnica Superior	258.690,88 €	Adecuación de laboratorio de Electromecánica en el edificio A de la EPS.	

103	CM-F	25/05/2011	27/05/11	Escuela Politécnica Superior	1.057,28 €	Adaptación y parametrización de las instalaciones de los talleres de la EPS en la Milanera.	C.G. Antón, S.L.
106	CM	24/05/2011	30/05/11	Escuela Politécnica Superior	12.567,00 €	Acondicionamiento de aula de proyecciones en el edificio A1 de la EPS.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
113	CM	02/06/2011	07/06/11	Escuela Politécnica Superior	8.295,27 €	Instalación de nueva infraestructura de comunicaciones del edificio EPSC y unión con el edificio EPSA.	Ámbar Telecomunicaciones, S.L.
160	CM	27/07/2011	28/07/11	Escuela Politécnica Superior	6.490,00 €	Adecuación de despachos de dirección en el edificio D de la EPS e instalación de puertas en ascensores de Facultad de Derecho y Residencia Camino de Santiago.	Coca Restauraciones y Obras, S.L.
248	CM	23/11/2011	09/12/11	Escuela Politécnica Superior	29.500,00 €	Instalación de climatización en el laboratorio del Departamento de Construcciones Arquitectónicas en el edificio D de la EPS.	Dalkia Energía y Servicios, S.A.

Tabla 23: *Inversiones en infraestructuras*

Fuente: Vicerrectorado de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías

4

INDICADORES DE DESEMPEÑO



4. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Como hemos dicho en el Capítulo 1 la presente Memoria se ha elaborado siguiendo la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI v.3.1.

A continuación se muestran los contenidos e indicadores necesarios para la verificación de la Memoria por parte del GRI. El nivel de aplicación que se desea alcanzar es el C, para el que se necesita informar sobre los puntos 1.1, 2.1-2.10, 3.1-3.8, 3.10-3.12, 4.1-4.4 y 4.14-4.15, y medir y evaluar como mínimo 10 Indicadores de Desempeño, donde debe haber a su vez como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental (ver el documento “Niveles de Aplicación del GRI v. 3.1).

En las siguientes tablas detallamos las correspondencias de dichos indicadores con el contenido de la Memoria de Responsabilidad Social 2010/2011 de la Escuela Politécnica Superior de Burgos:

Indicadores GRI		Capítulo	Página
Perfil			
1. Estrategia y análisis			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	Ver nota 1	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	-	-
2. Perfil de la organización			
2.1	Nombre de la organización		
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios		
2.3	Estructura operativa de la organización		
2.4	Localización de la sede principal de la organización		
2.5	Número de países en los que opera la organización		
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica		
2.7	Mercados servidos		
2.8	Dimensiones de la organización informante		
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización		
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo		

3. Parámetros de la memoria			
3.1	Período cubierto por la información contenida en la memoria		
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente	No constan	
3.3	Ciclo de presentación de memorias		
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Ver nota 2	
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria		
3.6	Cobertura de la memoria (países, divisiones, filiales, etc)		
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria		
3.8	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones	No aplica	
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos	-	-
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información pertenecientes a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión	Ver nota 3	
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	Ver nota 3	
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria		
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria	-	-
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés			
4.1	Estructura de gobierno de la organización		
4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	No aplica	
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y el sexo de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	No aplica	
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno		
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos	-	-

4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	-	-
4.7	Procedimiento de determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano y sus comités	-	-
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	-	-
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social	-	-
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	-	-
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	-	-
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente	-	-
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	-	-
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido		
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete		
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés	-	-
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés	-	-
Indicadores del desempeño económico			
Aspecto: Desempeño económico			
EC1	Valor económico directo generado y distribuido		
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático		
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales		
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos		

Aspecto: Presencia en el mercado			
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local		
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales		
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local		
Aspecto: Impactos económicos indirectos			
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie		
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos		
Indicadores del desempeño ambiental			
Aspecto: Materiales			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	-	-
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	-	-
Aspecto: Energía			
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias		
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias		
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia		
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	No aplica	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas		
Aspecto: Agua			
EN8	Captación total de agua por fuentes		
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	No constan	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	No consta	

Aspecto: Biodiversidad		
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	No constan
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios	No constan
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	No constan
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	No constan
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyas hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No constan
Aspecto: Emisiones, vertidos y residuos		
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	-
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas	
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	-
EN20	NOx, SOx y otra emisiones significativas al aire por tipo y peso	-
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	No aplica
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	-
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	No constan
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII	No consta
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	No aplica

Aspecto: Productos y servicios		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	No aplica
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	No aplica
Aspecto: Cumplimiento normativo		
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	No constan
Aspecto: Transporte		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	
Aspecto: General		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	Ver nota 4
Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo		
Aspecto: Empleo		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo	
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región	
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo	
Aspecto: Relaciones empresa/trabajadores		
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos	No constan

Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo			
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo		
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo		
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves		
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos		
Aspecto: Formación y educación			
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado		
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales		
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo		
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades			
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad		
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres			
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional		
Indicadores del desempeño de Derechos Humanos			
Aspecto: Prácticas de inversión y abastecimiento			
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos	No constan	

HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	No constan	
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados		
Aspecto: No discriminación			
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	No constan	
Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos			
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	No constan	
Aspecto: Explotación infantil			
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para eliminar dicho riesgo	No aplica	
Aspecto: Trabajos forzados			
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y medidas adoptadas para eliminar dicho riesgo	No aplica	
Aspecto: Prácticas de seguridad			
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades		
Aspecto: Derechos de los indígenas			
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas	No aplica	
Aspecto: Evaluación			
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	No constan	

Aspecto: Medidas correctivas		
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	No constan
Indicadores del desempeño de Sociedad		
Aspecto: Comunidades locales		
SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	
SO9	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	
SO10	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	
Aspecto: Corrupción		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	
Aspecto: Política pública		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países	
Aspecto: Comportamiento de competencia desleal		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	
Aspecto: Cumplimiento normativo		
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre Productos		
Aspecto: Salud y seguridad del cliente		
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes	No aplica
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida	No aplica
Aspecto: Etiquetado de productos y servicios		
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa	No aplica
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios	No aplica
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	
Aspecto: Comunicaciones de marketing		
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	No constan
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio	No constan
Aspecto: Privacidad del cliente		
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	No constan
Aspecto: Cumplimiento normativo		
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	No constan

NOTAS:

Todos aquellos puntos del apartado “Perfil” que tengan un guión significan que no es necesaria su respuesta para un Nivel de Aplicación de la Memoria “C”, en cambio, todos los indicadores en los que aparezca el mismo guión significan que no se han podido obtener para esta Memoria.

1. La declaración del máximo responsable se encuentra en la página 6, aunque faltaría su aprobación.
2. Por el momento, los puntos de contacto para cualquier duda relativa a esta Memoria son los siguientes correos electrónicos: abr0026@alu.ubu.es, rmg0079@alu.ubu.es y arh0011@alu.ubu.es.
3. En nuestro caso, al ser la primera Memoria de Sostenibilidad de la Escuela, no se puede responder a dichos puntos.
4. Los gastos en iniciativas ambientales fueron de 6978,34€.

ANEXO I: DATOS POR PLAN DE ESTUDIOS

TITULACIONES	Nº de alumnos matriculados			Nº de alumnos titulados			Nota media	Tasas					
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		Expediente	Graduación	Éxito	Rendimiento	Abandono	Eficiencia
Arquitectura Técnica	201	208	409	34	56	90	6,17	1,94%	71,17%	50,47%	36,05%	54,78%	
Grado en Ingeniería de Edificación	394	361	755	82	79	161	6,18		74,94%	59,76 %			
Grado en Ing. Agroalimentaria y del Medio Rural	18	7	25						75,32%				
Grado en Ing. de Obras Públicas en Construcciones Civiles	57	32	89						58,93 %	46,53 %			
Grado en Ing. de O. P. en Transportes y Servicios Urbanos	7	7	14						74,36 %	58,23 %			
Grado en Ing. de Organización Industrial	14	9	23						63,05 %	56,89 %			
Grado en Ing. de Tecnologías de Caminos	96	30	126						69,29 %	63,11 %			
Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática	55	7	62						67,38 %	54,42 %			
Grado en Ingeniería Informática	66	6	72						69,23 %	62,16 %			
Grado en Ingeniería Mecánica	82	8	90						62,86 %	53,13 %			
Ing. de Caminos, Canales y Puertos	378	185	563	38	24	62	6,54						
Ing. de Organización Industrial	91	36	127	16	7	23	6,81	25,71%	94,13 %	70,53 %	14,29%	74,51%	
Ing. en Informática	41	14	55	12	6	18	7,37	50,00%	95,99 %	76,03 %	19,23%	81,95%	
Ing. Técnica Agrícola (Industrias Agrarias y Alimentarias)	42	60	102	13	24	37	6,31	41,94%	86,44 %	70,89 %	3,23%	62,93%	
Ing. Técnica de Obras Públicas (Construcciones Civiles)	240	114	354	42	28	70	6,15	11,01%	76,37%	53,69 %	30,28%	59,37%	
Ing. Técnica de Obras Públicas (Transportes y Servicios Urbanos)	83	36	119	18	7	25	6,07						
Ing. Técnica en Informática de Gestión	180	59	239	43	15	58	6,49	17,07%	83,20 %	61,20 %	29,27%	59,93%	
Ing. Técnica Industrial: Electrónica Industrial	164	35	199	35	6	41	6,5	28,00%	82,35 %	57,85 %	24,00%	66,81%	
Ing. Técnica Industrial: Mecánica	178	32	210	35	7	42	6,23	15,09%	83,74 %	66,51 %	18,87%	60,27%	
Máster en Investigación en Ingeniería Térmica	4	0	4	2	0	2	8,25	50,00%	100,00 %	75,00 %	0,00%	90,91%	

Tabla 1: Datos por plan de estudio
Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU)

ANEXO II: DATOS POR EMPLEADOS DE LA EPS

Lab: laboral **Fun:** funcionario **Fun. Jub:** funcionario jubilado **M:** mujer **H:** hombre
TC: tiempo completo **TP:** tiempo parcial **FU:** funcionario de carrera **IN:** funcionario Interino

A) DATOS DEL PAS FUNCIONARIO Y LABORAL

CATEGORÍA	HOMBRES		Total H		MUJERES				Total M		Total general
	30-50		Total >50	FU	30-50		Total >50	Total 30-50	Total M		
	FU	IN			FU	IN					
Administrativa	1	1	1	3	3	7	7	10	11		
Auxiliar	1	1	1			2	1	3	4		
Técnicos Auxiliares Bib. y Arc.	1	1	1			4	1	5	6		
Administrativa						1	1	1	1		
Total general	3	3	3	3	3	14	2	16	19	22	

Tabla 2: Datos desglosados del PAS funcionario
 Fuente: Servicio de Recursos Humanos

GRUPO	HOMBRES				MUJERES				Total general
	>50		30-50		>50		30-50		
	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	
I		1	1	1					1
II	2	2	1	4			1	1	5
III	4	4	8	14	2	2	1	1	17
IVA			2	3	3	3	1	1	7
IVB							7	7	7
Total general	6	6	11	22	5	5	3	10	37

Tabla 3: Datos desglosados del PAS laboral
 Fuente: Servicio de Recursos Humanos

B) DATOS DEL PDI

COLECTIVO	CATEGORIA	M		M		M		M		M		H		H		H		H		Total general	
		TC	TC	Total	TP	TP	TP		Total												
		>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50	>50	30-50		Total
PDI Lab.	Ayudante		3	3																4	7
PDI Fun.	Catedrático de Escuela Universitaria	1		1																10	11
PDI Fun.	Catedrático de Universidad																			3	3
PDI Lab.	Contrato obra o serv. det. Proy. Inv.											1								1	1
PDI Lab.	Contrato Incorporación de Invest.																			1	1
PDI Lab.	Interino bajo la figura de PRAS (3+3)					1	1													1	2
PDI Lab.	Interino bajo la figura de PRAS (4+4)																			3	4
PDI Lab.	Interino bajo la figura de PRAS (5+5)																			1	1
PDI Lab.	Interino bajo la figura de PRAS (6+6)																			3	1
PDI Lab.	Personal Investigador en Formación	1	1																	8	12
PDI Lab.	Profesor Asociado (3+3)					4	4													3	18
PDI Lab.	Profesor Asociado (4+4)																			4	10
PDI Lab.	Profesor Asociado (5+5)					1	1													3	2
PDI Lab.	Profesor Asociado (6+6)					5	5													1	11
PDI Lab.	Profesor Asociado Tipo 1 TC												1								1
PDI Lab.	Profesor Asociado Tipo 2 TC	1	1																		1
PDI Lab.	Profesor Asociado Tipo 3 TC												2	2							2
PDI Lab.	Profesor Ayudante Doctor	1	1										4	4							4
PDI Lab.	Profesor Colaborador Fijo	1	4	5									4	4							4
PDI Lab.	Profesor Contratado Doctor Fijo	1	1										1	6	7						7
PDI Fun. jub.	Profesor Emérito-UBU (CE) Ded. 1/3																			1	1
PDI Fun. jub.	Profesor Emérito-UBU (TE) Ded. 1/3					1	1													3	3
PDI Fun. jub.	Profesor Emérito-UBU (TE) Ded. 1/4																			3	3
PDI Fun.	Titular de Escuela Universitaria	11	18	29									32	45	77					2	79
PDI Fun.	Titular de Universidad	2	6	8									5	14	19						19
Total general		15	35	50	1	11	12	62	1	51	81	133	5	92	69	106	239	301			

Tabla 1: Datos desglosados del PDI

ANEXO III: TABLAS DE SALARIOS DEL PDI Y PAS

A continuación se presentan las diferentes tablas salariales de los PDI y PAS de la EPS. Las categorías en que están divididos son:

- PDI (Personal Docente e Investigación).
 - PDI Administrativo.
 - PDI Laboral.
 - PDI Funcionario.
- PAS (Personal Administración y Servicios).
 - PAS Funcionario.
 - PAS Laboral

Para cada categoría hay tres tablas que van en este orden:

1. Salarios anteriores a la puesta en vigor del Real Decreto Ley 8/2010.
2. Salarios posteriores a la puesta en vigor del Real Decreto Ley 8/2010.
3. Salarios en el año 2011.

(Fuente: página web de la Universidad)

PDI ADMINISTRATIVO

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2010:

	SUELDO 14 mensualidades	C.DESTINO 14 mensualidades	C. ESPECIFICO 12 mensualidades	C.DOCTOR/C NO DOCTOR 12 mensualidades	C. MEJORA 2 mensualidades
Tipo 1 TC No Doctor	10405.36	5498.08	1420.08	849.96	763.29
TIPO 2 Doctor	13006.28	6872.60	1656.12	1752.00	978.05
TIPO 2 TC No Doctor	13006.28	6872.60	1656.12	849.96	940.17
TIPO 2 Doctor	5931.80	3492.44		1003.80	435.33
TIPO 2 TC No Doctor	5931.80	3492.44		486.96	413.62
TIPO 3 TC Doctor	13.006.28	9382.94	3592.80	1752.00	1164.83

Tabla 24: Salario PDI administrativo

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2010:

	SUELDO 14 mensualidades	C.DESTINO 14 mensualidades	C. ESPECIFICO 12 mensualidades	C.DOCTOR/C NO DOCTOR 12 mensualidades	C. MEJORA 2 mensualidades
Tipo 1 TC No Doctor	10137.84	5341.04	1378.71	830.15	744.22
TIPO 2 Doctor	12671.88	6676.28	1607.82	1711.12	953.61
TIPO 2 TC No Doctor	12671.88	6676.28	1607.82	830.15	916.66
TIPO 2 Doctor	5779.32	3331.52		980.35	424.46
TIPO 2 TC No Doctor	5779.32	3331.52		475.62	403.28
TIPO 3 TC Doctor	12671.88	9114.86	3488.01	1711.12	1135.71

Tabla 25: Salario PDI administrativo

RETRIBUCIONES ANUALES 2011:

	Sueldo (14 pagas)	C.Destino (14 pagas)	C.Especif general (12 pagas)	Doctor	No Doctor	C. mejora anual doctor	Importe c/paga C.mejora	C. mejora anual No doctor	Importe C/pagas mejora no Doctor
T1	9937.20	5223.26	1349.16	1681.92	816.00	764.04	382.02	727.68	363.84
T2	12421.08	6529.04	1573.32	1681.92	816.00	932.63	466.32	896.26	448.13
	5664.96	3258.08		963.60	467.52	415.24	207.62	394.40	197.20
T3	12421.08	8913.80	3413.16	1681.92	816.00	1110.06	555.03	1073.69	536.85

Tabla 26: Salario PDI administrativo

PDI LABORAL**RETRIBUCIONES ANUALES 2010 ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO****LEY 8/2011:**

		SALARIO BASE	TRIENIOS	C.LABOR DOCENTE	C.GRADO DOCTOR	C.COMPENSAT.	C.MEJORA
Ayudante 1y 2º año		19870.79	625.10				834.57
Ayudante 3y 4º año		20190.19	625.10				847.99
Ayudante		26229.13	625.10	1890.00	1018.80		1101.62
Colaborador		22994.75	625.10	1890.00	1018.80		965.78
Contratado Doctor Basico		28911.22	625.10				1214.27
P.Asociado no Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	8470.96	270.62				355.78
	5+5	7059.01	225.54				296.48
	4+4	5647.21	180.46				237.18
	3+3	4236.27	135.24				177.92
P.Asociado Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	10333.36	270.62				434.00
	5+5	8611.18	225.54				361.67
	4+4	6888.85	180.46				289.33
	3+3	5166.67	135.24				217.00
		Salario base 12mensual.					
P.Asociado no Doctor. Sin derecho a pagas extras	6+6	7260.80				1210.14	
	5+5	6050.58				1008.44	
	4+4	4840.47				806.75	
	3+3	3631.09				605.19	
P.Asociado Doctor. Sin derecho a pagas extras	6+6	8857.15				1476.20	
	5+5	7381.01				1230.16	
	4+4	5904.73				984.12	
	3+3	4428.58				738.09	

Tabla 27: Salarios PDI laboral

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2010:

		SALARIO BASE	TRIENIOS	C.LABOR DOCENTE	C.GRADO DOCTOR	C.COMPENSAT.	C.MEJORA
Ayudante 1y 2º año		19303.00	607.26				813.72
Ayudante 3y 4º año		19613.36	607.26				826.80
Ayudante		25479.70	607.26				1074.08
Colaborador		22337.76	607.26	1845.90	995.00		941.64
Contratado Doctor Basico		28085.26	607.26	1845.90	995.00		1183.92
P.Asociado no Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	8228.98	262.86				346.89
	5+5	6857.40	219.06				289.07
	4+4	5485.82	175.34				231.25
	3+3	4115.22	131.40				173.47
P.Asociado Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	10038.20	262.86				423.15
	5+5	8365.12	219.06				352.64
	4+4	6692.04	175.34				282.11
	3+3	5019.10	131.40				211.58
		Salario base 12mensual.					
P.Asociado no Doctor. Sin derecho a pagas extras	6+6	7049.09				1174.92	
	5+5	5874.17				979.08	
	4+4	4699.25				783.24	
	3+3	3525.17				587.52	
P.Asociado Doctor. Sin derecho a pagas extras	6+6	8598.90				1433.19	
	5+5	7165.71				1194.21	
	4+4	5732.52				955.42	
	3+3	4299.45				716.56	

Tabla 28: Salarios PDI laboral

RETRIBUCIONES ANUALES 2011:

		SALARIO BASE	TRIENIOS	C.LABOR DOCENTE	C.GRADO DOCTOR	C. COMPENSAT.	C. MEJORA anual	C .MEJORA 2 pagas
Ayudante 1y 2º año		18877.18	593.88				792.84	396.42
Ayudante 3y 4º año		19180.70	593.88				805.59	402.79
Ayudante		24917.62	593.88				1046.54	523.27
Colaborador		21845.04	593.88	1814.40	978.00		917.49	458.75
Contratado Doctor Basico		27465.76	593.88	1814.40	978.00		1153.56	576.78
P.Asociado no Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	8047.48	257.04			1149.72	337.99	169.00
	5+5	6706.14	214.20			958.08	281.66	140.83
	4+4	5364.80	171.50			766.44	225.32	112.66
	3+3	4024.44	128.52			574.92	169.03	84.51
P.Asociado Doctor. Con derecho a pagas extras	6+6	9816.80	257.04			1149.72	412.31	206.15
	5+5	8180.62	214.20			1168.56	343.59	171.79
	4+4	6544.44	171.50			934.92	274.87	137.43
	3+3	4908.40	701.16			128.52	206.15	103.08

Tabla 29: Salarios PDI laboral

PDI FUNCIONARIO**RETRIBUCIONES ANUALES 2010 ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2011:**

	CAUN		PTUN/CAEU		PTEU		
	TC	6 horas	TC	6 horas	TC Dr	TC NO Dr	6 horas
Sueldo 14 pagas	16258,20	7042,56	16258,20	7042,56	16258,20	16258,20	7042,56
Trienio	625,10	270,62	625,10	270,62	625,10	625,10	270,62
C.Destino	12805,24	11801,16	11728,22	7997,92	10289,16	10289,16	5508,44
C.Eso Gral	14437,78		6735,54		4158,56	4158,56	
M. Meritos	2189,46		1773,38		1500,80	1500,80	
Invest	1876,68		1520,04		1286,40	1286,40	
C.Labor Docente	1890,00	945,00	1890,00	945,00	1890,00	1890,00	945,00
C.Grado Doctor	1018,85		1018,85		1018,85	394,56	

Tabla 30: Salarios PDI Funcionario

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2010:

	CAUN		PTUN/CAEU		PTEU		
	TC	6 horas	TC	6 horas	TC Dr	TC NO Dr	6 horas
Sueldo 14 pagas	15354,77	6651,25	15354,77	6651,25	15357,57	15357,57	6651,25
Trienio	590,34	255,54	590,34	255,54	590,34	590,34	255,54
C.Destino	12439,40	11464,04	11393,18	7769,44	9995,24	9995,24	5351,08
C.Eso Gral	12014,32		5604,97		3460,53	3460,53	
M. Meritos	2126,98		1722,74		1457,92	1457,92	
Invest	1822,01		1475,73		1248,88	1248,88	

C.Labor Docente	1844,90	922,95	1845,90	992,95	1845,90	1845,90	992,95
C.Grado Doctor	995,00		995,00		995,00	385,32	

Tabla 31: Salarios PDI Funcionario

RETRIBUCIONES ANUALES 2011:

	CAUN		PTUN/CAEU		PTEU	
	TC	6	TC	6	TC Dr	6
Sueldo 12 pagas	13308.60	5764.92	13308.60	5764.92	13308.60	5764.92
C. Destino 14 pagas	12165.02	11211.20	11141.90	7598.08	9774.80	5233.06
C.Esp.General 12 pagas	11756.52		5484.72		3386.28	
Meritos/invest 12 pagas	1782.96		1444.08		1222.08	
Labor docente	1814.40	907.20	1814.40	907.20	1814.40	907.20
Grado Doctor	978.00		978.00		978.00	
No Doctor					378.72	
Trienio 12 pagas	511.80	221.52	511.80	221.52	511.80	221.52
P.Extra Sueldo	1368.72	592.90	1368.72	592.90	1368.72	592.90
P.Extra C.Esp	100%		C.Esp.Gral+	C.Esp.Cargo+	C.Esp.Mer.	Docentes
P.Extra trienio	52.62	22.76	52.62	22.76	52.62	22.76

Tabla 32: Salarios PDI Funcionario

PAS FUNCIONARIO**RETRIBUCIONES ANUALES 2010 ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2011:**

NIVEL	GRUPO	SUELDO 14 pagas	TRIENIO 14 pagas	C.DESTINO 14 pagas	C.ESPECIFICO 12 pagas	PRODUCTIVIDAD 12 pagas	C.MEJORA 2 pagas
30	A	16258.20	625.10	14276.22	31709.52	11202.84	5284.92
28	A	16258.20	625.10	12266.94	26970.00	9221.66	4495.00
27	A	16258.20	625.10	11728.22	21476.28	7240.44	3579.38
26	A	16258.20	625.10	10289.16	17047.68	5919.72	2841.28
	B	13798.26	500.22	10289.16	17047.68	5919.72	2841.28
25	A	16258.20	625.10	9128.98	12203.40	5768.22	2033.90
24	A	16258.20	625.10	8590.40	10966.80	5616.60	1827.80
	B	13798.26	500.22	8590.40	10966.80	5616.60	1827.80
22	B INFO	13798.26	500.22	7513.38	10966.80	4513.08	1827.80
	B BIBL	13798.26	500.22	7513.38	7461.36	4513.08	1243.56
	B	13798.26	500.22	7513.38	9464.40	4513.08	1577.40
	C	10285.94	375.76	7513.38	9464.40	4513.08	1577.40
20	B	13798.26	500.22	6479.76	7461.36	4137.84	1243.56
	C	10285.94	375.76	6479.76	7461.36	4137.84	1243.56
18	C BIBL	10285.94	375.76	5817.84	8514.24	3762.24	1419.04
	C	10285.94	375.76	5817.84	6684.36	3762.24	1114.06
	D	8410.46	251.16	5817.84	6684.36	3762.24	1114.06
16	C BIBL	10285.94	375.76	5156.76	5450.64	3596.04	908.44
	C	10285.94	375.76	5156.76	4741.92	3596.04	790.32
	D	8410.46	251.16	5156.76	4741.92	3596.04	790.32

Tabla 33: Salarios PAS funcionario

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2011:

NIVEL	GRUPO	SUELDO 14 pagas	TRIENIO 14 pagas	C.DESTINO 14 pagas	C.ESPECIFICO 12 pagas	PRODUCTIVIDAD 12 pagas	C.MEJORA 2 pagas
30	A	15354.77	590.43	13868.38	30784.68	10876.08	5152.80
28	A	15354.77	590.43	11916.46	26183.41	8952.70	4382.63
27	A	15354.77	590.43	11393.18	20849.92	7029.25	3489.90

26	A	15354.77	590.43	9995.24	16550.47	5747.03	2770.25
	B	13288.72	481.79	9995.24	16550.47	5747.03	2770.25
25	A	15354.77	590.43	8868.18	11847.45	5600.07	1983.05
24	A	15354.77	590.43	8344.96	10646.97	5452.80	1782.11
	B	13288.72	481.79	8344.96	10646.97	5452.80	1782.11
22	B INFO	13288.72	481.79	7298.74	10646.97	4381.48	1782.11
	B BIBL	13288.72	481.79	7298.74	7243.73	4381.48	1212.47
	B	13288.72	481.79	7298.74	9188.39	4381.48	1537.97
	C	10056.74	367.44	7298.74	9188.39	4381.48	1537.97
20	B	13288.72	481.79	6294.64	7243.73	4017.16	1212.47
	C	10056.74	367.44	6294.64	7243.73	4017.16	1212.47
18	C BIBL	10056.74	367.44	5651.68	8265.88	3652.48	1383.56
	C	10056.74	367.44	5651.68	6489.41	3652.48	1086.21
	D	8392.20	250.65	5651.68	6489.41	3652.48	1086.21
16	C BIBL	10056.74	367.44	5009.48	5291.67	3491.18	885.73
	C	10056.74	367.44	5009.48	4603.60	3491.18	770.56
	D	8392.20	250.65	5009.48	4603.60	3491.18	770.56

Tabla 34: Salarios PAS funcionario

RETRIBUCIONES ANUALES 2011:

NIVEL	GRUPO	SUELDO 14 pagas	TRIENIO 14 pagas	C.DESTINO 14 pagas	C.ESPECIFICO 12 pagas	PRODUCTIV. 12 pagas	P.EXTRA SUELDO	P.EXTRA TRIENIOS
30	A	13308.60	511.80	13562.50	35114.76	10642.68	1368.72	52.62
28	A	13308.60	511.80	11653.60	29891.82	8760.60	1368.72	52.62
27	A	13308.60	511.80	11141.90	23802.94	6878.40	1368.72	52.62
26	A	13308.60	511.80	9774.80	18894.54	5623.68	1368.72	52.62
	B	11507.76	417.24	9774.80	18894.54	5623.68	1398.76	50.70
25	A	13308.60	511.80	8672.58	13525.40	5479.92	1368.72	52.62
24	A	13308.60	511.80	8160.88	12154.80	5335.80	1368.72	52.62
	B	11507.76	417.24	8160.88	12154.80	5335.80	1398.76	50.70
22	B INFO	11507.76	417.24	7137.76	12154.80	4287.40	1398.76	50.70
	B BIBL	11507.76	417.24	7137.76	8269.66	4287.40	1398.76	50.70
	B	11507.76	417.24	7137.76	10489.78	4287.40	1398.76	50.70
	C	8640.24	315.72	7137.76	10489.78	4287.40	1244.60	45.46
20	B	11507.76	417.24	6155.80	8269.66	3930.96	1398.76	50.70
	C	8640.24	315.72	6155.80	8269.66	3930.96	1244.60	45.46
18	C BIBL	8640.24	315.72	5527.06	9436.56	3574.08	1244.60	45.46

	C	8640.24	315.72	5527.06	7408.52	3574.08	1244.60	45.46
	D	7191.00	214.80	5527.06	7408.52	3574.08	1187.58	35.46
16	C BIBL	8640.24	315.72	4899.02	6041.14	3416.28	1244.60	45.46
	C	8640.24	315.72	4899.02	5255.60	3416.28	1244.60	45.46
	D	7191.00	214.80	4899.02	5255.60	3416.28	1187.58	35.46

Tabla 35: Salarios PAS funcionario

PAS LABORAL

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2011:

GRUPO	I	II	III	IV A	IV B
SALARIO BASE 15 PAGAS	29766.83	25026.45	22040.32	19289.04	17718.06
TRIENIO 15 PAGAS	637.62	637.62	637.62	637.62	637.62
C.NOCTURNIDAD 15 PAGAS					3282.97
C.PELIGROSIDAD 12 PAGAS	4380.38	3688.93	3261.17	2854.82	2626.38
C.DIREC/JOR.PARTIDA 12 PAGAS	3285.34	2766.72	2445.73	2140.93	1969.81
C.CONVERGENCIA 12 PAGAS	920.75	828.68	736.60	644.53	552.45
C.TURNICIDAD 12 PAGAS	574.00	521.76	480.02	448.71	427.84
C.ESPECIALIZACION 12 PAGAS	767.30	690.63	613.84	537.17	460.38
C.DISPONIBILIDAD 12 PAGAS	5474.62	4610.52	4075.65	3567.69	3282.65
C.INFORMATICA 12 PAGAS	5831.80	3688.93	3261.17		
C.MEJORA 2 PAGAS	1607.41	1351.43	1190.18	1041.61	956.78

Tabla 36: Salarios PAS laboral

RETRIBUCIONES ANUALES 2010 DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 8/2011:

GRUPO	I	II	III	IV A	IV B
SALARIO BASE 15 PAGAS	28873.92	24275.67	21379.02	18710.40	17186.46
TRIENIO 15 PAGAS	618.48	618.48	618.48	618.48	618.48
C.NOCTURNIDAD 15 PAGAS					3187.20
C.PELIGROSIDAD 12 PAGAS	4252.61	3581.33	3165.99	2771.57	2549.86
C.DIREC/JOR.PARTIDA 12 PAGAS	3189.53	2686.01	2374.39	2078.48	1912.33
C.CONVERGENCIA 12 PAGAS	893.88	804.57	715.07	625.69	536.38
C.TURNICIDAD 12 PAGAS	557.23	506.57	466.00	435.59	415.34
C.ESPECIALIZACION 12 PAGAS	744.88	670.44	595.88	521.44	447.00
C.DISPONIBILIDAD 12 PAGAS	5314.97	4476.05	3956.82	3463.63	3186.84
C.INFORMATICA 12 PAGAS	5661.66	3581.33	3165.99		
C.MEJORA 2 PAGAS	1567.23	1317.65	1160.43	1015.58	932.86

Tabla 37: Salarios PAS laboral

RETRIBUCIONES ANUALES 2011:

GRUPO	I	II	III	IV A	IV B
SALARIO BASE 15 PAGAS	28278.60	23775.15	20938.20	18324.60	16832.10
TRIENIO 15 PAGAS	605.70	605.70	605.70	605.70	605.70
C.NOCTURNIDAD 15 PAGAS					3118.80
C.PELIGROSIDAD 12 PAGAS	4161.36	3504.48	3098.04	2712.12	2495.16
C.DIREC/JOR.PARTIDA 12 PAGAS	3121.08	2628.36	2323.44	2033.88	1871.28
C.CONVERGENCIA 12 PAGAS	874.68	787.32	699.72	612.24	524.88
C.TURNICIDAD 12 PAGAS	545.28	495.72	456.00	426.24	406.44
C.ESPECIALIZACION 12 PAGAS	728.88	656.04	583.08	510.24	437.40
C.DISPONIBILIDAD 12 PAGAS	5200.92	4380.00	3871.92	3389.28	3118.44
C.INFORMATICA 12 PAGAS	5540.16	3504.48	3098.04		
C.MEJORA ANUAL (5,4% SUELDO ANUAL)	1527.04	1283.86	1130.66	989.53	908.93
C.MEJORA 1 paga en Junio y otra en Dicie.	793.52	641.93	565.33	494.76	454.47

Tabla 38: Salarios PAS laboral